

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACION AGRARIA.

BOLETÍN BIMESTRAL
DE
INFORMACION AGRARIA Y PESQUERA

SECRETARÍA GENERAL
DE
AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

Servicio de Estudios y Estadísticas

Nº 187
Sevilla, julio-agosto de 2007

Se permite la reproducción total o parcial de los
datos o gráficos de esta publicación, citando su
procedencia.

INDICE

1.- LA COYUNTURA AGRARIA EN JULIO - AGOSTO DE 2007	3
2.- ESTADISTICAS AGRICOLAS	30
2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 31/08/2007.	30
Cereales	30
2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2006 Y 2007. Avances a 30/06/2007.....	56
3.- ESTADISTICAS GANADERAS	58
3.1 Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Enero-agosto 2007. Andalucía ...	58
3.2 Movimiento comercial pecuario. Andalucía. Julio - agosto 2007.....	60
3.3. Movimiento Comercial Pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Julio-agosto 2007.	61
4.- PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN JULIO Y AGOSTO DE 2007	62
4.1 Mercados agrícolas.....	62
4.2. Mercados ganaderos	76
5.-PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES. JULIO-AGOSTO 2007	84
6.-ENCUESTA DE PRECIOS DE LA TIERRA EN ANDALUCÍA AÑO 2006.....	90
7.- COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-AGOSTO DE 2007	109
8.- ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO EN DICIEMBRE DE 2006. RESUMEN DE RESULTADOS E INFORME.....	115
9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE JULIO- AGOSTO 2007.....	127

1.- LA COYUNTURA AGRARIA EN JULIO - AGOSTO DE 2007**1. CLIMATOLOGÍA.****1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.**

En el mes de julio el tiempo fue seco y soleado y durante la primera quincena las temperaturas se mantuvieron en valores altos superándose algunos días los 40°C en numerosos puntos de la Comunidad. En la tercera semana de este mes los vientos viraron al Oeste y las temperaturas cedieron entonces varios grados con mínimas que registraron valores anormalmente bajos para la época. Más adelante los termómetros subieron de nuevo tanto los valores máximos como los mínimos.

La subida de los termómetros benefició a algunos cultivos como maíz, algodón y arroz pero en cambio perjudicó algo a los que estaban en fase de maduración de granos como los garbanzos y el girasol. Además el calor originó la caída fisiológica de naranjitas y aceitunas pequeñas aunque este es un fenómeno habitual todos los años y que no suele restar cosecha si se mantiene en límites normales. En las dehesas el pasto se agostó rápidamente y el ganado tuvo que aprovechar las rastrojeras y además hubo que comenzar la alimentación a base de piensos y raciones de volumen.

En agosto las temperaturas máximas fueron relativamente moderadas al igual que las mínimas resultando el mes ligeramente menos caluroso que un año “normal”. Por otra parte en la primera semana hubo algunas tormentas dispersas, en ocasiones con gran aparato eléctrico que dejaron precipitaciones escasas, a veces en forma de granizos que afectaron a algunos términos de la comarca del Alto Almanzora (Albox) de la provincia de Almería. A partir de la segunda mitad del mes hubo algunas inestabilizaciones de la atmósfera, cayendo la lluvia en ocasiones en forma de tromba de agua aunque de forma muy localizada y sin afectar gran cosa a los cultivos que había en el campo en esas fechas.

Se cerró así el día 31 de agosto el año agrícola 2006-2007 y como puede verse en el cuadro 1.3 “Precipitaciones” al comparar la precipitación acumulada desde el 1 de septiembre de 2006 hasta el 2 de septiembre de 2007 con la PNA media de los años 1961-1990 se aprecia que en la gran mayoría de los observatorios se ha recogido menos agua que en un año teórico medio aunque ha habido provincias como es el caso de Huelva y muchos observatorios de Sevilla en las que ha llovido ligeramente más que la media.

Como puede comprobarse en el apartado 1.5 “Situación de los embalses”, al finalizar el mes de agosto, los de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir almacenaban 2.398 hm³ lo que suponía que estaban al 34% de su capacidad y tenían un 16% más agua que el año pasado. Por provincias, los de Jaén son los que menos llenos estaban (19% de su capacidad) frente a los de Huelva que estaban al 85%. Los de Regulación General que son los que ceden el agua de riego estaban al 24% de su capacidad con un 10% menos que en 2006.

En la Cuenca Mediterránea Andaluza había 306 hm³ lo que significa que estaba al 29% de su capacidad con un 1% más agua que el año anterior (hay que tener en cuenta la incorporación de los embalses de Casasola y Rules en Málaga y Granada).

Por último en la Cuenca Atlántica Andaluza había a finales de agosto 998 hm³ (43% de su capacidad) y un 18% más que en 2006 (también tras la incorporación del embalse del Andévalo en Huelva).

Con estos antecedentes se mantuvo la disposición de la Comisión de Desembalses suspendiendo el desembalse de agua para riego a partir de la segunda quincena de agosto con lo que algunos cultivos como el arroz y sobre todo el algodón tuvieron algunos problemas para finalizar su ciclo.

El tiempo de agosto benefició la maduración del maíz y gracias a ello se espera conseguir unos buenos rendimientos para este cultivo. Por el contrario el algodón y el arroz vieron retrasados sus ciclos lo que más adelante puede complicar sus recolecciones.

Las abundantes lluvias de la primavera hicieron que los olivos, incluidos los de secano, presentaran un buen aspecto pero al final de agosto ya se empezaban a resentir por la falta de agua, viéndose en ocasiones algo arrugada la aceituna.

Los pastos estaban agostados y la alimentación del ganado se llevó a cabo a base de piensos y raciones de volumen. En muchas zonas además fue preciso ya en esas fechas acarrear agua a las fincas para que el ganado pudiera abrevar al secarse pozos y acequias.

TEMPERATURAS

Cuadro nº 1

PROVINCIA	Estación de Referencia	Del 02/07/2007 a 29/07/2007					Del 30/07/2007 a 26/08/2007				
		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)		Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	31,5	18,8	25,2	37,1	15,6	30,4	19,0	24,7	37,6	13,2
	Almería	30,4	22,3	26,3	37,2	18,8	30,0	23,5	26,8	36,3	20,4
	La Mojonera	30,8	20,6	25,7	34,0	17,0	30,5	21,7	26,1	35,0	18,5
	Albox	36,1	14,7	25,4	40,5	12,5	35,5	14,9	25,2	39,5	11,5
	Vélez Blanco	33,2	16,2	24,7	37,0	14,0	30,6	15,2	22,9	36,0	9,0
	Cabo Gata	32,6	24,0	28,3	38,0	20,9	34,4	26,4	30,4	38,0	22,0
CÁDIZ	Laujar	25,6	15,3	20,4	30,0	11,0	23,8	14,7	19,3	29,5	8,0
	Cádiz	27,9	21,5	24,7	35,8	18,7	27,3	21,5	24,4	34,0	18,3
	Algeciras	28,8	19,8	24,3	36,8	16,0	29,0	19,4	24,2	35,8	17,6
	Grazalema	30,8	17,9	24,3	38,0	11,6	28,3	16,4	22,3	35,3	11,4
	Jerez (A.)	34,3	18,7	26,5	41,4	14,2	32,7	19,1	25,9	41,1	16,0
	Rota (B.A.)	30,8	18,7	24,7	37,7	14,6	29,8	18,6	24,2	37,0	14,1
CÓRDOBA	Tarifa	25,0	19,4	22,2	28,3	17,4	25,8	19,7	22,7	28,6	17,3
	Córdoba	37,8	19,6	28,7	44,2	15,8	36,6	19,1	27,8	43,2	14,9
	Cabra	34,6	17,6	26,1	39,5	14,0	33,6	18,0	25,8	39,5	13,5
	Fuente Palmera	36,9	18,7	27,8	43,0	15,0	35,9	18,3	27,1	42,0	15,0
	Hinojosa del Duque	34,8	17,1	25,9	40,6	12,6	34,4	17,4	25,9	42,0	12,6
	Montilla	35,4	19,0	27,2	41,0	15,0	34,0	18,8	26,4	40,0	15,0
GRANADA	Montoro	37,2	16,4	26,8	42,5	12,5	36,0	16,3	26,1	42,5	11,5
	Sta M. Trassierra	36,0	14,5	25,3	42,5	10,0	35,1	14,8	24,9	41,0	11,5
	Villanueva de Córdoba	33,3	17,2	25,2	39,0	12,5	32,8	17,4	25,1	39,0	13,0
	Loja	35,5	19,9	27,7	41,2	15,1	34,8	19,4	27,1	41,8	15,5
	Baza	35,8	15,5	25,7	41,3	11,6	34,6	15,6	25,1	40,7	10,2
	Motril	26,6	19,6	23,1	31,2	16,5	27,9	21,0	24,5	34,0	18,5
HUELVA	Granada	34,9	15,4	25,1	39,3	10,1	33,8	15,5	24,6	38,9	10,4
	Guadix	33,6	17,0	25,3	37,5	13,0	31,7	17,5	24,6	37,5	12,5
	Íllora	38,2	19,8	29,0	42,5	15,5	36,1	19,8	28,0	42,0	14,0
	Lanjarón	28,9	17,5	23,2	32,6	13,6	29,3	15,4	22,3	36,4	12,6
	Iznalloz	34,3	17,1	25,7	38,5	13,0	33,0	17,1	25,0	38,0	11,5
	Huelva	33,0	18,4	25,7	39,4	14,8	31,9	18,1	25,0	37,6	14,0
JAEN	Alajar	32,2	18,0	25,1	40,0	13,0	31,5	18,3	24,9	39,5	14,5
	Ayamonte	29,6	18,3	24,0	35,7	15,3	28,4	18,2	23,3	33,8	16,3
	El Granado	36,5	17,1	26,8	45,0	14,0	35,3	17,0	26,1	45,0	15,0
	La Palma del Condado	37,4	20,0	28,7	46,0	16,0	35,8	19,3	27,6	44,5	15,5
	Minas Tharsis	34,1	16,3	25,2	42,0	12,0	32,2	16,7	24,5	41,0	13,0
	Valverde del Camino	35,6	17,7	26,7	43,0	13,0	34,5	17,4	25,9	42,0	13,0
MÁLAGA	Jaén	33,3	21,2	27,2	38,9	16,5	32,6	20,9	26,8	39,1	16,4
	Pontones	32,5	10,8	21,6	38,0	6,0	32,4	10,3	21,4	39,0	6,0
	Andujar	28,3	16,4	22,4	32,8	14,4	28,3	16,4	22,4	32,8	14,4
	Villadompardo	36,0	18,3	27,1	41,8	14,2	34,9	17,7	26,3	41,4	13,0
	Alcalá la Real	34,9	16,1	25,5	39,0	11,5	32,4	16,5	24,4	39,5	12,0
	Torrox	26,9	20,1	23,5	30,6	17,4	27,8	21,3	24,5	30,8	18,5
SEVILLA	Nerja	29,7	21,7	25,7	35,0	19,0	30,6	22,8	26,7	36,0	20,0
	Fuengirola	28,0	21,4	24,7	34,5	18,8	28,0	21,9	25,0	33,1	19,0
	Torremolinos	29,4	22,6	26,0	36,0	20,5	29,5	23,0	26,3	34,5	20,0
	Bobadilla	33,9	17,7	25,8	39,3	12,1	32,9	17,8	25,3	39,6	13,5
	Ronda	30,4	18,4	24,4	34,3	14,6	31,6	18,8	25,2	37,9	14,3
	Alora	34,8	20,7	27,7	40,0	18,0	35,6	20,8	28,2	38,0	19,5
MÁLAGA	Marbella - P. Banus	25,9	19,9	22,9	28,0	18,0	26,4	19,8	23,1	29,0	17,0
	Málaga	30,9	20,7	25,8	38,2	18,0	31,4	21,4	26,4	36,8	18,4
	Algarrobo	28,9	18,6	23,7	32,5	12,8	29,2	20,9	25,0	31,5	18,5
	Alpandeire	32,0	19,1	25,6	37,0	15,5	30,9	19,1	25,0	36,5	15,0
	Aeropuerto	36,8	21,0	28,9	42,9	16,5	35,2	20,6	27,9	42,4	17,6
	Ecija	35,7	17,2	26,4	42,5	13,0	35,1	17,6	26,4	41,5	12,5
SEVILLA	Gines	36,4	20,6	28,5	43,0	16,5	34,7	19,7	27,2	41,5	16,5
	Lora del Río	37,7	17,8	27,7	44,5	14,0	36,1	17,9	27,0	43,0	14,0
	Marchena (Ojuelos)	36,9	18,4	27,7	43,5	13,0	35,9	18,6	27,2	43,0	13,5
	Morón (B.A.)	36,0	17,9	27,0	43,1	13,6	34,8	18,5	26,6	42,9	13,6
	Cazalla Sierra "E.M.A"	31,8	13,9	22,8	39,6	10,7	32,9	15,9	24,4	39,7	11,9
	Pilas	36,9	20,8	28,8	44,0	16,0	35,0	20,4	27,7	42,0	16,0

Período comprendido entre el 02/07/07 y el 26/08/07.

Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M de Sevilla y Málaga.

PRECIPITACIONES

Cuadro nº 2

PROVINCIA	Estación de Referencia	Julio (Del 02 de Julio al 29 de Julio de 2007)					Agosto (Del 30 de Julio al 26 de Agosto de 2007)				
		Precipitación del 02/07/2007 al 29/07/2007 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2006 (mm)	P.N.A. hasta el 29 julio (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje	Precipitación del 30/07/2007 al 26/07/2007 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2006 (mm)	P.N.A. hasta el 26 agosto (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras		15,8	47,2	-31,4	-67%		15,8	47,2	-31,4	-67%
	Abla	0	197,1	275,5	-78,4	-28%	4,7	201,8	289,8	-88	-30%
	Almería	0	126,7	201,0	-74,3	-37%	0	126,7	202,0	-75,3	-37%
	La Mojonera	0	205,1	204,8	0,3	0%	0	205,1	206,1	-1	-0%
	Albox	0	283,6	288,0	-4,4	-2%	5,5	289,1	294,3	-5,2	-2%
	Vélez Blanco	0	375,5	356,2	19,3	5%	10,5	386,0	363,8	22,2	6%
	María	0	206,9	0	206,9		0	206,9	0	206,9	
	Cabo de Gata	0	139,6	159,4	-19,8	-12%	0	139,6	160,1	-20,5	-13%
	Laujar	0	480,4	650,1	-169,7	-26%	51,9	532,3	658,8	-126,5	-19%
CÁDIZ	Cádiz	0	546,3	606,4	-60,1	-10%	48,2	594,5	609,2	-14,7	-2%
	Algeciras	0	649,1	995,6	-346,5	-35%	0	649,1	1001,6	-352,5	-35%
	Grazalema	0	1511,2	2111,6	-600,4	-28%	4,6	1515,8	2122,4	-606,6	-29%
	Jerez (A.)	0	579,9	646,9	-67	-10%	25,5	605,4	652,2	-46,8	-7%
	Rota (B.A.)	0	601,2	540,9	60,3	11%	25,1	626,3	546,3	80,0	15%
	Tarifa	0	560,0	706,3	-146,3	-21%	0,2	560,2	710,2	-150,0	-21%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0	567,8	622,6	-54,8	-9%	0	567,8	625,2	-57,4	-9%
	P. Bembézar	0	640,1	635,6	4,5	1%	5,4	645,5	640,9	4,6	1%
	Cabra	0	486,6	582,1	-95,5	-16%	0	486,6	594,0	-107,4	-18%
	Fuente Palmera	0	540,5	565,2	-24,7	-4%	1	541,5	569,7	-28,2	-5%
	Hinojosa del Duque	0	386,0	500,2	-114,2	-23%	25,7	411,7	507,7	-96	-19%
	Montilla	0	560,5	551,2	9,3	2%	0	560,5	557,4	3,1	1%
	Montoro	0	573,9	570,7	3,2	1%	0	573,9	574,7	-0,8	-0%
	Sta M. Trassierra	0	701,1	795,4	-94,3	-12%	0,2	701,3	799,2	-97,9	-12%
	Villanueva de Córdoba	0	733,3	537,0	196,3	37%	1,1	734,4	552,1	182,3	33%
GRANADA	Loja	0	289,8	500,8	-211	-42%	0	289,8	505,8	-216,0	-43%
	Baza	0	244,3	349,9	-105,6	-30%	3	247,3	361,5	-114,2	-32%
	Motril	0	176,5	393,7	-217,2	-55%	7	183,5	394,7	-211,2	-54%
	Huésca	0	23,2	44,0	-20,8	-47%	0	23,2	44,0	-20,8	-47%
	Granada	0	248,7	332,5	-83,8	-25%	0,2	248,9	335,2	-86,3	-26%
	Guadix	0	285,8	303,1	-17,3	-6%	10,8	296,6	310,1	-13,5	-4%
	Íllora	0	348,0	484,4	-136,4	-28%	0,2	348,2	487,5	-139,3	-29%
	Lanjarón	0	297,0	483,5	-186,5	-39%	2,5	299,5	487,6	-188,1	-39%
	Iznalloz	0	0	0	0		0	0	0	0	
Montefrío	0	318,5	576,8	-258,3	-45%	0	318,5	582,4	-263,9	-45%	
HUELVA	Huelva	0	512,6	511,6	1	0%	35,8	548,4	515,0	33,4	6%
	Alájar	0	1257,4	1181,9	75,5	6%	25,1	1282,5	1198,2	84,3	7%
	Ayamonte	0	548,3	523,7	24,6	5%	36,3	584,6	526,2	58,4	11%
	El Granado	0	452,2	544,5	-92,3	-17%	49,0	501,2	547,2	-46,0	-8%
	La Palma del Condado	0	572,6	666,2	-93,6	-14%	85,5	658,1	670,4	-12,3	-2%
	Minas Tharsis	0	828,0	615,3	212,7	35%	51,3	879,3	618,0	261,3	42%
	Valverde del Camino	0	753,5	769,1	-15,6	-2%	34,9	788,4	774,1	14,3	2%
Zalamea la Real	0	816,5	714,1	102,4	14%	34,5	851,0	719,8	131,2	18%	
JAEN	Jaén	0	384,5	541,4	-156,9	-29%	0,2	384,7	546,5	-161,8	-30%
	Pontones	0	816,2	866,8	-50,6	-6%	0,8	817,0	880,6	-63,6	-7%
	Andújar	0	378,1	645,3	-267,2	-41%	0	378,1	649,5	-271,4	-42%
	Torredonjimeno	0	0	0	0		0	0	0	0	
	Villadompardo	0	472,5	522,5	-50	-10%	5,7	478,2	529,2	-51	-10%
	Alcalá la Real	0	567,8	618,8	-51	-8%	0	567,8	627,4	-59,6	-9%
MÁLAGA	Torrox	0	343,4	404,9	-61,5	-15%	0	343,4	405,8	-62,4	-15%
	Nerja	0	322,8	434,1	-111,3	-26%	0	322,8	436,5	-113,7	-26%
	Fuengirola	0	253,4	569,7	-316,3	-56%	45,7	299,1	584,9	-285,8	-49%
	Torremolinos	0	455,4	571,9	-116,5	-20%	45,8	501,2	577,0	-75,8	-13%
	Bobadilla	0	336,7	449,7	-113,0	-25%	0	336,7	454,8	-118,1	-26%
	Ronda	0	430,2	621,9	-191,7	-31%	0	430,2	628,7	-198,5	-32%
Alora	0	368,8	499,1	-130,3	-26%	0	368,8	505,1	-136,3	-27%	

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

	Marbella - P. Banus	0	506,3	583,3	-77,0	-13%	7,2	513,5	588,7	-75,2	-13%
	Estepona	0	603,6	720,5	-116,9	-16%	1,4	605,0	721,8	-116,8	-16%
	Málaga	0	433,2	541,7	-108,5	-20%	12,1	445,3	545,7	-100,4	-18%
	Algarrobo	0	317,8	434,9	-117,1	-27%	0	317,8	436,7	-118,9	-27%
	Alpandeire	0	861,5	1039,6	-178,1	-17%	0,4	861,9	1045,1	-183,2	-18%
		Julio (Del 02 de Julio al 29 de Julio de 2007)					Agosto (Del 30 de Julio al 26 de Agosto de 2007)				
PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 02/07/2007 al 29/07/2007 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2006 (mm)	P.N.A. hasta el 29 julio (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje	Precipitación del 30/07/2007 al 26/07/2007 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2006 (mm)	P.N.A. hasta el 26 agosto (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje
SEVILLA	Aeropuerto	0	543,4	611,3	-67,9	-11%	6,4	549,8	618,1	-68,3	-11%
	Écija	0	452,8	556,4	-103,6	-19%	1,1	453,9	572,6	-118,7	-21%
	Gines	0	677,2	659,7	17,5	3%	21,0	698,2	670,4	27,8	4%
	Lora del Rio	0	656,4	524,1	132,3	25%	0,5	656,9	530,6	126,3	24%
	Marchena (Ojuelos)	0	522,0	493,4	28,6	6%	0	522,0	500,4	21,6	4%
	Morón (B.A.)	0	531,6	587,4	-55,8	-9%	0,2	531,8	592,7	-60,9	-10%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0	895,6	828,2	67,4	8%	7,4	903,0	841,2	61,8	7%
	Pilas	0	587,8	577,9	9,9	2%	49,0	636,8	583,1	53,7	9%

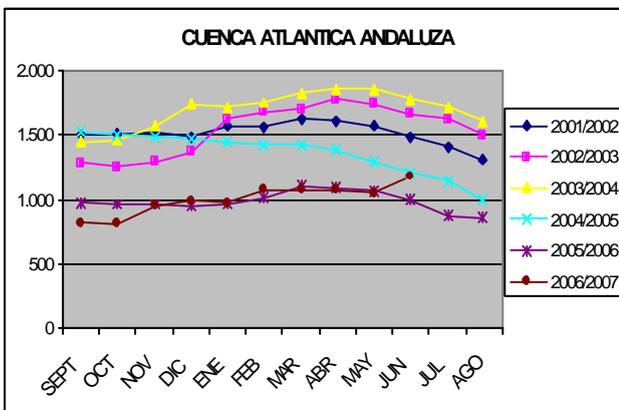
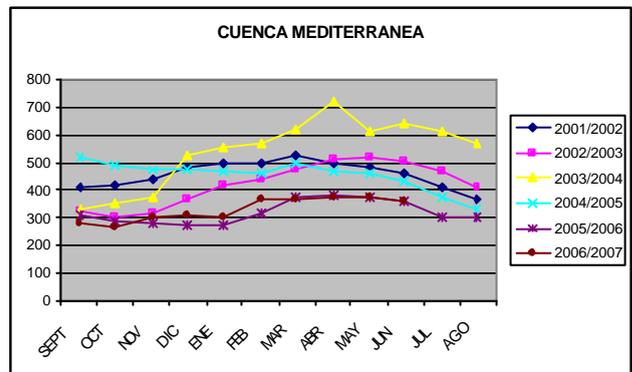
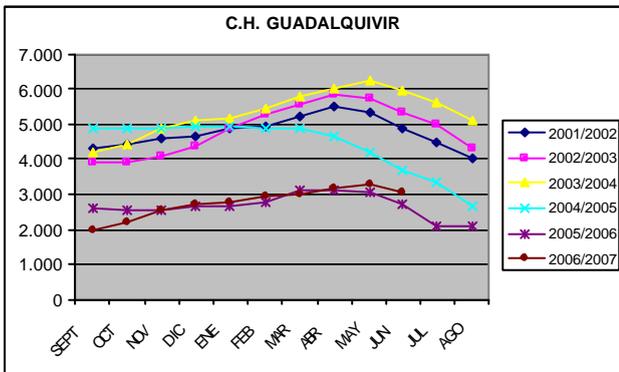
P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 26/08/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.961-90.

(*) Datos facilitados por los Centros Meteorológicos Zonales de Sevilla y Málaga.

EVOLUCION DE LOS EMBALSES

C.H.GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2001/2002	4.288	4.449	4.600	4.627	4.877	4.918	5.229	5.511	5.303	4.888	4.460	4.021
2002/2003	3.911	3.902	4.075	4.355	4.901	5.278	5.588	5.826	5.707	5.318	4.954	4.317
2003/2004	4.169	4.407	4.846	5.105	5.172	5.475	5.753	5.976	6.207	5.941	5.611	5.113
2004/2005	4.872	4.874	4.887	4.925	4.916	4.866	4.847	4.629	4.192	3.657	3.298	2.637
2005/2006	2.595	2.566	2.570	2.618	2.644	2.794	3.109	3.141	3.043	2.724	2.113	2.074
2006/2007	1.945	2.193	2.569	2.710	2.731	2.937	2.993	3.143	3.282	3.065	2.739	2.398
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2001/2002	411	414	440	486	498	500	525	497	484	460	412	369
2002/2003	326	304	312	365	416	438	474	511	520	504	467	410
2003/2004	327	354	374	527	553	568	618	717	610	642	614	570
2004/2005	519	490	471	476	466	457	495	466	464	433	377	330
2005/2006	310	289	283	276	273	316	369	380	376	358	303	302
2006/2007	282	265	302	307	303	365	368	377	370	357	343	306
CUENCA ATLÁNTICA ANDALUZA												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2001/2002	1.486	1.499	1.511	1.483	1.564	1.550	1.622	1.606	1.561	1.484	1.398	1.303
2002/2003	1.269	1.244	1.288	1.369	1.618	1.675	1.696	1.773	1.733	1.659	1.622	1.495
2003/2004	1.436	1.450	1.569	1.734	1.706	1.745	1.816	1.848	1.851	1.773	1.703	1.599
2004/2005	1.518	1.495	1.481	1.461	1.440	1.420	1.417	1.374	1.290	1.195	1.130	997
2005/2006	974	955	955	949	951	1.006	1.096	1.086	1.056	993	863	849
2006/2007	814	804	947	976	964	1.072	1.073	1.075	1.049	1.170	1.088	998

GRÁFICOS 1, 2 Y 3



1.2. - Estado de los cultivos

CEREALES

De invierno: A primeros del mes de julio la situación de estos cultivos por provincias era la siguiente:

En Almería proseguían las tareas de recolección pues en la principal comarca cerealista, que es la de los Vélez, el comienzo de estas tareas se retrasó algo esta campaña a causa de la climatología de la primavera. Los rendimientos medios fueron parecidos a los del año pasado y bastante superiores a los de un año medio ya que el agua de lluvia llegó muy oportunamente para que el ciclo de trigos y cebadas se desarrollara sin problemas.

En Cádiz en esas fechas las recolecciones se daban casi por concluidas. A causa de la gran proliferación de malas hierbas que se produjo a principios del mes de mayo como consecuencia de las lluvias de entonces los rendimientos no han resultado al final tan espectaculares como se preveía rondando la media los 3.200/3.500 kg/ha, bastante superiores desde luego a la media de los años 2002-2005.

En Córdoba también en la primera decena de julio concluyeron las siegas con unos rendimientos medios de unos 2.400/2.500 kg/ha, algo inferiores a los del año 2006 (ese año resultó muy favorable para estos cultivos), en este caso más o menos como las medias de los últimos cuatro años.

En Granada las recolecciones estaban a primeros de julio más o menos adelantadas según zonas con unos rendimientos que variaban entre 1.500 y 2.000 kg/ha, en general superiores a los de un año medio.

En Huelva fueron finalizando las siegas en la primera semana de julio consiguiéndose este año una cosecha con unos rendimientos parecidos a los del año pasado y muy superiores a los medios de los años 2002-2005 siendo además muy buena la calidad de los granos.

En Jaén la recolección avanzaba según comarcas con unos rendimientos superiores a los de un año medio.

En Málaga finalizó primero la siega en la comarca del Guadalhorce Oriental (Colmenar, Casabermeja, Almogía, etc.) y algo más tarde se terminó en las zonas de Ronda y Antequera. Los rendimientos medios han sido superiores a los de 2006 y a los medios de los últimos años gracias a la favorable climatología de la primavera.

Por último en Sevilla en los primeros días de julio se dio por concluida la recolección con unos resultados muy dispares según zonas y que variaban entre los 3.000 kg/ha. y los 6.000 kg/ha. oscilando la media entre los 3.900 y los 4.100 kg/ha.

En agosto se procedió en algunas zonas al picado y enterrado de rastrojeras y pajas no empacadas mediante labores de gradeo aunque también se vieron muchos campos en los que no se realizó labor ninguna y que se sembrarán sin llegar a alzar el cultivo anterior.

De primavera: El maíz sembrado en el Valle del Guadalquivir mostraba a primeros de julio los penachos o inflorescencias masculinas para formarse a continuación las mazorcas de manera que a finales de ese mes se veían ya los granos en estado lechoso-pastoso. Gracias a la climatología del mes de agosto, el cultivo

prosiguió su ciclo sin problemas iniciándose en Sevilla y Cádiz las recolecciones en los últimos días de ese mes.

En Granada los maíces de ciclo largo iban, como es habitual todos los años, mucho más retrasados y a finales de agosto empezaban a formarse las mazorcas.

Por lo que se refiere al arroz, su desarrollo no ha tenido ningún problema observándose que la salinidad del agua de riego se mantenía en estos meses en niveles aceptables. La climatología del verano ha propiciado un cierto retraso en este cultivo que a finales de agosto estaba aún en muchas parcelas en fase de despliegue de las primeras panículas florales.

LEGUMINOSAS GRANO

A lo largo de la primera decena del mes de julio fueron terminando las recolecciones de todas las leguminosas grano de invierno, incluso las sembradas en las zonas más retrasadas de la Comunidad, consiguiéndose unos rendimientos en general superiores a los medios de los últimos años.

Los garbanzos estaban entonces en fase de secado de los granos comenzando a generalizarse las recolecciones sobre el 15-20 de julio obteniéndose unos rendimientos muy variables según zonas dependiendo de las infecciones sufridas por hongos y de las infestaciones de malas hierbas a causa de la elevada humedad ambiental de la primavera aunque la media, estimada en 1.000/1.100 kg/ha, fue superior a la de los últimos años.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En estos meses prosiguió la recolección de patatas de media estación (son las que se arrancan entre el 15 de junio y el 15 de septiembre). Dado que a causa de las lluvias las siembras se dilataron mucho en el tiempo, las recolecciones fueron esta campaña bastante escalonadas siendo una patata que en general se comercializa en los mercados locales y provinciales. Los rendimientos medios estuvieron cercanos a los 29.000 kg/ha, superiores a los medios de los últimos años.

Por otra parte desde primeros de agosto se procedió a la siembra de patata tardía (es la que se recoge entre el 15 de septiembre y el 15 de enero del próximo año).

En Cádiz (zona de Conil) se sembraron boniatos y en Málaga (zona de Vélez-Málaga) batatas.

CULTIVOS FORRAJEROS

Alfalfa: Según zonas se fueron dando en estos meses los terceros, cuarto y quinto corte al cultivo. A primeros de agosto y a causa de las restricciones en el agua de riego se empezaron a reducir las dotaciones con lo que se ralentizó el ciclo del cultivo.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: A primeros de julio se estaba en la plena recolección de los campos de remolacha azucarera de secano y se empezaban a levantar los de riego. Las recogidas prosiguieron sin contratiempos y para el 10-15 de agosto había concluido la campaña, bastante antes que otros años al ser menor la superficie a

recolectar. Los rendimientos medios (secano + riego) han estado sobre los 53.000 kg/ha con una riqueza media del 17.4% y un descuento medio del 8,77%.

Oleaginosas: En los primeros días de julio se dio por finalizada la recolección de la colza para la que finalmente se han estimado unos rendimientos medios de unos 1.500/1.600 kg/ha.

Por otra parte en esas fechas el girasol se encontraba mayoritariamente en fase de maduración y de secado de las pipas. En los campos sembrados en regadío se ha visto este año que, gracias a la climatología de la primavera, los más adelantados prácticamente no han precisado ningún riego y los más tardíos no han comenzado a regarse hasta primeros de julio. Las primeras recolecciones no se iniciaron este año hasta la última semana de julio/primeras semana de agosto no generalizándose las mismas hasta mediados de dicho mes, con un ligero retraso en relación a otros años. Los rendimientos fueron variables según zonas pero en general bastante superiores a los de un año normal superando la media en las campañas de Sevilla y Cádiz los 1.800 kg/ha. gracias a la favorable climatología de la primavera.

Textiles: A comienzos de julio los campos de algodón se veían vegetar en precario pues la climatología de los dos meses anteriores no había sido excesivamente propicia para este cultivo. Por entonces se le aplicó el primer riego respondiendo las plantas favorablemente, encontrándose en fase de inicio de floración en las zonas más adelantadas y mostrando un cierto retraso en su ciclo sobre todo aquellos campos que hubo que resembrar. A finales de ese mes había campos en los que aún no se veían los botones florales mientras que en otros ya se apreciaban las primeras cápsulas. A últimos de agosto el cultivo seguía bastante retrasado en su ciclo viéndose solo en algunas parcelas más adelantadas las primeras cápsulas abiertas.

Otros: El tabaco continuó su ciclo en la Vega de Granada.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Durante estos meses se desarrollaron las plantaciones de verano al aire libre, bajo malla o bajo umbráculo según las zonas de tomates, pimientos, pepinos, berenjenas, judías verdes, calabacines, sandías, melones, etc. en prácticamente todas las provincias.

En Almería, los agricultores sobre mediados de julio comenzaron a retirar las primeras plántulas en los semilleros de pimientos tipo California para trasplantar. En esas fechas se preparaban igualmente los semilleros de berenjenas, tomates, etc.

En ese mes se terminaron de recoger en todas las zonas productoras los ajos morados y blancos y las cebollas.

En Huelva se vio que una vez finalizada la campaña de las fresas se han quedado este año sin desmontar sobre el 50% de las infraestructuras utilizadas (plásticos negros, túneles, cintas de riego, arcos metálicos, etc) para volver a utilizarlos en la próxima campaña con objeto de abaratar costes. Respecto a la frambuesa se prepararon en julio los terrenos para luego efectuar la primera postura de varas en el mes de agosto.

El 17 de julio abrieron sus puertas este año las fábricas de procesado de tomate las Marismas SCA y Hortosur comenzando entonces escalonadamente la recogida del tomate para la industria sembrado principalmente en la comarca de Lebrija-Las Cabezas. Las recolecciones se prolongaron

durante todo el mes de agosto consiguiéndose unos rendimientos medios de unos 70.000 kg/ha aunque éstos dependían mucho según parcelas pues se vieron algunas en las que se llegaron a sacar hasta 140 tm. por hectárea al lado de otras en las que no se llegaba a las 50 tm. por hectárea.

CÍTRICOS

En el mes de julio fue terminando la recolección de los limones Verna y de las naranjas Valencia Late.

Por lo que se refiere a la nueva cosecha prosiguió en estos meses el crecimiento de los frutos y se vió el desarrollo de nuevas brotaciones. En las explotaciones con riego localizado se llevaron a cabo los pertinentes programas de fertirrigación y en las que se vio algún síntoma de carencia se aplicaron correctores foliares.

En agosto en Sevilla se observó la presencia de golpes de sol en los frutos de algunas parcelas de Clementinas y Satsumas. Estos daños no evolucionaron posteriormente gracias a que se efectuaron tratamientos con objeto de que los árboles no transpiraran tanto y evitar así el progresivo deterioro de los frutos. A finales de dicho mes el diámetro de las naranjas Navelinas era de 65 mm. y el de las Salustianas de 60 mm.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Las almendras prosiguieron su evolución normal endureciéndose la cáscara que poco a poco iba tomando una tonalidad grisácea. Como consecuencia de la subida de los termómetros de las primeras semanas de julio en la mayoría de las zonas desaparecieron los focos que había de pulgón sin necesidad de realizar tratamientos. Sobre el 25 de julio en algunas zonas empezó a producirse la apertura de la corteza de los frutos acusando los árboles un cierto estrés hídrico a causa de la falta de humedad. Desde mediados del mes de agosto se inició la recolección de las variedades más tempranas en las zonas costeras de Málaga y Almería para ir poco a poco extendiéndose esta labor al resto de las zonas productoras.

Por otra parte se ha detectado en algunas zonas de nuestra Comunidad un cierto interés por el cultivo del pistacho. En los lugares donde hay plantaciones adultas se observó que los frutos estaban a finales de agosto en fase de secado.

Frutales de hueso: Se recogieron melocotones y nectarinas de media estación y ciruelas. En las variedades ya recolectadas se llevó a cabo la poda de verano.

En Granada ya a finales de agosto se recogieron las variedades tardías tradicionales de melocotones en las zonas de Guadix y Valle del Fardes.

Frutales de pepita: Se recogieron manzanas y peras.

Subtropicales: Los aguacates y las chirimoyas continuaron su ciclo en estos meses. A consecuencia de los vientos de terral que soplaron algunos días del mes de agosto se produjo una cierta caída de frutos de ambas especies y se observó una paralización transitoria en el crecimiento de los mismos. Sobre mediados de ese mismo mes comenzó la recolección de los mangos en las 800-900 ha. que hay en Málaga dedicadas a este cultivo.

Otros: Sobre el 15 de agosto comenzaron a sacarse higos con un ligero retraso en relación a otros años.

VIÑEDO

Uva de mesa: Alrededor del 25 de julio comenzó el envero de las variedades más tempranas de uva de mesa en Sevilla y Huelva iniciándose las recolecciones de las variedades Cardinal y Alfonso Lavalleé a finales de dicho mes. La calidad de la fruta era este año regular pues los racimos mostraban las uvas de diferentes tamaños debido a un deficiente cuajado. En Málaga se recogieron también a partir de la segunda mitad del mes de julio, uvas de mesa en las comarcas de Vélez Málaga y Guadahorce Oriental.

Uva de vinificación: El cultivo continuó su ciclo mostrando en general las cepas un buen desarrollo vegetativo como consecuencia de las lluvias de la primavera y las relativamente suaves temperaturas del verano. Esas mismas lluvias y las heladas de marzo propiciaron que el número de racimos fuera escaso además de favorecer las condiciones para que se produjeran ataques de mildiu (*Plasmopara viticola*) y oidio (*Uncinula necator*) repitiéndose los tratamientos preventivos con la frecuencia necesaria para controlar ambas enfermedades.

En Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga desde mediados de agosto se recogieron uvas para la elaboración de vinos en general jóvenes y no amparados por los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen que hay en cada una de dichas provincias.

Sobre mediados de agosto se recogieron en la Axarquía (Málaga) las uvas para su pasificación, frutos que fueron colocados en los paseros.

OLIVAR

Durante estos meses el olivar prosiguió su ciclo entrando la aceituna en fase de endurecimiento del hueso. En las plantaciones de riego se realizaron tareas de fertirrigación y riegos por goteo y en general tanto en secano como en riego se efectuaron labores para mantener la humedad del suelo. En cuanto a la futura cosecha la situación es variable de unas zonas a otras pues si en algunas la floración y posterior cuajado fueron excelentes en otras resultaron bastante deficientes y en algunos casos además se ha producido una cierta caída fisiológica de la aceituna a causa del estrés hídrico que empezaron a sufrir los árboles en los secanos en agosto. En ese mes se inició la eliminación de brotes nacidos en los pies (desvareto) y ya a finales del mismo incluso comenzó la preparación de los ruedos de cara a la recolección de la cosecha.

Por otra parte las capturas de mosca del olivo (*Bactrocera oleae*) en trampas cromotrópicas fueron aumentando según avanzaba el mes de agosto dándose los primeros tratamientos aéreos-terrestres a mediados de dicho mes para dar un segundo a finales de ese mes.

Se vio también cochinilla de la tizne (*Saissetia oleae*) aunque en muchas zonas las larvas morían a causa del calor y no fue preciso aplicar un tratamiento específico para su control.

En Sevilla y sobre todo en plantaciones jóvenes se vieron daños de glifodos (*Palpita unionalis*). También se detectó, ya a finales de agosto, salida de adultos de Barrenillo del olivo (*Phloeotribus scarabeoides*) aunque la incidencia de este agente en la mayoría de las zonas fue muy poco significativa.

La que sí fue aumentando en agosto fue la incidencia de adultos de *Euzophera pinguis* o abichado en lo que era la segunda generación de este insecto conocida como “generación de otoño”.

1.3. Estado de la ganadería

A comienzos de este período, la situación climatológica en esta época del año es de cielos despejados, temperaturas altas y vientos flojos, por lo que se produce el agostamiento de los pastos que continuaban siendo aprovechados por el ganado bovino, ovino y caprino, en el campo. En estas fechas empieza el aprovechamiento de las rastrojeras y en las parcelas de cereales y leguminosas ya recolectadas se meten los animales para pastar. Aún no es necesario suministrarle alimento o agua al ganado, salvo en algunas zonas puntuales.

Más adelante, aunque el tiempo sigue siendo seco y soleado, descienden las temperaturas debido a los vientos del Oeste. Los pastos se encuentran agostados, así como los rastrojos de las parcelas que se han cosechado y empacado, no obstante, continúan siendo aprovechados por el ganado. Empieza a ser necesario el suministro de agua para el ganado, en cisternas.

Evoluciona el tiempo, con temperaturas altas y nulas precipitaciones como es normal en el mes de agosto; esto afecta negativamente al pasto el cual es prácticamente inexistente haciéndose necesario el aporte de piensos. También se hace imprescindible el acopio de agua a las explotaciones. Con este fin en la provincia de Málaga se alcanzó un acuerdo por la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) y la Junta de Andalucía, la Diputación provincial y la Cuenca Mediterránea, para el transporte de agua en cubas a las explotaciones de ganado de la provincia, ante la situación de sequía. En total, más de 10.000 animales – principalmente de ganado ovino y caprino- se beneficiaron de esta medida.

En todas las provincias de nuestra Comunidad continuaban las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades en Animales Rumiantes: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos y Brucelosis y Fiebre catarral ovina en Ovinos y Caprinos. Análisis de muestras de sangre encaminados a la investigación del virus de la Influenza Aviar. Y en porcino con el programa de control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky.

En esta época vacacional se emiten visados de pasaportes de perros y gatos que acompañan a sus dueños en sus viajes por la UE.

Lengua azul

A principios del mes de agosto, tras un periodo de dos años de silencio epidemiológico, comenzaron las restricciones debido a la aparición de un foco de fiebre catarral ovina de serotipo 1, en la provincia de Cádiz. Se localiza en una explotación de Tarifa, con 298 ovinos y 56 vacunos. Mediante la Orden APA/2289/2007, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 28 de julio, el Ministerio de Agricultura establece medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

Esta Orden explica que la detección en España de la circulación del serotipo 1 de la lengua azul, diferente del serotipo 4 que desde 2004 circula por España y para el que se dispuso un plan de vacunas inactivadas, exige cambios en las normas. Así, establece dos tipos de zonas restringidas en España: una zona restringida en la que el Programa nacional de vigilancia serológica frente a la lengua azul ha demostrado, por el momento, sólo la circulación del serotipo 4 del virus de la lengua azul en años precedentes y otra zona en la que se ha demostrado además la circulación del serotipo 1 durante el año 2007. Otras medidas contempladas en dicha Orden son:

Zona restringida: se diferencian 2 zonas restringidas, la denominada S 1-4, afectada por los serotipos 1 y 4 del virus de la lengua azul, que abarca las comarcas incluidas en un radio de 150 km alrededor de la explotación gaditana en la que se ha notificado el nuevo foco; y la S 4 que corresponde con la actual zona restringida, afectada por el serotipo 4.

Se mantienen las condiciones establecidas por la Orden APA/1128/2007 de 26 de abril, para el movimiento de animales desde la zona S 4 hacia zona libre. Como novedad se establecen normas específicas para regular los movimientos desde las zonas S1-4, tanto a zona libre, como a zona S 4.

- Las regiones restringidas para este nuevo serotipo 1 de la lengua azul son las comarcas de Cantillana, Carmona, Écija, Lebrija, Marchena, Osuna, Sanlúcar la Mayor y Utrera de la provincia de Sevilla. La comarca de Almonte en la provincia de Huelva y las comarcas de Antequera, Cártama, Estepona, Málaga y Ronda de la provincia de Málaga, además de Ceuta y Melilla y la provincia de Cádiz en su integridad.
- Movimientos para vida: los animales podrán salir de dicha zona cumpliendo los requisitos generales que hasta ahora se contemplaban para este tipo de movimiento (animales sin sintomatología, carga y transporte en horas centrales del día o la noche, desinsectación de medios de transporte, etc.). Además los animales deberían ser protegidos del ataque del mosquito, al menos 14 días antes de su transporte y ser sometidos en ese plazo a una prueba de RT-PCR con resultados negativos.
- Movimientos para sacrificio: los animales podrán moverse siguiendo las condiciones generales establecidas hasta ahora por la legislación nacional vigente: animales sin sintomatología, carga y transporte en horas centrales del día o la noche, desinsectación de medios de transporte y ser sometidos a tratamiento con un desinfectante o repelente autorizado, al menos 7 días antes de su transporte.
- Movimientos de reses de lidia con destino a espectáculos taurinos: los animales tendrán que cumplir los requisitos establecidos para los movimientos a sacrificio. Aquellos animales que sean trasladados desde la zona S 1-4 permanecerán un máximo de 4 días en la zona de destino, transcurridos los cuales tendrán que ser sacrificados o transportados de nuevo a la explotación de origen.

Un poco más adelante se confirma la existencia de otro foco primario de fiebre catarral ovina, enfermedad animal conocida como lengua azul serotipo 1, en una explotación de Almonte (Huelva), con 1.706 ovinos y 16 caprinos. Este segundo foco estaba incluido en el radio de vigilancia de 150 kilómetros alrededor del primer foco. Las muestras remitidas a Algete fueron analizadas previamente en el Laboratorio de Sanidad Animal de Córdoba, con resultados positivos.

Este es el segundo foco confirmado de lengua azul serotipo 1 en Andalucía, tras un periodo de dos años de silencio epidemiológico. En ambos focos el virus aislado es del serotipo 1. El serotipo 1 es el que ha estado circulando en el norte de África. Hasta ahora, la vacunación ha sido una de las armas más eficaces para controlar la diseminación de la enfermedad. Sin embargo, en estos momentos no existe ninguna vacuna inactivada frente a serotipo 1.

El alto nivel de sensibilidad de los ganaderos a la hora de comunicar cualquier incidencia sanitaria en sus explotaciones, está resultando de gran importancia para el correcto funcionamiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica establecido por la Consejería de Agricultura y Pesca.

Tras la confirmación del primer brote en Tarifa (Cádiz), la Consejería de Agricultura y Pesca publicó la Orden de 26 de julio de 2007, encaminada al aporte de garantía sanitaria al movimiento del ganado.

Los últimos brotes de la enfermedad se habían detectado rápidamente gracias al Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica (PAVE) activado por la Junta de Andalucía, e intensificado una vez conocidos casos de lengua azul de serotipo 1 a final del mes de marzo de 2007 en la zona fronteriza entre Marruecos y Argelia.

Se calcula que los focos de lengua azul originarán, entre el 1 y el 3% de mortalidad en ovino, y prácticamente ninguna en vacuno, ya que esta especie no desarrolla la enfermedad y solo es portadora del virus. Esta enfermedad es absolutamente inocua para el ser humano.

Tras la aparición del segundo foco y en función de los datos epidemiológicos existentes respecto a la lengua azul o fiebre catarral ovina, se hizo necesario variar la zona restringida S-1-4 añadiendo nuevas comarcas veterinarias de las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura, así como las condiciones para el movimiento para vida de animales de las especies sensibles procedentes de explotaciones radicadas en esta zona, mediante la publicación de una nueva Orden.

La Orden APA 2371/2007 de 2 de agosto, establece los requisitos mínimos para los movimientos de animales de especies sensibles a la lengua azul, desde explotaciones situadas en las zonas restringidas S-1-4 hacia explotaciones situadas en la zona restringida S-4 o en zona libre del territorio nacional, que podrán realizarse si se cumplen los siguientes requisitos:

- Que hayan estado protegidos del ataque de "Culicoides" durante, como mínimo, 14 días antes de la fecha del traslado, y hayan sido sometidos durante ese período a una prueba de aislamiento del virus de la lengua azul o una prueba de reacción en cadena de la polimerasa (PCR), resultados negativos, y esta prueba deberá haberse efectuado con muestras de sangre tomadas, como mínimo, 14 días después de la fecha de inicio del período de protección contra los ataques de vectores.
- Los animales de la especie ovina y bovina, mayores de tres meses de edad, con destino para vida deberán estar vacunados con vacuna inactivada frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, de acuerdo con las siguientes condiciones:
 - a) Que se trate de animales que ya hayan sido previamente vacunados, en cuyo caso el movimiento se producirá inmediatamente después de la aplicación de la dosis vacunal de recuerdo, siempre y cuando dicha dosis se haya aplicado dentro del plazo de inmunidad garantizado según el protocolo de vacunación aplicado. El plazo máximo para el movimiento será de un año para la especie ovina y de seis meses para la especie bovina.
 - b) O que se trate de animales vacunados por primera vez, debiendo pasar al menos 25 días desde la aplicación de la segunda dosis vacunal. El plazo máximo para el movimiento será de un año para la especie ovina y de seis meses para la especie bovina. En cuanto a la relación de comarcas andaluzas incluidas en cada una de las zonas definidas anteriormente, la zona restringida S-1- 4 incluye las ciudades de Ceuta y Melilla y las siguientes provincias o comarcas veterinarias:
 - Las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva.
 - Provincia de Málaga: las comarcas veterinarias de Antequera, Cártama, Estepona, Málaga y Ronda.
 - Provincia de Córdoba: las comarcas veterinarias de Montilla, Peñarroya - Pueblonuevo y Posadas

La zona restringida S 4 incluye:

- Las provincias de Cáceres, Toledo y Ciudad Real.
- Provincia de Jaén: las comarcas veterinarias de Alcalá la Real, Huelma, Úbeda, Linares, Andújar, Jaén y Santiesteban del Puerto.
- Provincia de Málaga: comarca de Vélez Málaga.
- Provincia de Córdoba: las comarcas veterinarias de Baena, Hinojosa del Duque, Lucena, Montoro y Pozoblanco.

Se añade una nueva disposición transitoria sobre movimientos de reses de lidia desde explotaciones ubicadas en parte de la zona restringida S-1-4 para la celebración de espectáculos taurinos en zona restringida S-4. En este sentido especifica que no será de aplicación a los espectáculos taurinos que se celebren dentro de los 24 días naturales siguientes a la entrada en vigor de esta orden, la obligación de la comunicación previa a la autoridad competente en materia de sanidad animal de la Comunidad Autónoma de destino, para el desarrollo de un espectáculo taurino en zona restringida S-4, para los organizadores que pretendan recibir una partida de reses de lidia de las siguientes comarcas:

- Provincia de Córdoba: las comarcas veterinarias de Montilla, Peñarroya - Pueblonuevo y Posadas
- Provincia de Huelva: las comarcas veterinarias de Aracena, Cartaya, Cortegana, La Palma del Condado, Puebla de Guzmán y Valverde del Camino
- Provincia de Sevilla: las comarcas veterinarias de Cazalla de la Sierra y El Ronquillo.

Aparecían nuevos casos de la enfermedad en otros países de la Unión Europea, como Alemania y Bélgica. Las autoridades alemanas confirmaron la reaparición de la lengua azul en dos explotaciones de ovino y una de vacuno, afectadas por el virus de serotipo 8. Las dos explotaciones de ovino, que cuentan con 30 y 120 animales, respectivamente, se encuentran en el länder de Renania del Norte – Westfalia, en la comarca de Rhien – Sieg. En el länder de Renina Palatinado (comarca de Westerwald), se confirmaba un caso clínico en una explotación de bovino de 266 animales.

Asimismo, La Agencia Federal Belga para la Seguridad de la Cadena Alimentaria (AFSCA) confirmaba la reaparición de la fiebre catarral del cordero, conocida como "lengua azul" en una explotación de ganado ovino en la región de Amberes (norte del país), quedando suspendidos los traslados de animales a las regiones de países vecinos (Alemania, Holanda y Francia).

Fiebre aftosa

La segunda semana de agosto se detectó un brote de fiebre aftosa en una granja de Surrey, en el sur de Inglaterra. En cuanto al origen de la infección, se ha confirmado que la cepa de fiebre aftosa detectada es idéntica a la utilizada en un laboratorio cercano, que según los actuales indicios es del tipo 01 BFS67, y fue usada en una remesa de vacunas manufacturadas en julio pasado por la farmacéutica Merial Animal Health, que comparte las instalaciones de ese laboratorio con el Instituto de Salud Animal (IAH en inglés). La compañía farmacéutica aceptó voluntariamente interrumpir su producción de vacunas como medida de precaución.

Una semana más tarde, las autoridades británicas, confirmaron la existencia de un segundo foco de fiebre aftosa en un rebaño situado a cinco kilómetros de distancia de donde se ubicó el primer caso, lo que obligó al sacrificio de 100 reses, al establecimiento de un cordón sanitario con un radio de 3 kilómetros y

una zona de vigilancia con un radio mínimo de 10 kilómetros en torno al lugar donde fue detectada la enfermedad.

Por otra parte el gobierno británico prohibía el traslado de ganado en Inglaterra, Escocia y Gales mientras la Comisión Europea ha formalizado la veda a las exportaciones británicas de carne, productos lácteos y ganado en pie.

En cuanto a la repercusión de la enfermedad en nuestra región, la Consejería de Agricultura y Pesca, una vez realizadas las inspecciones pertinentes, informó que no existía riesgo en Andalucía ya que todos los movimientos pecuarios que se realizan en el ámbito de la Unión Europea quedan registrados en el Sistema Traces (Trade Control and Expert System).

La Consejería de Agricultura constataba la entrada de cinco partidas de porcinos, con un total de 219 animales que en ningún caso provenían de condados ingleses cercanos al de Surrey. Una vez comprobada la documentación sanitaria y realizados los controles correspondientes los porcinos fueron sacrificados, por ser este el fin con el que se habían importado. Esta importación se realizó con anterioridad a la declaración del primer foco en Inglaterra. Según la documentación sanitaria del matadero, los animales fueron sacrificados sin que se apreciase en ellos signo alguno de enfermedad. También, estaba registrada la llegada de un total de 34 caballos procedentes del Condado de Surrey hacia Andalucía, aunque este tipo de animales no se ven afectados por la enfermedad.

La mayor parte se encontraba en la comarca de Algeciras y en municipios limítrofes, donde se llevó a cabo dentro del Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica un programa de vigilancia muy intenso debido a la presencia de la lengua azul, y no se ha observado en ningún caso la presencia de signos clínicos compatibles con la enfermedad de la fiebre aftosa en especies de ungulados de esa zona.

Asimismo, el Director General de Ganadería del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Carlos Escribano, afirmó que todas las expediciones de animales procedentes del Reino Unido llegadas a España, han sido localizadas por la Red de Alerta Sanitaria de los servicios de las Comunidades Autónomas y están controladas, no habiéndose constatado ningún síntoma de fiebre aftosa en España.

Los expertos de los países de la UE refrendaron el embargo a las exportaciones de ganado vivo, carne y productos lácteos del Reino Unido, decretado de manera provisional, para evitar la propagación de la fiebre aftosa. El Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y la Salud Animal aprobó "unánimemente" la decisión cautelar de la Comisión Europea (CE), que consideraba "zona de alto riesgo" a todo el territorio británico menos Irlanda del Norte, informó la CE en un comunicado. La gran amplitud de la zona cubierta por el embargo, acordada a petición de las propias autoridades británicas, se justificaba por "la continuidad de la incertidumbre sobre la evolución de la enfermedad y la necesidad de mantener un enfoque de precaución". La prohibición se mantendría inicialmente en vigor hasta el 25 de agosto, aunque el comité volvería a reunirse el 23 de agosto para evaluar la situación.

A finales de agosto, el comité de veterinarios de la UE apoyó una propuesta de la CE para limitar las restricciones de exportación a una zona de vigilancia en la región de Surrey, donde se detectaron los dos brotes de fiebre aftosa. Esto significó que las exportaciones de animales vivos, carne y productos lácteos se reanudaría desde territorio británico, a excepción de una zona de 10 kilómetros en el condado de Surrey. La decisión entró en vigor el 25 de agosto, y es de aplicación solo a países de la UE, ya que una proscripción similar impuesta por la Organización Mundial de Sanidad Animal sólo puede ser levantada, tres meses después de la confirmación del brote inicial.

EEB

En relación con las encefalopatías espongiformes transmisibles, la CE ha aprobado una nueva clasificación de los países según el riesgo que presentan ante esta enfermedad. Se trata de la Decisión de la Comisión de 29 de junio de 2007, por la que se establece la situación de los Estados miembros, de terceros países o de regiones de los mismos con respecto a la EEB en función del riesgo de EEB que presentan. Se trata de una regulación que simplifica la categoría de países según el riesgo de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), de acuerdo con la Organización Internacional de Epizootias (OIE).

Hasta ahora había cuatro grupos de países, según el riesgo de EEB y con la nueva clasificación se reducen a tres categorías: "riesgo escaso"; "riesgo controlado de EEB" y "riesgo indeterminado", según se determinó en el art. 5 del Reglamento (CE) N° 999/2001 por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles (EET). En este reglamento se disponía un periodo transitorio (hasta 1 de julio 2007) para la adopción de la clasificación de país, conforme a este Reglamento. En el primer grupo, es decir con probabilidad escasa de EEB figuran: Argentina, Uruguay, Nueva Zelanda, Australia y Singapur. En el segundo, es decir "riesgo controlado", están los 27 países de la UE, Brasil, Chile, Islandia, Noruega y Estados Unidos, entre otros. El resto están incluidos en el tercer grupo, es decir probabilidad indeterminada.

La regulación aprobada entró en vigor el día 1 de julio y figura dentro de las medidas de la UE relacionadas con el control de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET), grupo al que pertenece la EEB.

Galicia es la comunidad dónde más casos se registran de "vacas locas" desde principios de año con 15 de los 25 casos en el conjunto del Estado, según datos del Centro Nacional de Referencia de las Encefalopatías Espongiformes Bovinas. Aunque el número de casos en España tiende a disminuir, es todavía una enfermedad que no está definitivamente controlada, por lo que no se pueden levantar aún las medidas de control que se adoptaron en su momento.

La Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (AESAs) considera que los actuales test, aprobados para la detección de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET) en pequeños rumiantes deberían sufrir una nueva evaluación, con el fin de confirmar su robustez y su habilidad para cumplir requerimientos adicionales.

Tras la aplicación de los programas de vigilancia activa en la UE, utilizando test validados, se detectó un nuevo tipo de EET (casos de scrapie atípico/NOR98) en pequeños rumiantes, que previamente no se habían reconocido en la UE. Estos casos atípicos se han detectado en un elevado número, llegando al 80% de los casos positivos identificados en la UE. También se ha confirmado que no todos los test validados actualmente funcionan de la misma forma, de cara a los casos atípicos, y que esa diferencia implica que no se reconozcan varios tipos de scrapie.

La AESA recomienda que los tests que no sean capaces de cumplir requerimientos para la detección de todos los tipos de EET (scrapie clásico, EEB y scrapie atípico), no puedan ser considerados para analizar pequeños rumiantes en campo. Los análisis que no cumplan requerimientos para un tipo particular de tejido (linfoide/CNS) no deberían recomendarse para la aplicación en dicho tejido. Además, la AESA recomienda que un sistema periódico de re-evaluación de los tests aprobados en base, tanto a desarrollo de los test en campo, como a la evolución de los objetivos de la UE

La Comisión Europea (CE) ha flexibilizado los controles en ovejas y cabras para detectar y erradicar las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (EET), con la aprobación de una normativa que suaviza las medidas para vigilar las encefalopatías entre ovejas y cabras, ya que en 2005 no se ha detectado la enfermedad en estos animales. Esta nueva normativa modifica la regla de sacrificio de animales del rebaño donde se ha detectado un caso de EET, evitando la eliminación masiva de ganado. Asimismo incluye indicaciones claras sobre las medidas que deberán tomarse cuando se detecte un caso atípico de EET en ovejas y cabras. Entró en vigor el pasado 1 de julio y fue respaldada por el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y Salud Animal.

Asimismo, la Autoridad Europea para la Seguridad Alimentaria (AESA) ha asegurado que no hay ninguna relación entre la "tembladera", la EET más frecuente en ovinos o caprinos, y cualquier enfermedad humana.

En referencia a esto el Reglamento (CE) N° 727/2007 de la Comisión de 26 de junio de 2007, modifica los anexos I, III, VII y X del Reglamento (CE) N° 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiformes transmisibles.

Los niveles de manganeso en sangre podrían ser indicador de la presencia del prión (EEB). Las ovejas infectadas con scrapie o las vacas infectadas con EEB tienen elevados niveles de manganeso en su sangre antes de que aparezcan los síntomas clínicos, de acuerdo con una reciente investigación de la Universidad de Edimburgo, cuyos resultados se han publicado en el Journal of Animal Science. Los elevados niveles de metal en sangre son causados como una respuesta inicial del animal a la enfermedad. Estos resultados indican la posibilidad de usar los niveles de manganeso en sangre como un marcador de la infección del prión, incluso antes de que aparezcan los síntomas. Hasta ahora, los únicos test de detección son post-mortem. No obstante, sería difícil implementar un programa amplio de muestreo, debido a que para medir los niveles se utiliza espectrometría de masas, que es cara y requiere una intensiva labor.

Gripe aviar

En cuanto a la gripe aviar, seguían apareciendo brotes de la enfermedad. El 22 de junio se producía un cambio sustancial en la situación epidemiológica de la Unión Europea con respecto a la influenza aviar. Así, la República Checa comunicó la detección de un foco de influenza aviar H5N1 en una granja de pavos, en la región de Pardubice, en el centro del país. El día 27 comunicó la detección de otro foco, en la zona de vigilancia del anterior. Tras varios días sin novedad, se confirmaron otros dos focos el día 12 de julio, también en la zona de protección (por lo que los límites de ésta no se habían modificado). Por otra parte, el día 6 de julio, Alemania comunicó la detección de un foco en una pequeña explotación de 10 ejemplares entre patos y gansos (un ejemplar de ganso resultó positivo), situada en la región de Saalfeld-Rudolstadt.

Además de estos focos en aves domésticas, en el mismo periodo de tiempo se aislaba el virus en cerca de un centenar de aves silvestres halladas muertas en distintos países y regiones: 1 en el sur de la República Checa (Southern Moravian); 3 en Francia (Moselle); y la mayor parte en Alemania, en distintas localidades de los Estados Federales de Bavaria, Sajonia y Thuringia), habiéndose descartado la sospecha inicial comunicada por Austria. La especie más comúnmente hallada ha sido el cisne común, aunque se ha detectado también en Zampullín cuellinegro y Barnacla canadiense.

Durante 2006, la influenza aviar altamente patógena se había detectado en más de 700 aves silvestres en la UE.

En todos los casos se adoptaron de forma inmediata las medidas de emergencia previstas en la Unión Europea ante la sospecha y/o confirmación de influenza aviar en aves de corral o silvestres (Decisiones 2006/415/CE y 2006/563/CE), que consisten en establecer una zona de protección a un radio de tres kilómetros en torno al brote y otra de vigilancia, de diez kilómetros a la redonda.

Ambas áreas son consideradas "de alto riesgo" y están rodeadas por una zona de "riesgo bajo" de gripe aviar, que se considera "tampón" para aislar la zona en peligro de la parte del país libre de la enfermedad. Asimismo, se implantan controles estrictos dentro de las citadas zonas como las restricciones de movimientos de animales, el encierro obligatorio de las aves, la prohibición de ferias y exhibiciones avícolas y el refuerzo de otras actuaciones de "bio-seguridad". En el caso de aves de corral, estas medidas incluyen el sacrificio y destrucción sanitaria de las aves de la granja afectada.

La UE amplía plazos y actualiza las medidas previstas en la Decisión 2006/415/CE y en la Directiva 2005/94/CE, especialmente. Se detallan aspectos relativos a:

- Definiciones.
- Zonas de especial riesgo.
- Zonas de especial vigilancia.
- Medidas de bioseguridad.
- Sistemas de detección precoz.
- Programas de vigilancia y control en aves de corral y silvestres.
- Régimen sancionador.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación instaba a los servicios de sanidad animal de las Comunidades Autónomas, a intensificar las labores de vigilancia respecto a la influenza aviar, principalmente en las zonas de riesgo y de vigilancia especial, a la vista de la evolución de la enfermedad en Europa.

Por este motivo, el MAPA decidió que continuara en vigor la Orden APA 2442/2006, donde se catalogan en nuestro país una serie de zonas y municipios de riesgo, en función de la abundancia de aves acuáticas, cercanía de pasos migratorios, tipología de las explotaciones aviares e imposibilidad de impedir el contacto con aves silvestres, teniendo en cuenta asimismo factores epidemiológicos, ecológicos, geográficos y administrativos.

Entre las medidas de bioseguridad que se aplican en zonas de riesgo se incluyen: la prohibición de caza con reclamo, la prohibición de cría al aire libre, el aislamiento de depósitos de agua de aves silvestres o la prohibición de concentraciones aviares.

En esas circunstancias, no se consideró necesario introducir otras medidas más que las previstas en el programa nacional de vigilancia que viene desarrollándose con éxito durante los últimos años. El seguimiento de la evolución de la enfermedad y el análisis de riesgo correspondiente, indicará la pertinencia de modificarlas.

Desde el comienzo de la epizootia en Corea en diciembre de 2003, 58 países han notificado infecciones en aves silvestres y/o domésticas. Afganistán, Albania, Alemania, Arabia Saudita, Austria, Azerbaijón; Birmania, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Burkina Faso, Camboya, Camerún, China, Chipre, Costa de Marfil, Corea del Sur, Croacia, Dinamarca, Djibouti, Egipto, España, Francia, Georgia, Grecia, Hong-

Kong, Hungría, India, Indonesia, Irak, Irán, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kazajstán, Kuwait, Laos, Malasia, Mongolia, Níger, Nigeria, Palestina, Pakistán, Polonia, Rumania, Reino Unido (Escocia), Rusia, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, República Checa, Turquía, Ucrania, Vietnam. Durante 2006, en la Unión Europea se detectaron casos de Influenza Aviar por virus H5N1 altamente patógeno (IAAP) en aves silvestres en 14 Estados miembros, Italia, Grecia, Eslovenia, Austria, Hungría, Eslovaquia, Alemania, Francia, Suecia, Dinamarca, Polonia, República Checa, Reino Unido y España. Además en 5 Estados se declararon casos en aves domésticas Hungría, Alemania, Francia, Suecia y Dinamarca, y un caso en Alemania en un ave cautiva de un zoológico, además se han registrado focos en Rumania y Bulgaria.

La situación global mundial de la gripe aviar según la FAO, es la siguiente: La respuesta contra el mortífero virus H5N1 ha mejorado de forma significativa en los últimos tres años, pero el virus permanece afianzado en varios países y continuará su expansión, según Joseph Domenech, Jefe Veterinario de la FAO. Los casos en humanos ocurren tan solo de forma esporádica, excepto en Egipto e Indonesia.

“El virus fue controlado y eliminado con rapidez en unos 15 países de Asia, Europa Oriental y Oriente medio en los que se introdujo en los últimos seis meses. La mayoría de los países afectados han prestado su colaboración ante los nuevos brotes. Hoy día están mejor preparados y han mejorado sus sistemas de respuesta”.

Porcino

En cuanto a la situación de la enfermedad de Aujeszky en España, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación presentó ante el Comité Permanente de la Cadena Alimentaria de la UE, los datos del año 2006. Si en el mapa de España trazáramos una línea imaginaria que uniera la provincia de Zamora con la de Murcia, se constata que la mitad superior tiene un predominio de explotaciones con prevalencia cero, en la mitad inferior predominan las explotaciones con una prevalencia mayor que cero pero menor que 10% y explotaciones con prevalencia superior a 10% se localizan en Lérida, Gerona, Teruel, Castellón, Valencia, Albacete, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Cádiz, Málaga y Soria.

La Unión Europea reconoció la mejora de la situación epidemiológica de la enfermedad de Aujeszky en España. La favorable evolución de esta enfermedad en nuestro país, permitió solicitar de forma oficial a la Unión Europea en el primer trimestre de este año la inclusión de las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias, Cantabria, La Rioja, País Vasco y Navarra, así como las provincias de León, Zamora, Valladolid, Palencia, Burgos y Ávila en Castilla y León, y la provincia de Las Palmas en las Islas Canarias en el Anexo II de la Decisión CE, en el que se encuentran aquellos territorios de la Unión Europea con Programa de lucha frente a la enfermedad de Aujeszky aprobado por la Comisión Europea.

La inclusión de estos territorios en el Anexo II supone un primer paso para llegar al objetivo final Anexo I (territorios libres de la enfermedad sin vacunación), y alcanzar estatus sanitario al igual que gran parte de nuestros competidores europeos, lo que nos facilitará la apertura de mercados a través de la eliminación de las restricciones comerciales que origina la enfermedad de Aujeszky.

Se trata de un paso intermedio muy importante, ya que no sólo otorga a estos territorios un estatus que será reconocido por todos los estados miembros de la Unión Europea, sino que además, ayuda a consolidar el programa de erradicación español y anima a otros territorios a continuar el avance en la lucha contra esta enfermedad de forma decidida.

En relación con la peste porcina Africana, se ha constatado que se encuentra ampliamente extendida por el país caucásico de Georgia. Una misión conjunta enviada al terreno por la Comisión Europea, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la FAO ha solicitado que se tomen medidas rigurosas con urgencia para eliminar progresivamente el virus de las zonas afectadas, esto requerirá una cuantiosa ayuda internacional. Los miembros de la misión informaron que a mediados de junio se sospechaba que 52 de los 65 distritos del país caucásico estaban afectados por la enfermedad: más de 30 000 cerdos han muerto y otros 22 000 han tenido que ser sacrificados. Parece ser que entró a través del puerto de Poti, en el Mar Negro, para extenderse luego hacia el Este. Se puede suponer que los cerdos tuvieron acceso a desechos contaminados de los barcos.

La administración sueca informó de la presencia del Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS) en dos explotaciones porcinas. Esta enfermedad ya estaba muy extendida en una gran mayoría de países, pero hasta ahora Suecia proclamaba estar libre de ella. Unos 3.000 cerdos fueron sacrificados y destruidos en una explotación al sur de la provincia de Skåne, donde se detectó un primer caso de la enfermedad a primeros de junio. Los animales no mostraban ningún síntoma. El segundo caso se detectó a 100 km de la primera granja contaminada.

Avicultura

El Real Decreto 1084/2005 de ordenación de avicultura de carne especifica una distancia mínima entre explotaciones (o establecimientos epidemiológicamente relacionados como mataderos de aves, plantas de transformación de subproductos, etc.) de 500 metros. Esta distancia es aplicable también a las ampliaciones de superficie que puedan hacerse en las explotaciones. En consecuencia, no se podrá ampliar la granja si con ello se reduce la distancia con estos establecimientos a menos de 500 metros.

El Ministerio de Agricultura publicó la Orden APA/1604/2007, con los baremos de indemnización por el sacrificio obligatorio de aves dentro del programa de control de Salmonella. La Comisión Europea aprobó a España un programa para el control de los cinco serotipos de salmonela más frecuentes en la salmonelosis humana, en manadas reproductoras de la especie Gallus gallus. Dicho programa es de aplicación desde el 1 de enero de 2007. Por tanto, las cuantías de las indemnizaciones tendrán carácter retroactivo. Las cuantías para las indemnizaciones de abuelas y bisabuelas (semana 0 a la 60) van de 2'30 €/animal a 41'30 €/animal, las reproductoras pesadas (0 semanas hasta la 64) van de 1'64 €/animal a 11'24 €/animal y las reproductoras ligeras y semi-pesadas (semana 0 a la 72) van de 0'80 €/animal a 14'87 €/animal (quedan determinadas en la orden que se cita).

Publicada la directiva 2007/43/CE que establece las medidas mínimas para la protección de los pollos destinados a la producción de carne. Se trata de la primera norma específica de bienestar animal para este sector. No incluye ni la producción ecológica, ni a las granjas de menos de 500 aves, ni la cría extensiva en gallinero ni la cría al aire libre.

Fija una densidad máxima 33 kg de peso vivo/m². aunque permite que esta densidad se eleve hasta 39 kg/m², siempre que se cumpla que la concentración de amoníaco (NH₃) no sea superior a 20 ppm y la concentración de dióxido de carbono (CO₂) no supere las 3000 ppm medidas al nivel de las cabezas de los pollos, la temperatura interior no exceda de la temperatura exterior en más de 3°C cuando esta última, medida a la sombra, supere los 30°C y la humedad relativa media dentro del gallinero durante 48 horas no supere el 70%, cuando la temperatura exterior sea inferior a 10°C. Además, los Estados miembros podrán permitir que se eleve la densidad hasta 42 kg/m² cuando se cumplen condiciones extras de bienestar durante un período continuado.

Entre las condiciones que se deben de cumplir están que no se hayan detectado deficiencias en los controles realizados en los dos últimos años, que el propietario realice un control según la guía de buenas prácticas de gestión y que en, por lo menos siete manadas consecutivas de un gallinero supervisadas posteriormente, la tasa de mortalidad diaria acumulada sea inferior al 1 % + 0,06 % multiplicado por la edad de sacrificio de la manada, expresada en días.

La directiva también establece que se debe asegurar un acceso apropiado a cama limpia, a los bebederos y a los comederos. Además, se fijan las condiciones adecuadas de ventilación, de iluminación (como períodos mínimos de oscuridad para que las aves puedan descansar) y de temperatura. Se regula que las aves enfermas deban recibir tratamientos o ser sacrificadas de una forma humanitaria.

También se fija la necesidad de formación de los trabajadores de las granjas, de que los animales se inspeccionen dos veces al día, que se lleve un registro detallado sobre temperatura y humedad de las granjas, los tratamientos médicos y las tasas de mortalidad. Las medidas incluidas en la directiva tendrán que ser implementadas por los estados miembros antes del 30 de junio de 2010.

Las ayudas a la exportación en el sector avícola se incrementarán más del 50%. El Comité de Gestión de la carne de ave y de los huevos, emitió un dictamen favorable al aumento de determinadas restituciones a la exportación dentro del capítulo de carne de aves incluyendo pollitos y carnes congeladas, así como en el caso de huevos de distintas especies destinados a la incubación. Estas modificaciones fueron publicadas en el diario Oficial de la Unión Europea, el 19 de julio de 2007. El aumento de las ayudas a la exportación responde a la situación actual caracterizada por el coste de la alimentación animal y su repercusión en los precios de la carne de ave en Europa, lo que supone una dificultad para que los productos de la Unión Europea puedan competir en el mercado internacional. El objetivo de las ayudas o restituciones a la exportación es compensar la diferencia entre las cotizaciones de los productos en el interior de la UE respecto a los precios en el mercado mundial.

Apicultura

El 12 de julio de 2007 se publicó el Reglamento (CE) N° 811/2007 de la Comisión, relativo a la aplicación de ayudas a la producción y comercialización de productos de la apicultura, que a partir de ahora será más flexible. La principal modificación se centra en la distribución de los fondos asignados a cada una de las seis líneas de ayuda. El nuevo reglamento elimina el límite del 20% actual, según el cual, los límites financieros de cada medida podrán aumentarse o disminuirse en ese porcentaje, como máximo, sin que se rebasen los gastos totales anuales previstos. También se establece la necesidad de comunicar a la Comisión la adaptación de las medidas durante un ejercicio anual, cuando alguna medida no estuviera inicialmente prevista y no hubiera sido comunicada en el programa trienal. Si la Comisión no manifiesta su oposición al respecto, la adaptación proyectada será aplicable el primer día del segundo mes siguiente al de la mencionada comunicación. Además, el reglamento establece que las medidas de los programas apícolas previstas para cada uno de los años del período de tres años deberán ejecutarse íntegramente antes del 31 de agosto del ejercicio anual correspondiente.

En relación con la lucha contra la varroa, el Ministerio de Agricultura (MAPA) prepara un documento con recomendaciones para el control de la varroa. El objetivo del mismo es establecer los criterios orientativos generales para la aplicación de tratamientos, de manera que su aplicación sea uniforme y apropiada en España.

El tratamiento debe realizarse con un producto acaricida autorizado bajo la supervisión veterinaria. Se realizará, salvo excepciones, en el periodo septiembre a noviembre. También se utilizan métodos biotécnicos, entre los que destacan el uso de cuadros zanganeros, fondos de red o fondos sanitarios, selección de estirpes resistentes y la aplicación de técnicas de lucha biológica. Para evitar los residuos en mieles es recomendable, si se administran principios activos como Coumaphos o Amitraz, aplicarlos después de la última cosecha. Si el tratamiento se realiza en primavera es aconsejable utilizar acaricidas orgánicos. El documento dedica un apartado a la apicultura ecológica. Los medicamentos que se usarán preferentemente serán productos fitoterapéuticos y homeopáticos. Queda prohibida la utilización de medicamentos alopáticos de síntesis química como tratamiento preventivo. Para la varroa destructor podrán utilizarse el ácido fórmico, el ácido láctico, el ácido acético, el ácido oxálico y las sustancias: mentol, timol, eucaliptol o alcanfor. Su utilización requiere una autorización por la autoridad competente como medicamentos y todo ello a pesar de que tales productos figuran en el Anexo III, (moléculas activas que no necesitan que se fijen para ellas Límite Máximo de Residuos), del Reglamento (CE) 2377/90 que trata de la fijación de Límite Máximos de Residuos (LMR's) veterinarios en los alimentos de origen animal.

En Salamanca se preparaba la puesta en marcha en otoño, un plan piloto a escala nacional para luchar contra la mortalidad de las abejas provocada por la acción del parásito de la varroa. El plan comprende una serie de acciones de carácter sanitario y la aplicación de productos fitosanitarios pensados para acabar con el parásito sin mermar la calidad de la miel. La acción se centrará en las 100.000 colmenas de la localidad de San Miguel de Valero, una de las más importantes de Castilla y León para esta actividad. Hasta ahora, cada apicultor ha tratado de combatir la varroa con diferentes productos, que han supuesto un alto coste, 15% de los rendimientos brutos de cada colmena, y sin los resultados deseados. La varroa es un parásito de rápida reproducción que succiona la sangre de las abejas, provoca un descenso de la actividad y finalmente la muerte y además, ha desarrollado una alta resistencia a los tratamientos sanitarios autorizados, lo que complica su control.

Alimentación animal

En los últimos meses el precio de los piensos ha experimentado subidas atribuibles a la fuerte demanda mundial de cereales, oleaginosas y proteaginosas. Cómo es previsible que ésta siga aumentando en los próximos años, los precios mantendrán su nivel, e incluso pueden dispararse ante situaciones de crisis. Considerando que los piensos elaborados con estos productos suponen el principal coste de producción de la ganadería, resulta imprescindible para la viabilidad y supervivencia del sector un incremento acompasado a los costes de los precios que los ganaderos perciben por sus productos para evitar los consabidos abandonos que se suceden en situaciones de crisis y que impiden que las explotaciones ganaderas puedan seguir desarrollando su función económica, social y medioambiental en las zonas rurales.

En 2006, la producción de piensos compuestos en la UE-25 llegó a los 143,2 millones de toneladas, lo supuso un 0,2% menos que en 2005. Los 10 nuevos estados miembros tuvieron una producción de 16 millones de toneladas, de acuerdo con los datos proporcionados por la Federación Europea de Fabricantes de Piensos (FEFAC). Las previsiones para 2007, dependen de la reciente y creciente demanda de cereales y oleaginosas para la producción de biocombustibles, la cual está afectando al sector de los piensos.

Francia se consolida como el principal país productor de piensos, por delante de Alemania, que desplaza a España del segundo lugar de la lista. La industria española de los piensos ha perdido casi un millón de toneladas en 2006, tras un espectacular desarrollo durante los últimos 10 años. Alemania es líder en la producción de piensos para el vacuno, España en la producción de piensos para cerdos y Francia en la

avícola.

La Comisión Europea ha actualizado el Registro comunitario de aditivos en la alimentación animal. La primera edición se realizó en noviembre de 2005, dándose cumplimiento a lo establecido en el Reglamento 1831/2003. Cada entrada en el registro incluye: la identificación del aditivo y su clasificación de acuerdo con su autorización, la fecha en la que el producto en cuestión se incluyó en el registro por primera vez, y la fecha de expiración de la autorización existente, cuando es aplicable. El documento existe solo en inglés, pero el Registro contiene en su interior enlaces a todos los Reglamentos autorizando cada aditivo en todas las lenguas, incluyendo obviamente el español. Cada reglamento incluye la designación del aditivo y de otros elementos relevantes para la identificación del aditivo (número de identificación o registro comunitario, descripción química o fórmula), condiciones de uso (especies a las que se puede destinar, contenidos máximos o mínimos).

El Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de junio un Real Decreto por el que se modifican determinadas disposiciones en materia de piensos, alimentos y sanidad de los animales, con objeto de establecer los controles oficiales que deben ser efectuados para garantizar el cumplimiento de la legislación sobre piensos y alimentos, y la normativa sobre salud y bienestar de los animales, factores decisivos para garantizar la calidad y seguridad de los alimentos y para prevenir la difusión de enfermedades, se intensifican las medidas de control sobre residuos procedentes de los piensos. Incrementa también las medidas de protección de los animales en el sacrificio y actualiza las normas sanitarias para el intercambio intracomunitario de las especies bovina y porcina, se fijan las condiciones sanitarias para el transporte de ganado, señalando la responsabilidad de los transportistas de evitar el contacto entre animales con diferente clasificación sanitaria, y se detallan las medidas de limpieza y desinfección necesarias para los vehículos utilizados.

Con este mismo objetivo se designan como Laboratorios Nacionales de Referencia el Centro Nacional de Alimentación de Madrid, el Laboratorio Central de Sanidad Animal de Granada y el Laboratorio Arbitral Agroalimentario de Madrid.

Leche

El período 2006/2007 se cerró sin rebasamiento de la cuota láctea asignada a España. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), tras constatar que no se ha producido rebasamiento de la cantidad de referencia nacional de cuota láctea durante el período 2006/2007, reintegra a los ganaderos las cantidades retenidas por un total de 5.610.875,20 € a 12.980 ganaderos de vacuno de leche.

Equino

El consejero de Agricultura y Pesca, Isaías Pérez Saldaña, inauguró la sede del Libro Genealógico del Pura Raza Español, un registro informático del sector regentado por la Asociación Nacional de Criadores de Caballos Españoles (ANCCE) y que dará servicio a todos los ganaderos que crían Pura Raza Español (PRE) tanto en España como en el resto del mundo.

En la oficina central del Libro Genealógico del PRE, sita en Sevilla, se encuentra una sofisticada red de intranet que aglutina información ofrecida por los delegados del Libro en territorio nacional, organizaciones o asociaciones internacionales reconocidas para cada una de las zonas o países que se determinen. De esta forma, el Libro mantiene una estricta información actualizada sobre genética, titularidad, cambios en

ganaderías y cualquier información relacionada sobre condiciones zootécnicas y genealógicas destinada a intercambios intracomunitarios de équidos.

Según una Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca, las explotaciones equinas estarán inscritas en el SIGGAN, base de datos de identificación y registro de las explotaciones ganaderas de Andalucía, con el objetivo de equiparar estas cabañas al resto de sectores ganaderos y, de ahí, la importancia de contar con un Libro Genealógico del PRE que englobe todos los datos necesarios sobre el sector.

Otras noticias

La Consejería de Agricultura y Pesca ha aprobado este año ayudas por importe de 2,9 millones de euros destinadas a facilitar el traslado de explotaciones ganaderas fuera del casco urbano y de zonas de servidumbre de cauces públicos. Se pretende así evitar posibles problemas de salud pública derivados de instalaciones ganaderas, que se han quedado dentro o muy próximas a los cascos urbanos de las poblaciones. Este tipo de ayudas anuales, reguladas mediante una Orden desde el año 2005, prevé también subvenciones para impulsar la construcción y adecuación de centros de aislamiento de las cabañas ganaderas de bovino, ovino y caprino. La nueva normativa se publicó el 17 de julio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), ampliando las ayudas a las agrupaciones de ganaderos que concentren sus explotaciones en una sola. En este caso la asociación podrá recibir por cada ganadero una subvención máxima de 100.000 euros, hasta un máximo de tres socios.

2.- ESTADISTICAS AGRICOLAS

2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 31/08/2007.**Cereales**

A finales del mes de julio se conocieron los datos de superficies declarados para la PAC y los primeros avances derivados del “Marco de áreas” cifras que sirven para perfeccionar el dato elaborado desde el mes de enero por los técnicos de las 8 Delegaciones Provinciales. En consecuencia en este mes de agosto se corrigen algunas de las cifras que se venían dando en Boletines anteriores sobre los cultivos de este grupo.

De invierno:

Trigo: La superficie de trigo total (duro más blando) se ha estimado en 466.406 ha. de las que 296.809 ha. (64%) fueron sembradas con variedades de trigo duro y las restantes 169.597 (36%) con variedades de trigo blando. Sevilla con el 43% de la superficie total es la primera provincia productora de trigo de Andalucía, seguida por Córdoba (22%) y Cádiz (18%), cultivándose en las campiñas de las tres el 83% de todo el trigo andaluz. Por otra parte cabe decir que la superficie dedicada a sembrar trigo ha sido este año un 6% inferior a la de 2006 y hasta un 19% más baja que la media del período 2002-2005.

Por lo que se refiere a las producciones, se ha estimado una cosecha de 1.530.142 tm, un 11% inferior a la de 2006 pero un 4% superior a la media de los últimos cuatro años siendo los rendimientos medios de 3600/3700 kg/ha. para los duros, algo más bajos que los conseguidos el año pasado pero superiores a los de un año medio.

Cebada: La superficie de cebada total (cebada de 2 carreras más cebada de 6 carreras) se ha estimado en 129.985 ha, un 11% más que en 2006 y hasta un 43% más también que la media de los años 2002-2005. De ese total se sembró un 39% con cebadas de 2 carreras y un 61% con cebadas de 6 carreras. Granada es la provincia que más hectáreas dedica a este cultivo con el 45% del total.

Los rendimientos de este año han sido de 2000/2100 kg/ha. en las cebadas de 6 carreras y de 3.100 en las de 2 carreras. La producción estimada ha sido de 323.635 tm, un 22% superior a la de 2006 y hasta un 84% también mayor que la media del período 2002-2005. Hay que tener en cuenta que como ya se ha dicho, Granada es la primera productora y que en esta provincia la climatología de la primavera resultó bastante beneficiosa para este cultivo.

Avena: Se estima que se han sembrado 72.475 ha, un 5% menos que en 2006 pero un 33% más que la media del período 2002-2005. Nuevamente es Granada la primera productora de este cereal con el 29% de la superficie total seguida por Córdoba con el 20% y por Sevilla con otro 15%.

Los rendimientos medios de este año fueron hasta un 65% superiores a los del pasado estimándose una producción de 175.249 tm, un 21% superior a la del año pasado y más del doble que la recogida de media en el período 2002-2005.

Centeno: Se han sembrado 255 ha, prácticamente las mismas que la media del período 2002-2005 y un 6% menos que el año pasado. Los rendimientos medios han sido algo superiores a los 1.000 kg/ha dando una producción de 270 tm.

Triticale: Su superficie, estimada en 19.183 ha, ha sido un 5% superior a la del año pasado y casi un 30% más alta que la media de los últimos cuatro años. Cádiz con 7.250 ha. (38% del total) es la primera provincia productora seguida por Huelva con otro 29% y por Sevilla (22%). El rendimiento medio ha sido de 3.200 kg/ha. casi un 40% superior al medio del período 2002-2005 obteniéndose una producción de 81.801 tm, un 11% superior a la de 2006, y hasta un 79% más alta que la lograda de media en el período 2002-2005.

De primavera:

Arroz: Se han sembrado 23.320 ha, un 41% menos que el que hubo de media en el período 2002-2005 a causa de las restricciones en el agua de riego. De ese total el 90% se sembró en Sevilla y el restante 10% en Cádiz (zona de la Janda) existiendo además otras 20 ha. en Huelva.

El tiempo de agosto ha sido favorable para el cultivo del que se espera conseguir unos rendimientos de unos 8.200/8.300 kg/ha, un 13% superiores a los del año pasado y que van a dar lugar a una producción de 192.165 tm.

Maíz: La superficie de este cultivo, estimada en 22.723 ha. ha experimentado un descenso del 52% en relación a la que se sembró de media en el período 2002-2005 aunque ha sido ligeramente superior a la sembrada el año pasado. En Sevilla se han sembrado 11.650 ha. (51% del total), en Córdoba otro 19% y en Cádiz un 12% de esa superficie total de manera que la suma ocupada por este cultivo en estas tres provincias significa el 82% del total cultivado de maíz este año. Los rendimientos medios se han estimado en 11.500/11.600 kg/ha, algo superiores a los de un año medio gracias a las relativamente suaves temperaturas del mes de agosto.

Sorgo: Se han sembrado 1.707 ha, un 9% más que en 2006 y de ellas el 70% se encontraba en Cádiz pues este cultivo es tradicional en esa provincia donde las rastrojeras son aprovechadas más adelante por el ganado sobre todo si el otoño es favorable y se producen rebrotes de las plantas. La producción estimada de grano es de 11.518 tm.

LEGUMINOSAS GRANO

Judías secas: Es un cultivo con poca entidad en Andalucía donde este año se han sembrado 157 ha, un 11% menos que en 2006 y hasta un 35% también menos que la media de los últimos 4 años. Granada con 92 ha. (59%) y Málaga con otras 50 ha. (32%) son las dos provincias en las que más judías secas se siembran. El rendimiento ha sido de 1.255 kg/ha y la producción de 197 tm.

Garbanzos: Por la superficie ocupada es una de las especies más importantes de este grupo. Este año se estima que hay 19.086 ha, un 25% más que en 2006 pero un 21% menos que la media de los años 2002-2005. Sevilla con 6.975 ha. (37%) es la provincia en la que más se sembró este cultivo, seguida por Córdoba (29%) y Cádiz (17%) sumando entre las tres el 82% del total. El cultivo vegetó muy bien gracias a las precipitaciones de la primavera aunque se presentaron algunos problemas de enfermedades pero al final los rendimientos han sido de 1.100 kg/ha, superiores en un 25% a los del año pasado y en un 66% a

los medios del período 2002-2005 dando lugar a una producción de 20.971 tm, un 56% mayor que la del año anterior.

Lentejas: Es otra especie que tiene muy poca importancia en Andalucía habiéndose sembrado 37 ha, un 81% menos que la que hubo de media en los años 2002-2005 produciéndose 26 tm.

Habas secas: Por la superficie que ocupa es la primera especie de este grupo. Este año se han sembrado 19.604 ha. un 26% menos que en 2006 y hasta un 33% también menos que la media de los últimos cuatro años siendo Córdoba con 7.106 ha. (37%) la primera productora. Los rendimientos medios han sido de 1.500 kg/ha. y la producción 30.021 tm, sólo un 9% más baja que la del año pasado a pesar del descenso de la superficie gracias a la favorable climatología de la primavera.

Guisantes secos: La superficie de esta leguminosa, 9.292 ha, descendió más de un 30% en relación a la que hubo en el año 2006 siendo Málaga (31%) y Sevilla (23%) las dos primeras productoras andaluzas. Al igual que ocurrió con las otras especies del grupo, los rendimientos fueron casi un 40% superiores a los de los últimos cuatro años obteniéndose una producción de 11.763 tm. sólo un 18% inferior a la de 2006 a pesar del descenso ya señalado de la superficie.

Veza: Cultivo que ha ido perdiendo importancia y al que este año se le han dedicado 3.014 ha, un 4% más que en 2006 pero un 41% menos que la media de los últimos cuatro años. Málaga con 1.000 ha. (33%) es la provincia en la que más se sembró estando el resto muy repartida por las otras siete. Los rendimientos fueron al igual que para las otras especies muy aceptables recogiendo 2.773 tm, un 58% más que en 2006.

Yeros: Tan sólo se han sembrado 359 ha, un 32% menos que el año pasado y hasta un 83% también menos que la media del período 2002-2005, cosechándose 135 tm, un 19% menos que en 2006.

Altramuz dulce: Es un cultivo que se siembra sobre todo en la Sierra de Huelva donde se encontraba el 60% de la superficie de este año que se cifró en 832 ha. y en la Sierra Norte de Sevilla (otro 32%). La producción ha sido de 964 tm, un 45% superior a la del año pasado.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

La superficie total de patata que se espera sembrar a lo largo de todo este año es de 17.091 ha, un 4% superior a la de 2006 pero un 21% inferior a la media de los años 2002-2005. De este total el 41% se sembró para ser recogida entre el 15 de abril y el 15 de junio (patata temprana). Otro 34% se siembra en marzo-abril y se recoge entre el 15 de junio y el 15 de septiembre (patata de media estación). Hay un 14% que sembrándose en agosto se recoge luego entre el 15 de septiembre y el 15 de enero del año siguiente (patata tardía) y por último el 10% de la superficie se sembró en octubre-noviembre de 2006 y se recogió entre el 15 de enero y el 15 de abril (patata extratemprana). Por otra parte Sevilla con 5.400 ha. (32%) es la primera productora andaluza de patata seguida por Cádiz (19%).

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

Remolacha azucarera: Tras la aplicación este año de la reforma de la PAC para este cultivo, la superficie se ha reducido un 31% en relación a 2006 y hasta un 35% en relación a la media de los años 2002-2005. La reducción ha sido drástica en Córdoba (un 97%) y Jaén (un 92%) y considerable en Cádiz (36%) y Sevilla (18%). Aunque el cultivo vegetó en magníficas condiciones incluso en los secanos, los rendimientos

de este año fueron ligeramente inferiores a los medios del período 2002-2005 lográndose una producción de 1.396.777 tm, un 35% inferior a la del año pasado.

Algodón: Se han sembrado 64.240 ha, un 3% más que en 2006 pero un 26% menos que la media de los últimos cuatro años siendo otro de los cultivos más afectados por la nueva normativa de la PAC. Con objeto de reducir al máximo los costes, el cultivo se siembra sin plástico, se le abona ajustadamente y se limitan los tratamientos bajando las producciones, de manera que este año sólo se espera conseguir un rendimiento medio de 1.925 kg/ha, un 47% inferior al medio del período 2002-2005 estimándose una producción de 123.661 tm, un 15% inferior a la del año pasado y hasta un 61% más baja más que la conseguida como media en el citado período.

Girasol: Según las últimas estimaciones se han sembrado 216.265 ha, un 9% menos que el año pasado, un 20% también menos que la media de 2002-2005 y hasta un 63% menos que lo que se sembraba hace 15 años. Los bajos precios y la nueva normativa PAC son las causas de esos descensos. Sevilla con el 55% de la superficie total es la primera productora andaluza de girasol seguida por Cádiz (18%) y Córdoba (15%) sumando entre las tres el 88% del total. La climatología de la primavera fue favorable al cultivo obteniéndose unos rendimientos de 1.700 kg/ha. un 46% superiores a los medios de los últimos cuatro años recogiendo 367.283 tm, un 17% más que en ese mismo período y un 31% también más que el año pasado.

Soja: Se han sembrado 70 ha. que han producido 162 tm. siendo un cultivo que no interesa de momento a los agricultores andaluces seguramente porque los resultados económicos no son satisfactorios al no haber variedades bien adaptadas a la climatología andaluza.

Cártamo: Este cultivo casi había desaparecido en nuestros campos pero este año se han sembrado 10 ha. en la provincia de Sevilla que han producido 9 tm.

Colza: Es otro cultivo que estaba a punto de desaparecer de Andalucía. Este año, a consecuencia de la creciente demanda que existe para destinarlo a la producción de biodiesel, se han sembrado 4.660 ha. Cádiz con el 51% de las mismas seguido por Sevilla con el 27% y Córdoba con otro 13% son las tres provincias en las que más colza se sembró. Los rendimientos medios no fueron muy satisfactorios quedándose en unos 1.600 kg/ha lográndose una producción de 7.278 tm.

Tabaco: Tras la aplicación de la reforma de la OCM la superficie bajó casi un 40% en relación a la que se venía sembrando, contabilizándose 799 ha. sembradas en la provincia de Granada concretamente en la Comarca de la Vega. La producción ha sido de 2.317 tm, un 43% inferior a la que se venía recogiendo de media en el período 2002-2005.

CULTIVOS FORRAJEROS

Alfalfa: Es el cultivo de este grupo al que más superficie se le dedica con 8.395 ha, un 3% más que en 2006 y hasta un 14% también más que la que había de media en el período 2002-2005. Sevilla es la provincia en la que más superficie se dedica a este cultivo con 2.900 ha. siendo también en la que más han subido las mismas en el período de referencia (hasta un 88%). La producción esperada es de 524.850 tm, un 2% superior a la de 2006.

Veza para forraje: Se han sembrado 5.349 ha, un 7% más que en 2006 pero un 16% menos que las que hubo de media en el período 2002-2005 produciendo 56.363 tm.

Maíz forrajero: Ha habido 2.892 ha. de las que 1.000 ha.(35%) estaban en Granada y 800 ha. (28%) en Córdoba. La producción se ha estimado en 142.855 tm, un 4% superior a la de 2006.

HORTALIZAS

Espárragos: La superficie se ha estimado en 6.068 ha, un 12% inferior a la de 2006 y hasta un 19% más baja que la media de los últimos años siendo significativo el descenso sobre todo en Jaén (36%) y en Granada (14%). Esta última provincia con 3000 ha. es con mucha diferencia la primera productora andaluza. Debido a las lluvias de la primavera los rendimientos medios han sido algo inferiores a los de un año medio recogándose 22.793 tm, un 21% menos que en 2006.

Calabacín: Se han sembrado 4.978 ha. de las que el 88% se sembraron bajo invernadero en los que existen en Almería, Granada y Málaga. Esta superficie ha sido un 5% inferior a la del año 2006 obteniéndose una producción de 259.204 tm, también un 4% más baja que la de dicho año.

Pepino: Se estima que se han sembrado 6.194 ha, un 7% menos que el año pasado a pesar de lo cual la producción, calculada en 499.966 tm. va a ser un 20% superior a la del año 2006 gracias a los buenos rendimientos conseguidos en la provincia de Almería, primera productora de Andalucía.

Berenjena: De las 2396 ha. sembradas, el 7% estaban bajo invernadero casi todas también en la provincia de Almería recogándose 133.699 tm, un 6% más que el año pasado.

Tomate: Se han sembrado 19.620 ha. de tomate, un 6% más que el año pasado y un 3% también más que la media del período 2002-2005. De este total el 45% era superficie para recoger entre los meses de enero a mayo siendo tomate sembrado bajo invernadero. Otro 39% se sembró para recoger entre el 1 de junio y el 31 de septiembre. Es un tomate al aire libre y en este grupo se incluye el tomate sembrado con destino a la industria. Por último el 16% de la superficie total se sembró para recogerla entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre generalmente también bajo invernadero. Por provincias Almería con el 51% del total es la primera productora seguida por Sevilla (15%). Hay que tener en cuenta que prácticamente toda la superficie de Almería va para consumo en fresco y la gran mayoría de la sembrada en Sevilla va a la industria.

Fresa: Se da este mes el último avance de la fresa de este año cuya superficie ha sido de 6.229 ha. que han producido 253.024 tm, un 21% menos que en 2006. Como todos los años en Huelva se encontraba el 96% de toda la fresa sembrada en la Comunidad.

Ajo: Se han sembrado 4.393 ha, un 4% menos que en 2006 y hasta un 24% también menos que la media del período 2002-2005 siendo Córdoba con 2.350 ha. (53%) la primera productora de ajo en Andalucía. Las aceptables campañas de los últimos años han hecho que la superficie en esta provincia, que estaba en franca recesión, se haya recuperado algo en ésta, incrementándose hasta un 12% en relación al 2006.

Cebolla: Se estima que hay 3.898 ha, un 2% menos que en 2006, que han dado una producción de 169.404 tm, un 4% más que el año pasado. Málaga con 900 ha. (23%) es la primera productora andaluza de cebollas, seguida por Córdoba (19%) y por Sevilla (18%).

CÍTRICOS.

Efectuado a finales del mes de agosto el primer aforo de cítricos se publican en este Boletín los resultados:

Naranjas dulces: Se espera recoger una producción de 1.021.091 tm, un 12% menor que la del año pasado, descenso debido a varias causas:

- El retraso e incluso en algunos casos la no recogida de la fruta de la campaña pasada a causa de los problemas de mercado que se presentaron.
- La climatología en la época de la floración con frecuentes tormentas y lluvias que entorpecieron la floración y el cuajado de la fruta.
- Las granizadas de mayo que afectaron en algunos casos a esta fruta.
- El ajuste a la baja de muchos insumos llevado a cabo por algunos agricultores a causa de los malos resultados económicos de la campaña anterior.

Por provincias, Sevilla es la primera productora con el 32% del total seguida por Huelva con otro 23% y por Córdoba (16% del total).

Mandarinas: La cosecha se ha aforado en 252.775 tm, un 13% superior a la de 2006 pues aunque esta especie sufrió problemas parecidos a las naranjas, la entrada en producción de nuevas plantaciones contrarrestó los problemas antes descritos.

Del total previsto, el 50% se recogerá en Huelva, otro 23% en Almería y un 17% en Sevilla de manera que entre las tres producirán el 89% del total.

Limones: Se espera recoger 138.268 tm, un 16% menos que en 2006 siendo esa reducción debida a los mismos motivos que los ya apuntados para las naranjas. Málaga con 96.500 tm. (70%) y Almería con 39.308 (28%) son las grandes productoras de limones de Andalucía.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Manzano: La producción esperada es de 8.368 tm, un 9% más que en 2006 pero un 3% menos que la media de 2002-2005 debido al arranque de plantaciones.

Peral: De peras se espera recoger 14.421 tm, un 18% menos que en 2005 pues la primavera lluviosa afectó negativamente al cuajado de esta fruta.

Cerezo y guindo: Se han recogido 6.347 tm, un 13% menos que en 2006 y hasta un 32% también menos que la media de los años 2002-2005. Las lluvias de abril y mayo y sobre todo el arranque de plantaciones son las causas de esos descensos.

Melocotón total: Se estima que se van a recoger 164.694 tm, de las cuales el 45% serán melocotones y el otro 55% serán nectarinas, siendo la producción de este año un 5% inferior a la de 2006 aunque un

12% mayor que la que se recolectó de media en los últimos cuatro años. La deficiente polinización y las granizadas de mayo son dos de las causas del descenso de producción de este año que hubiera sido más llamativo si no se hubiera visto compensado por la entrada en producción de las plantaciones realizadas en los últimos años.

Almendro: Las heladas de marzo que dañaron mucho a este cultivo son la causa principal del importante descenso en la producción de este frutal que se ha aforado en 30.988 tm, un 46% inferior a la de 2006 y un 31% más baja también que la media del período 2002-2005. Almería es la primera productora esta campaña con el 54% del total seguida por Málaga (26%). Es significativo el caso de Granada cuya producción no llega este año ni a las 2.500 tm, habiendo descendido un 89% en relación al pasado.

OLIVAR

Se efectúa un primer avance de la producción de aceituna tanto de la que va destinada a mesa como de la que irá a molino para extracción de aceite, teniendo en cuenta que aún es algo pronto para dar cifras sobre este cultivo cuyos resultados finales dependen en gran medida de la climatología de los próximos meses.

Según los datos que ahora se avanzan, de mesa se estima que va a haber 367.246 tm, un 13% más que en 2006 y hasta un 8% también más que la media de los últimos cuatro años siendo Sevilla con 275.000 tm. (75%) la primera productora.

Por lo que se refiere a la aceituna de almazara se estima una producción de 4.423.467 tm, un 4% superior a la del año pasado siendo Jaén la primera productora con el 51% del total.

De aceite se espera obtener 935.142 tm, un 4% más que en 2006.

VIÑEDO

Uva de mesa: Se van a recoger 34.490 tm, un 5% más que en 2006. Sevilla es actualmente con gran diferencia la primera productora de uva de mesa con el 63% del total seguida por Málaga (12%) y por Almería (11%).

Uva de vinificación: Cuando ya han comenzado las vendimias se realiza el avance del mes de agosto estimándose que se van a recoger 224.028 tm. de uva, un 7% más que el año pasado pero un 16% menos que la media de los últimos cuatro años. En Cádiz se produce el 51% del total, en Córdoba el 19%, en Huelva un 18% y en Málaga un 4% sumando entre las cuatro el 93%.

Finalmente la producción de mosto va a ser de 1.304.570 hl, un 4% más que el año pasado.

CUADRO 1
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCIA. AGOSTO DE 2007

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2007									% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05				
CEREALES												
Trigo total	8	466.406	495.572	574.285	8	1.530.142	1.719.193	1.467.259	-6	-19	-11	4
Trigo blando	8	169.597	144.945	60.076	8	622.485	567.587	172.312	17	182	10	261
Trigo duro	8	296.809	350.627	514.209	8	907.657	1.151.606	1.294.947	-15	-42	-21	-30
Cebada total	8	129.985	117.135	90.610	8	323.635	265.164	175.480	11	43	22	84
Cebada 2 carreras	8	50.929	43.820	33.935	8	160.012	126.138	74.585	16	50	27	115
Cebada 6 carreras	8	79.056	73.315	56.716	8	163.623	139.026	100.895	8	39	18	62
Avena	8	72.475	76.059	54.566	8	175.249	144.954	79.525	-5	33	21	120
Centeno	8	255	272	251	8	270	249	168	-6	2	8	61
Triticale	8	19.183	18.344	14.907	8	61.801	55.888	34.613	5	29	11	79
Arroz	8	23.320	28.866	39.443	8	192.165	209.936	334.168	-19	-41	-8	-42
Maíz	8	22.723	19.514	47.354	8	262.747	201.182	540.724	16	-52	31	-51
Sorgo	8	1.707	1.563	1.321	8	11.518	12.300	6.812	9	29	-6	69
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	157	177	240	8	197	213	354	-11	-35	-8	-44
Garbanzos	8	19.086	15.274	24.062	8	20.971	13.432	15.920	25	-21	56	32
Lentejas	8	37	31	194	8	26	18	79	19	-81	46	-67
Habas secas	8	19.604	26.616	29.465	8	30.021	33.050	38.341	-26	-33	-9	-22
Guisantes secos	8	9.292	13.380	8.889	8	11.763	14.412	8.174	-31	5	-18	44
Veza	8	3.014	2.909	5.114	8	2.773	1.754	2.358	4	-41	58	18
Yeros	8	359	530	2.147	8	135	166	548	-32	-83	-19	-75
Altramuz dulce	8	832	616	752	8	984	678	860	35	11	45	14
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO				752				860				
Patata total	7	17.091	16.435	21.631			450.658	528.354	4	-21		
Patata extratemprana	4	1.784	1.874	1.691	3	46.414	50.545	38.603	-5	5	-8	20
Patata temprana	6	7.056	7.668	10.500	6	203.750	216.962	265.503	-8	-33	-6	-23
Patata media estación	6	5.797	4.815	6.004	8	172.194	134.865	148.931	20	-3	28	16
Patata tardía	7	2.454	2.078	3.436		172.194	48.286	75.317	18	-29		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.		2.454	2.078	3.436				75.317				
Remolacha azuc. (rec. verano)	7	26.392	38.242	40.857	8	1.396.777	2.136.536	2.218.256	-31	-35	-35	-37
Algodón (bruto)	7	64.240	62.441	87.131	8	123.661	144.951	315.921	3	-26	-15	-61
Girasol	6	216.265	237.686	270.382	8	367.283	279.579	314.376	-9	-20	31	17
Soja	7	70	84	48	7	162	212	88	-17	46	-24	84
Cártamo	6	10	36	56	7	9	40	55	-72	-82	-77	-84
Colza	7	4.660	204	274	7	7.278	216	340	2184	1601	3269	2040
Tabaco	8	799	797	1.305	8	2.317	2.385	4.083	0	-39	-3	-43
CULTIVOS FORRAJEROS				1.305				4.083				
Maíz forrajero	8	2.892	2.871	2.746	8	142.855	137.728	176.976	1	5	4	-19
Alfalfa	8	8.395	8.161	7.393	8	524.850	512.997	422.080	3	14	2	24
Veza para forraje	8	5.349	4.989	6.374	8	56.363	74.411	56.575	7	-16	-24	0
HORTALIZAS				6.374				56.575			-24	0
Col total			1.361	1.409			44.650	47.132				
Espárragos	7	6.068	6.905	7.508	7	22.793	28.938	30.436	-12	-19	-21	-25
Lechuga	7	12.316	11.864		7	333.354	326.802					
Sandía	4	8.866	8.727	12.701	7	488.145	456.306	514.374	2	-30	7	-5
Melón	4	9.034	9.202	9.247	7	277.300	278.933	277.008	-2	-2	-1	0
Calabacín total	8	4.978	5.240	4.917	8	259.204	268.830	251.517	-5	1	-4	3
Calabacín protegido	6	4.391	4.597	4.296	6	238.254	246.090	230.253	-4	2	-3	3
Calabacín aire libre	8	587	643	621	8	20.950	22.740	21.264	-9	-5	-8	-1
Pepino total	8	6.194	6.693	6.051	8	499.966	416.342	470.471	-7	2	20	6
Pepino protegido	3	5.824	6.275	5.606	4	488.240	403.345	457.331	-7	4	21	7
Pepino aire libre	8	370	418	445	8	11.726	12.997	13.140	-11	-17	-10	-11
Berenjena total	8	2.396	2.270	2.353	8	133.699	125.766	119.756	6	2	6	12
Berenjena aire libre	8	726	748	841	8	20.419	21.191	24.381	-3	-14	-4	-16
Berenjena protegida	3	1.670	1.522	1.512	4	113.280	104.575	95.375	10	10	8	19
Tomate total	7	19.620	18.559	19.063		113.280	1.358.705	1.475.066	6	3		
Tomate enero-mayo	4	8.850	8.862	7.718	4	762.518	700.694	657.582	0	15	9	16
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	7.620	6.542	7.906	8	454.042	385.195	510.224	16	-4	18	-11
Tomate octubre-diciembre	7	3.150	3.155	3.439		454.042	272.816	307.260	0	-8		
Tomate conserva	7	2.393	1.492	3.404	8	164.535	98.635	242.926	60	-30	67	-32
Pimiento	5	12.287	13.242	12.889	6	678.470	711.659	681.493	-7	-5	-5	0
Fresa y Fresón	8	6.229	7.073	7.145	8	253.024	320.023	283.974	-12	-13	-21	-11
Alcachofa	6	2.574	3.078	3.083	6	37.230	35.065	41.946	-16	-17	6	-11
Coliflor	5	1.325	1.361	1.453	5	37.223	37.371	34.936	-3	-9	0	7

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Ajo	8	4.393	4.595	5.772	8	46.125	50.349	54.568	-4	-24	-8	-15
Cebolla total	8	3.898	3.994	3.552	8	169.404	162.192	130.034	-2	10	4	30
Cebolla babosa	8	1.221	1.266	947	8	56.110	49.943	34.725	-4	29	12	62
Cebolla grano y medio grano	6	2.082	2.202	2.058	8	93.167	91.744	76.937	-5	1	2	21
Otras cebollas	8	595	526	547	8	20.127	20.505	18.372	13	9	-2	10
Andalucía.		Superficies (Has)				Producciones (Tm)			% VARIACIÓN			
AGOSTO 2007				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
Zanahoria	2	5.015	4.904	4.511	6	271.759	270.205	234.110	2	11	1	16
Judías verdes	5	6.225	6.703	8.475	5	90.038	104.395	126.398	-7	-27	-14	-29
Guisantes verdes	6	715	678	787	6	7.002	7.488	7.438	5	-9	-6	-6
Habas verdes	6	4.122	8.269	3.669	6	38.368	68.519	27.647	-50	12	-44	39
FLORES Y PLANTAS ORNAM.				3.669				27.647				
Flor cortada (miles de unidades)	3	498	809	867	7	917.615	1.283.674	1.397.391	-38	-43	-29	-34
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	477	476	521	4	40.949	41.591	62.340	0	-8	-2	-34
CÍTRICOS				521				62.340	0	-8		
Naranja dulce			50.880	46.842	8	1.021.091	1.165.296	981.524			-12	4
Mandarino			13.623	12.392	8	252.775	223.782	182.727			13	38
Limonero			8.297	8.266	8	138.268	164.796	171.122			-16	-19
FRUTALES NO CÍTRICOS				8				(16)	-19			
Manzano			590	596	8	8.368	7.644	8.611			9	-3
Peral			1.013	1.084	8	14.421	17.515	17.946			-18	-20
Níspero			1.221	1.235	6	12.502	12.469	10.544			0	19
Albaricoquero			240	205	6	1.606	2.941	1.756			-45	-9
Cerezo y guindo			2.068	2.581	7	6.347	7.332	9.327			-13	-32
Melocotón total			12.106	11.688	8	164.694	173.133	146.728	-13	-32	-5	12
Melocotón			6.924	6.852	8	73.966	80.694	74.387			-8	-1
Nectarina			5.182	4.836	8	90.728	92.439	72.341			-2	25
Ciruelo			3.268	2.813	6	41.677	35.982	28.921			16	44
Chirimoyo			3.191	3.233		41.677	27.484	24.455				
Aguacate			8.937	8.818		41.677	70.993	67.283				
Almendro			179.506	185.451	8	30.988	57.676	44.647			-46	-31
OLIVAR				8				(46)	-31			
Olivar aceituna mesa					8	367.246	323.845	339.193			13	8
Olivar aceituna almazara					8	4.423.467	4.263.934	3.965.399			4	12
Aceite de oliva					8	935.142	895.437	836.383			4	12
VIÑEDO								4		12		
Viñedo uva mesa			3.431	3.702	8	34.490	32.850	33.972			5	2
Viñedo uva vinificación			36.639	37.538	8	224.028	210.331	265.936			7	-16
Vino + mosto (prod. en HL)			36.639		8	1.304.570	1.248.795	1.532.509			7	-15
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS								7				
Alcaparra	4	241	307	208	4	86	77	407	-21	16	12	-79

(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS)

AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERIA

Almería.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2007				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	%02-05	%06	%02-05
CEREALES												
Trigo total	8	1.962	3.070	5.499	8	2.530	3.714	5.372	-36	-64	-32	-53
Trigo blando	8	955	799	922	8	1.418	1.190	1.244	20	4	19	14
Trigo duro	8	1.007	2.271	4.577	8	1.112	2.524	4.128	-56	-78	-56	-73
Cebada total	8	10.040	10.324	10.629	8	24.304	24.764	17.986	-3	-6	-2	35
Cebada 2 carreras	8	15	10	3	8	8	3	0	50	400	167	35
Cebada 6 carreras	8	10.025	10.314	10.626	8	24.296	24.761	17.986	-3	-6	-2	35
Avena	8	4.900	4.000	3.375	8	7.263	5.961	4.943	23	45	22	47
Centeno	8	20	20	30	8	16	8	24	0	-33	100	-33
Triticale		0	0	1		0	0	1	24	-99	-33	-99
Arroz		0	0	0		0	0	0	24	-99	-33	-99
Maíz	8	17	17	24	8	55	55	96	0	-29	0	-43
Sorgo		0	0	11		0	0	20	96	-100	-29	-100
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	1		0	0	0		-99		
Garbanzos	8	11	8	78	8	9	4	31	38	-86	125	-71
Lentejas		0	0	4		0	0	3	31	-100	-86	-100
Habas secas	8	3	1	10	8	3	2	25	200	-70	50	-88
Guisantes secos	8	8	0	6	8	5	0	5	200	33	50	0
Veza	8	152	184	183	8	122	93	88	-17	-17	31	39
Yeros	8	70	99	328	8	53	67	160	-29	-79	-21	-67
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	160	-29	-79	-21
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	526	558	550			12.656	12.553	-6	-4		
Patata extratemprana	4	109	109	69	4	2.289	2.278	1.380	0	58	0	66
Patata temprana	6	166	188	186	6	3.835	4.705	4.375	-12	-11	-18	-12
Patata media estación	8	177	187	237	8	4.226	4.286	5.808	-5	-25	-1	-27
Patata tardía	7	74	74	58			1.387	990	0	28	-1	-27
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0				
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0				
Girasol	8	8	0	0	8	6	0	0				
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo		0	0	0		0	0	0				
Colza		0	0	0		0	0	0				
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	37	39	46	8	1.621	1.325	1.672	-5	-20	22	-3
Alfalfa	8	99	114	107	8	5.800	6.950	6.108	-13	-7	-17	-5
Veza para forraje	8	1	28	31	8	30	615	1.067	-96	-97	-95	-97
HORTALIZAS												
Col total			183	320			6.520	10.954				
Espárragos	7	33	32	28	7	219	224	190	3	18	-2	15
Lechuga			6.671	5.879			158.582	143.805	190	3	18	-2
Sandía	7	5.361	4.951	4.358	7	352.397	316.424	382.169	8	23	11	-8
Melón	4	5.109	4.870	4.963	7	184.059	175.289	176.194	5	3	5	4
Calabacín total	8	4.200	4.400	4.045	8	227.199	236.930	215.356	-5	4	-4	5
Calabacín protegido	6	4.200	4.400	4.045	6	227.199	236.930	215.356	-5	4	-4	5
Calabacín aire libre		0	0	0		0	0	0	215356	-5	4	-4
Pepino total	8	4.036	4.400	3.865	8	321.880	236.930	294.859	-8	4	36	9
Pepino protegido	4	4.036	4.400	3.865	4	321.880	236.930	294.859	-8	4	36	9
Pepino aire libre		0	0	0		0	0	0	294859	-8	4	36
Berenjena total	8	1.495	1.350	1.293	8	103.050	93.250	81.998	11	16	11	26
Berenjena aire libre		0	0	0		0	0	0	81998	11	16	11
Berenjena protegida	4	1.495	1.350	1.293	4	103.050	93.250	81.998	11	16	11	26
Tomate total		10.040	9.802	8.676		4	851.749	776.647	2	16		
Tomate enero-mayo	2	6.950	6.952	5.500	5	642.998	579.189	491.642	0	26	11	31
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	8	1.300	1.250	1.163	8	90.537	85.175	82.903	4	12	6	9
Tomate octubre-diciembre	7	1.790	1.600	2.013			187.385	202.102	12	-11	6	9
Tomate conserva	6	18	18	68	7	1.035	1.035	3.500	0	-74	0	-70
Pimiento	6	8.202	8.831	8.733	6	521.905	557.687	514.543	-7	-6	-6	1
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0	514543	-7	-6	-6
Alcachofa	6	272	267	239	6	3.741	3.403	2.894	2	14	10	29
Coliflor	5	65	50	56	5	2.120	1.700	1.455	30	16	25	46
Ajo	8	23	16	25	8	151	116	195	44	-8	30	-23

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cebolla total	8	48	42	65	8	686	646	1.028	14	-26	6	-33
Cebolla babosa	8	10	10	18	8	180	180	315	0	-44	0	-43
Cebolla grano y medio grano	8	36	30	36	8	474	434	587	20	0	9	-19
Otras cebollas (Cebolleta)	8	2	2	11	8	32	32	126	0	-82	0	-75
Almería.		Superficies (Has)				Producciones (Tm)			% VARIACIÓN			
AGOSTO 2007				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	%02-05	%06	%02-05
Zanahoria		0	0	0		0	0	10	126	0	-82	-100
Judías verdes	5	1.745	2.229	3.794	5	25.965	32.983	51.994	-22	-54	-21	-50
Guisantes verdes	6	123	117	107	6	717	630	863	5	15	14	-17
Habas verdes	6	362	362	329	6	4.163	3.885	3.335	0	10	7	25
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	38	38	36	7	27.245	39.690	22.991	0	6	-31	19
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	142	142	99	4	22.640	22.640	16.931	0	43	0	34
CÍTRICOS									0	43	0	34
Naranja dulce	8	6.678	7.145	7.298	8	144.973	155.928	148.053	-7	-8	-7	-2
Mandarina	8	3.058	3.261	3.230	8	56.341	51.171	43.981	-6	-5	10	28
Limón	8	2.019	2.106	2.057	8	39.308	46.427	41.627	-4	-2	-15	-6
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa	8	106	107	128	8	1.181	1.197	1.688	-1	-17	-1	-30
Pera	8	34	36	39	8	340	355	429	-6	-13	-4	-21
Níspero	6	21	21	28	6	137	138	254	0	-25	-1	-46
Albaricoquero	3	26	30	27	6	285	254	242	-13	-4	12	18
Cerezo y guindo	3	55	67	67	7	363	297	351	-18	-18	22	3
Melocotón total	8	47	49	42	8	383	328	323	-4	12	17	19
Melocotón	8	40	44	37	8	333	298	294	-9	8	12	13
Nectarina	8	7	5	5	8	50	30	29	40	40	67	72
Ciruelo	3	63	68	67	6	363	342	378	-7	-6	6	-4
Chirimoyo			2	3			24	37	378	-7	-6	6
Aguacate	3	14	18	17			98	86	-22	-18	6	
Almendro	6	73.246	73.754	82.617	7	16.657	24.857	24.789	-1	-11	-33	-33
OLIVAR												
Aceituna de aderezo					8	1.195	1.195	747			0	60
Aceituna de almazara					8	34.576	35.645	43.729			-3	-21
Aceite					8	7.952	7.952	8.836			0	-10
VIÑEDO												
Uva de mesa	8	265	285	370	8	3.843	4.130	5.090	-7	-28	-7	-24
Uva de vinificación	8	923	986	1.073	8	4.640	4.629	4.850	-6	-14	0	-4
Vino + mosto (Hectólitros)					7	32.878	30.089	31.163	4850	-6	9	6
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	26	74	26	4	0	0	43	-65	0		-100

(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÁDIZ

Cádiz.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.007	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	%02-05	% 06	%02-05
CULTIVOS												
CEREALES												
Trigo total	3	82.650	79.183	96.860	8	264.100	259.800	273.434	4	-15	2	-3
Trigo blando	3	20.500	18.416	9.551	8	71.250	64.500	28.743	11	115	10	148
Trigo duro	3	62.150	60.767	87.309	8	192.850	195.300	244.691	2	-29	-1	-21
Cebada total	4	8.800	8.603	5.244	8	31.550	27.355	14.149	2	68	15	123
Cebada 2 carreras	4	7.800	7.883	3.365	8	28.150	25.055	9.938	-1	132	12	183
Cebada 6 carreras	3	1.000	720	1.879	8	3.400	2.300	4.211	39	-47	48	-19
Avena	3	7.500	7.462	5.688	8	25.650	26.117	16.851	1	32	-2	52
Centeno		0	0	0		0	0	0	16851	1	32	-2
Triticale	3	7.250	7.110	3.694	6	25.000	24.885	11.779	2	96	0	112
Arroz	5	2.400	2.368	2.800	8	19.550	17.800	22.952	1	-14	10	-15
Maíz	8	2.600	2.346	3.727	8	28.100	20.058	44.936	11	-30	40	-37
Sorgo	4	1.200	991	792	7	8.000	8.100	3.667	21	52	-1	118
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	8		0	0	6		-100		-100
Garbanzos	8	3.200	2.764	4.232	8	3.525	2.900	4.031	16	-24	22	-13
Lentejas		0	0	0		0	0	0	4031	16	-24	22
Habas secas	8	2.725	2.721	2.944	8	3.625	2.610	2.438	0	-7	39	49
Guisantes secos	8	1.450	1.346	610	8	2.325	1.290	576	8	138	80	304
Veza	8	460	99	147	8	585	102	133	365	213	474	340
Yeros		0	0	21		0	0	19	133	-100	213	-100
Altramuz dulce	8	21	20	24	8	56	21	26	5	-13	167	115
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	3.265	3.255	3.432			90.025	92.355	0	-5		
Patata extratemprana	4	615	650	540	4	16.000	21.000	12.611	-5	14	-24	27
Patata temprana	6	950	950	1.312	6	25.750	25.750	35.389	0	-28	0	-27
Patata media estación	6	1.100	1.050	857	8	24.100	27.125	23.885	5	28	-11	1
Patata tardía	7	600	605	723			16.150	20.470	-1	-17	-11	1
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	11.132	17.500	18.205	8	542.000	850.325	822.837	-36	-39	-36	-34
Algodón (bruto)	8	10.500	10.618	13.715	8	20.000	18.100	42.415	-1	-23	10	-53
Girasol	8	38.500	37.654	43.383	8	69.300	36.575	65.409	2	-11	89	6
Soja		0	20	0		0	90	0				
Cártamo		0	0	0		0	0	0				
Colza	7	2.360	14	36	7	3.300	15	61	16757	6456	21900	5310
Tabaco		0	0	0		0	0	0	61	16757	6456	21900
CULTIVOS FORRAJEROS									16757	6456	21900	
Maíz forrajero	8	325	390	321	8	11.500	11.850	11.396	-17	1	-3	1
Alfalfa	8	725	710	635	8	36.250	34.250	27.382	2	14	6	32
Veza para forraje	8	195	255	46	8	2.150	3.625	1.353	-24	324	-41	59
HORTALIZAS												
Col total			315	303			12.500	12.966				
Espárragos	7	560	625	587	7	2.850	3.300	2.957	-10	-5	-14	-4
Lechuga			400	561			17.000	24.411	2957	-10	-5	-14
Sandía	4	600	712	730	7	12.000	16.100	18.221	-16	-18	-25	-34
Melón	4	650	755	805	7	11.900	12.815	14.938	-14	-19	-7	-20
Calabacín total	8	249	253	248	8	11.100	11.360	11.149	-2	0	-2	0
Calabacín protegido	1	29	29	25	6	1.300	1.300	1.427	0	16	0	-9
Calabacín aire libre	8	220	224	223	8	9.800	10.060	9.722	-2	-1	-3	1
Pepino total	8	134	149	149	8	6.300	6.950	6.564	-10	-10	-9	-4
Pepino protegido	1	24	24	28	4	1.100	1.350	1.585	0	-14	-19	-31
Pepino aire libre	8	110	125	121	8	5.200	5.600	4.979	-12	-9	-7	4
Berenjena total	8	320	323	329	8	10.750	10.800	11.309	-1	-3	0	-5
Berenjena aire libre	8	300	305	311	8	9.800	9.750	10.443	-2	-4	1	-6
Berenjena protegida	1	20	18	18	4	950	1.050	866	11	11	-10	10
Tomate total	7	1.680	1.760	1.844		950	72.750	95.521	-5	-9		
Tomate enero-mayo	5	430	430	451	5	16.770	18.300	23.260	0	-5	-8	-28
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	700	700	792	8	33.625	29.050	40.413	0	-12	16	-17
Tomate octubre-diciembre	7	550	630	601			25.400	31.848	-13	-8	16	-17
Tomate conserva	7	125	214	545	7	6.000	6.625	34.913	-42	-77	-9	-83
Pimiento	5	1.050	1.350	1.336	6	52.000	51.000	53.594	-22	-21	2	-3
Fresa y Fresón	8	95	115	246	8	4.750	4.500	7.697	-17	-61	6	-38
Alcachofa	6	425	425	403	6	7.700	7.700	7.295	0	5	0	6
Coliflor	5	300	315	347	5	15.000	14.600	8.503	-5	-14	3	76

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Ajo	8	195	205	218	8	2.650	2.855	2.855	-5	-11	-7	-7
Cebolla total	8	565	625	715	8	13.950	14.665	22.406	-10	-21	-5	-38
Cebolla babosa	8	120	142	150	8	3.125	3.180	4.877	-15	-20	-2	-36
Cádiz.		Superficies (Has)				Producciones (Tm)			% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.007				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	%02-05	% 06	%02-05
Cebolla grano y medio grano	8	325	360	359	8	8.125	8.730	11.760	-10	-9	-7	-31
Otras cebollas	8	120	123	206	8	2.700	2.755	5.769	-2	-42	-2	-53
Zanahoria	1	3.600	3.500	3.375	6	215.000	215.500	191.103	3	7	0	13
Judías verdes	5	325	350	328	5	4.500	6.200	4.255	-7	-1	-27	6
Guisantes verdes	6	120	120	149	6	2.100	2.100	2.197	0	-19	0	-4
Habas verdes	6	230	230	246	6	2.300	3.200	3.475	0	-7	-28	-34
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	300	553	528	7	709.100	999.900	1.022.880	-46	-43	-29	-31
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	25	23	52	4	1.250	1.225	4.130	9	-52	2	-70
CÍTRICOS												
Naranja dulce			2.206	1.865	8	47.499	46.600	47.291			2	0
Mandarino			815	666	8	8.943	8.500	15.180			5	-41
Limonero			383	295	8	378	390	6.578			-3	-94
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			21	22	8	11	100	133			-89	-92
Peral			78	78	8	5	500	456			-99	-99
Níspero			0	17	5	10	10	50			0	-80
Albaricoquero			8	2	6	10	100	18			-90	-44
Cerezo y guindo			15	4		0	0	16			-90	-100
Melocotón total			145	138	8	156	157	401			-1	-61
Melocotón			145	138	8	156	157	401			-1	-61
Nectarina			0	0		0	0	0			-1	-61
Ciruelo			25	25	6	20	100	97			-80	-79
Chirimoyo			10	38			60	149			-80	-79
Aguacate			225	224			680	1.300			-80	-79
Almendro			825	819	8	156	135	780			16	-80
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa					8	100	90	267			11	-63
Olivar aceituna almazara					8	25.500	26.500	30.215			-4	-16
Aceite de oliva					8	5.050	5.250	6.115			-4	-17
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			125	124	8	2.100	2.150	1.137			-2	85
Viñedo uva vinificación			10.890	10.850	8	114.500	90.500	103.066			27	11
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	537.750	423.000	477.339			27	13
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0				

(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÓRDOBA

<i>Córdoba</i>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.007				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	%02-05	% 06	%02-05
CEREALES												
Trigo total	8	102.585	118.144	147.418	8	252.492	383.297	383.417	-13	-30	-34	-34
Trigo blando	8	25.155	24.177	11.971	8	66.660	79.784	32.230	4	110	-16	107
Trigo duro	8	77.430	93.967	135.447	8	185.832	303.513	351.187	-18	-43	-39	-47
Cebada total	8	13.956	8.030	4.681	8	25.481	14.451	8.368	74	198	76	205
Cebada 2 carreras	8	2.791	1.606	1.298	8	5.942	2.891	2.529	74	115	106	135
Cebada 6 carreras	8	11.165	6.424	3.424	8	19.539	11.560	5.839	74	226	69	235
Avena	8	14.678	19.648	11.148	8	27.888	37.331	14.237	-25	32	-25	96
Centeno	8	65	63	54	7	78	76	53	3	20	3	47
Triticale	8	1.300	1.305	409	8	2.350	2.349	711	0	218	0	231
Arroz		0	0	0		0	0	0	711	0	218	0
Maíz	7	4.400	4.627	11.775	7	55.000	57.837	150.351	-5	-63	-5	-63
Sorgo	7	95	170	170	7	617	1.105	1.154	-44	-44	-44	-47
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	50		0	0	68		-100		-100
Garbanzos	8	5.508	3.921	4.238	8	5.508	4.313	3.662	40	30	28	50
Lentejas	8	10	0	24	8	8	0	21	40	-58	28	-62
Habas secas	8	7.106	10.396	9.163	8	9.238	9.356	15.264	-32	-22	-1	-39
Guisantes secos	8	1.607	2.378	1.875	8	1.928	2.854	2.153	-32	-14	-32	-10
Veza	8	45	154	293	8	41	131	230	-71	-85	-69	-82
Yeros	8	7	4	2	8	6	3	2	75	250	100	200
Altramuz dulce	8	36	0	196	8	33	0	174	75	-82	100	-81
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	8	2.770	1.900	3.432	7	104.870	69.200	92.733	46	-19	52	13
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	92733	46	-19	52
Patata temprana	6	390	750	1.907	6	13.650	26.250	48.218	-48	-80	-48	-72
Patata media estación	8	1.980	900	561	8	77.220	34.200	16.856	120	253	126	358
Patata tardía	7	400	250	964	7	14.000	8.750	27.659	60	-59	60	-49
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha Azuca(R. verano)	8	55	1.600	2.646	8	3.125	90.000	141.292	-97	-98	-97	-98
Algodón	8	5.150	5.739	11.605	8	18.025	18.365	45.816	-10	-56	-2	-61
Girasol	8	33.312	43.503	49.001	8	43.306	39.153	56.300	-23	-32	11	-23
Soja	7	60	64	25	7	114	122	49	-6	140	-7	133
Cártamo		0	0	4		0	0	4	49	-100	140	-100
Colza	7	620	101	66	7	930	151	78	514	839	516	1092
Tabaco		0	0	0		0	0	0	78	514	839	516
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	800	750	601	8	40.000	37.500	20.544	7	33	7	95
Alfalfa	8	1.100	1.024	1.146	8	71.500	66.560	66.205	7	-4	7	8
Veza para forraje	8	350	900	489	8	10.500	27.000	8.549	-61	-28	-61	23
HORTALIZAS												
Col total			140	99			3.500	2.459				
Espárragos	7	600	600	796	7	2.400	2.400	2.754	0	-25	0	-13
Lechuga			790	620			19.750	15.327	2754	0	-25	0
Sandía	5	745	800	872	7	22.350	24.000	23.431	-7	-15	-7	-5
Melón	4	575	700	814	7	13.225	17.500	18.350	-18	-29	-24	-28
Calabacín total	8	95	135	85	8	3.420	4.725	2.246	-30	12	-28	52
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	2246	-30	12	-28
Calabacín aire libre	8	95	135	85	8	3.420	4.725	2.246	-30	12	-28	52
Pepino total	8	65	65	81	8	1.950	1.950	2.382	0	-20	0	-18
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	2382	0	-20	0
Pepino aire libre	8	65	65	81	8	1.950	1.950	2.382	0	-20	0	-18
Berenjena total	8	110	130	105	8	3.025	3.575	2.788	-15	5	-15	9
Berenjena aire libre	8	110	130	105	8	3.025	3.575	2.788	-15	5	-15	9
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	2788	-15	5	-15
Tomate total	7	470	450	446	8	16.450	15.750	14.925	4	5	4	10
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	14925	4	5	4
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	8	470	450	446	8	16.450	15.750	14.925	4	5	4	10
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0	14925	4	5	4
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	14925	4	5	4
Pimiento	5	340	360	382	6	6.800	7.200	7.508	-6	-11	-6	-9
Fresa y Fresón	8	20	20	15	8	110	110	125	0	33	0	-12
Alcachofa	6	350	350	376	6	4.725	4.725	4.899	0	-7	0	-4

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Coliflor	5	110	110	80	5	2.750	2.750	2.006	0	38	0	37
Ajo	8	2.350	2.100	3.044	8	25.850	26.250	30.199	12	-23	-2	-14
Cebolla total	8	720	800	599	8	37.260	36.800	25.248	-10	20	1	48
Cebolla babosa	8	360	400	197	8	18.000	18.000	8.332	-10	83	0	116
Cebolla grano y medio grano	8	252	280	300	6	13.860	14.000	12.624	-10	-16	-1	10
Córdoba		Superficies (Has)				Producciones (Tm)			% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.007				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	%02-05	% 06	%02-05
Otras cebollas	8	108	120	102	8	5.400	4.800	4.292	-10	6	13	26
Zanahoria	4	175	135	152	6	6.125	4.725	5.818	30	15	30	5
Judías verdes	5	115	115	93	5	1.265	1.265	986	0	24	0	28
Guisantes verdes	6	75	80	110	6	600	640	647	-6	-32	-6	-7
Habas verdes	6	550	5.000	555	6	4.950	40.000	4.468	-89	-1	-88	11
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	20	30	38	7	26.400	39.600	40.763	-33	-47	-33	-35
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	20	17	18	4	1.600	1.280	1.561	18	11	25	2
CÍTRICOS												
Naranja dulce			7.555	5.594	8	160.000	200.000	138.242			-20	16
Mandarina			473	391	8	6.000	6.543	5.187			-8	16
Limonero			6	4		0	0	10			-8	-100
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa			100	80	8	1.500	1.500	1.186			0	26
Pera			40	39	8	580	580	491			0	18
Níspero			24	24	6	204	210	212			-3	-4
Albaricoquero			17	19	6	95	238	118			-60	-19
Cerezo y guindo			43	41	6	175	200	190			-13	-8
Melocotón total			696	763	8	6.250	7.500	9.243			-17	-32
Melocotón			678	654	8	5.312	6.375	8.165			-17	-35
Nectarina			18	109	8	938	1.125	1.078			-17	-13
Ciruelo			377	381	6	3.850	4.800	3.386			-20	14
Chirimoyo			0	0			0	0			-20	14
Aguacate			0	0			0	0			-20	14
Almendro			1.606	1.600	8	1.280	1.280	914			0	40
OLIVAR												
Aceituna de aderezo					8	50.000	40.000	21.653			25	131
Aceituna de almazara					8	1.050.000	1.100.000	1.062.411			-5	-1
Aceite					8	210.000	220.000	202.553			-5	4
VIÑEDO											-5	4
Uva de mesa			8	4	8	30	48	22			-38	36
Uva de vinificación			8.580	9.269	8	42.200	50.000	69.429			-16	-39
Vino + mosto (Hectólitros)					8	291.180	345.000	500.397			-16	-42
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	35	47	28	4	18	10	13	-26	25	80	38

(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA

Granada.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2007 2.007									% 06	%02-05	%06	%02-05
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05				
CEREALES												
Trigo total	3	15.780	15.780	29.699	8	18.773	42.891	46.081	0	-47	-56	-59
Trigo blando	3	4.350	4.350	4.932	8	6.583	6.018	9.750	0	-12	9	-32
Trigo duro	3	11.430	11.430	24.767	8	12.190	36.873	36.331	0	-54	-67	-66
Cebada total	4	58.491	58.491	53.199	8	110.904	101.632	94.422	0	10	9	17
Cebada 2 carreras	4	10.000	10.000	15.998	8	20.000	20.000	27.948	0	-37	0	-28
Cebada 6 carreras	3	48.491	48.491	37.201	8	90.904	81.632	66.474	0	30	11	37
Avena	3	20.884	20.884	19.378	8	38.042	14.834	16.285	0	8	156	134
Centeno	3	155	155	146	8	155	107	71	0	6	45	118
Triticale	3	104	104	165	8	140	208	166	0	-37	-33	-16
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	7	2.357	2.576	4.141	8	17.677	19.320	31.171	-9	-43	-9	-43
Sorgo	6	32	32	17	8	224	192	107	0	88	17	109
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	92	92	101	8	138	138	165	0	-9	0	-16
Garbanzos	8	890	1.336	6.404	8	178	267	1.470	-33	-86	-33	-88
Lentejas	8	14	16	100	8	2	2	13	-13	-86	0	-85
Habas secas	8	440	772	601	8	440	772	425	-43	-27	-43	4
Guisantes secos	8	387	626	1.773	8	39	63	328	-38	-78	-38	-88
Veza	8	587	912	2.102	8	117	182	358	-36	-72	-36	-67
Yeros	8	234	330	1.571	8	23	33	187	-29	-85	-30	-88
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	1.780	1.839	1.959			50.370	60.480	-3	-9		
Patata extratemprana	4	80	80	137	4	1.600	1.600	3.778	0	-42	0	-58
Patata temprana	6	600	600	236	6	18.000	18.000	14.241	0	154	0	26
Patata media estación	6	700	759	1.255	8	21.000	22.770	35.938	-8	-44	-8	-42
Patata tardía	7	400	400	331			8.000	6.523	0	21	-8	-42
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Girasol	8	4.234	5.099	7.647	8	841	1.020	3.188	-17	-45	-18	-74
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Colza	7	43	17	0	7	9	4	0	153	429900	125	89900
Tabaco	8	798	796	1.304	8	2.314	2.380	4.079	0	-39	-3	-43
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	1.000	1.000	1.043	8	60.000	60.000	57.206	0	-4	0	5
Alfalfa	8	2.063	2.063	2.587	8	165.200	165.200	154.116	0	-20	0	7
Veza para forraje	8	500	500	975	8	7.500	10.000	8.731	0	-49	-25	-14
HORTALIZAS												
Col total			430	358			12.319	9.956				
Espárragos	7	3.000	3.500	3.975	7	12.000	15.000	15.414	-14	-25	-20	-22
Lechuga			3.429	3.706			103.460	109.041	15414	-14	-25	-20
Sandía	4	420	420	481	7	15.000	15.000	24.688	0	-13	0	-39
Melón	4	480	480	317	7	15.000	15.000	11.317	0	51	0	33
Calabacín total	8	197	197	227	8	7.920	7.920	8.717	0	-13	0	-9
Calabacín protegido	1	67	67	59	6	4.020	4.020	2.929	0	14	0	37
Calabacín aire libre	8	130	130	168	8	3.900	3.900	5.788	0	-23	0	-33
Pepino total	8	1.550	1.550	1.501	8	151.500	151.500	142.630	0	3	0	6
Pepino protegido	1	1.500	1.500	1.427	4	150.000	150.000	140.085	0	5	0	7
Pepino aire libre	8	50	50	74	8	1.500	1.500	2.545	0	-32	0	-41
Berenjena total	8	53	53	112	8	1.960	1.960	3.976	0	-53	0	-51
Berenjena aire libre	8	50	50	78	8	1.750	1.750	2.442	0	-36	0	-28
Berenjena protegida	1	3	3	34	4	210	210	1.534	0	-91	0	-86
Tomate total	7	2.400	2.400	2.246		210	192.000	190.314	0	7		
Tomate enero-mayo	5	600	600	933	5	48.000	48.000	83.542	0	-36	0	-43
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	1.350	1.350	922	8	108.000	108.000	70.883	0	46	0	52
Tomate octubre-diciembre	7	450	450	391			36.000	35.889	0	15	0	52
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	5	700	700	779	6	28.000	28.000	38.117	0	-10	0	-27
Fresa y Fresón	8	21	21	15	8	400	400	175	0	40	0	129
Alcachofa	6	600	1.000	1.021	6	4.800	5.000	13.161	-40	-41	-4	-64

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Coliflor	5	500	500	570	5	10.000	10.000	13.465	0	-12	0	-26
Ajo	8	550	526	869	8	4.400	4.208	9.355	5	-37	5	-53
Cebolla total	8	610	611	449	8	27.800	30.550	21.064	0	36	-9	32
Cebolla babosa	8	100	100	52	8	5.000	5.000	2.413	0	92	0	107
Granada.		Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN		
AGOSTO 2007 2.007				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	%02-05	%06	%02-05
Cebolla grano y medio grano	6	450	445	336	8	22.500	22.250	15.789	1	34	1	43
Otras cebollas	8	60	66	61	8	300	3.300	2.862	-9	-2	-91	-90
Zanahoria	1	25	25	20	6	875	875	813	0	25	0	8
Judías verdes	5	2.200	2.200	2.099	5	38.000	38.000	40.097	0	5	0	-5
Guisantes verdes	6	100	80	98	6	1.500	2.000	1.323	25	2	-25	13
Habas verdes	6	500	400	464	6	3.500	2.400	4.669	25	8	46	-25
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	25	34	43	7	30.000	30.000	45.770	-26	-42	0	-34
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	20	28	29	4	3.000	3.000	5.106	-29	-31	0	-41
CÍTRICOS												
Naranja dulce			583	583	8	15.915	15.174	13.536			5	18
Mandarino			10	10		0	20	150			-100	-100
Limonero			90	90	8	717	958	1.202			-25	-40
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			189	158	8	4.000	3.000	3.563			33	12
Peral			333	421	8	10.000	12.000	11.561			-17	-14
Níspero			779	782	6	9.000	9.000	7.252			0	24
Albaricoquero			0	5		0	0	134			0	-100
Cerezo y guindo			688	1.161	7	4.000	4.000	4.891			0	-18
Melocotón total			1.668	1.550	8	12.000	15.000	15.454			-20	-22
Melocotón			1.578	1.467	8	11.500	14.500	14.243			-21	-19
Nectarina			90	83	8	500	500	1.211			0	-59
Ciruelo			85	93	6	300	300	1.759			0	-83
Chirimoyo			2.900	2.919			25.000	22.153			0	-83
Aguate			2.685	2.623			25.000	22.154			0	-83
Almendro			77.058	73.640	8	2.225	20.391	10.363			-89	-79
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			215	304	8	500	500	1.032			0	-52
Olivar aceituna almazara			177.732	176.705	8	271.179	271.179	352.373			0	-23
Aceite de oliva					8	57.690	57.691	81.358			0	-29
VIÑEDO										0	-29	
Viñedo uva mesa			20	68	8	200	300	1.294			-33	-85
Viñedo uva vinificación			5.213	5.118	8	4.000	4.000	13.930			0	-71
Vino + mosto (prod. en HL)					8	29.090	29.090	105.308			0	-72
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra	4	80	80	45	4	20	20	268	0	78	0	-93
Plátano							160					

(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA

<i>Huelva.</i>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
<i>AGOSTO 2007</i>				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	%02-05	% 06	%02-05
CEREALES												
Trigo total	7	16.829	18.315	21.396	8	64.000	59.900	49.910	-8	-21	7	28
Trigo blando	7	7.037	4.823	3.342	8	29.300	19.400	8.706	46	111	51	237
Trigo duro	7	9.792	13.492	18.054	8	34.700	40.500	41.204	-27	-46	-14	-16
Cebada total	7	1.328	1.692	1.408	8	3.500	3.684	2.436	-22	-6	-5	44
Cebada 2 carreras	7	228	325	334	8	700	950	722	-30	-32	-26	-3
Cebada 6 carreras	7	1.100	1.367	1.074	8	2.800	2.734	1.714	-20	2	2	63
Avena	7	1.683	2.506	2.649	8	3.164	4.300	3.853	-33	-36	-26	-18
Centeno		0	2	5		0	2	4	-100	-100	-100	-100
Triticale	4	5.500	5.160	7.319	6	15.200	13.400	13.843	7	-25	13	10
Arroz	4	20	22	5	8	190	198	43	-9	300	-4	342
Maíz	7	149	162	497	8	1.750	1.700	4.189	-8	-70	3	-58
Sorgo		0	0	0		0	0	2	0	0	0	-100
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	10	2		0	12	3	-100	-100	-100	-100
Garbanzos	8	380	441	180	8	400	360	137	-14	111	11	192
Lentejas		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Habas secas	8	250	273	427	8	325	350	361	-8	-41	-7	-10
Guisantes secos	8	650	688	540	8	800	750	804	-6	20	7	0
Veza	8	60	75	54	8	45	60	28	-20	11	-25	61
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Altramuz dulce	8	500	456	402	8	550	500	529	10	24	10	4
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	695	685	929			9.200	10.354	1	-25		
Patata extratemprana	4	30	25	34	4	400	350	322	20	-12	14	24
Patata temprana	6	300	310	428	6	4.200	4.000	5.266	-3	-30	5	-20
Patata media estación	7	275	250	309	8	4.675	3.600	3.095	10	-11	30	51
Patata tardía	7	90	100	158			1.250	1.671	-10	-43	30	51
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	600	627	637	8	27.000	30.000	27.259	-4	-6	-10	-1
Algodón (bruto)	7	989	908	1.139	8	1.155	1.595	4.101	9	-13	-28	-72
Girasol	7	15.341	14.849	17.923	8	24.034	21.500	19.409	3	-14	12	24
Soja		0	0	0		0	0	0				
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Colza		0	0	3		0	0	5	0	-100	0	-100
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	200	200	165	8	5.000	5.000	3.860	0	21	0	30
Alfalfa	8	300	300	258	8	7.800	7.000	7.915	0	16	11	-1
Veza para forraje	8	600	650	735	8	9.000	14.000	8.847	-8	-18	-36	2
HORTALIZAS												
Col total			50	59			875	1.201				
Espárragos	7	40	50	38	7	200	225	159	-20	5	-11	26
Lechuga			100	96			2.500	2.223	-20	5	-11	26
Sandía	4	350	450	468	7	8.500	9.700	10.200	-22	-25	-12	-17
Melón	4	300	400	520	7	5.400	7.200	9.812	-25	-42	-25	-45
Calabacín total	8	23	7	11	8	565	210	217	229	109	169	160
Calabacín protegido	1	1	1	1	2	35	60	40	0	0	-42	-13
Calabacín aire libre	8	22	6	10	8	530	150	177	267	120	253	199
Pepino total	8	5	6	13	8	135	175	315	-17	-62	-23	-57
Pepino protegido	1	1	1	1	2	35	65	60	0	0	-46	-42
Pepino aire libre	8	4	5	12	8	100	110	255	-20	-67	-9	-61
Berenjena total	8	6	8	9	8	175	255	265	-25	-33	-31	-34
Berenjena aire libre	8	6	7	9	8	175	190	265	-14	-33	-8	-34
Berenjena protegida		0	1	0		0	65	0	-99	0	-100	0
Tomate total	7	210	240	310			9.600	10.966	-13	-32	-100	0
Tomate enero-mayo	5	20	20	18	5	1.300	1.300	1.206	0	11	0	8
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	180	200	271	8	6.300	7.000	8.334	-10	-34	-10	-24
Tomate octubre-diciembre	7	10	20	21			1.300	1.426	-50	-52	-10	-24
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	5	200	190	153	6	6.500	6.700	5.216	5	31	-3	25
Fresa y Fresón	8	6.008	6.800	6.734	8	245.000	312.066	272.555	-12	-11	-21	-10

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Alcachofa	6	22	20	23	6	150	200	177	10	-4	-25	-15
Coliflor	5	30	20	40	5	580	325	708	50	-25	78	-18
Ajo	8	100	125	145	8	500	650	605	-20	-31	-23	-17
Cebolla total	8	100	115	113	8	2.790	2.540	2.469	-13	-12	10	13
Cebolla babosa	8	30	45	45	8	900	990	984	-33	-33	-9	-9
Huelva.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2007				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	%02-05	% 06	%02-05
Cebolla grano y medio grano	6	35	35	33	8	840	850	713	0	6	-1	18
Otras cebollas	8	35	35	35	8	1.050	700	772	0	0	50	36
Zanahoria	4	17	8	8	4	390	160	170	113	113	144	129
Judías verdes	5	50	40	34	6	390	220	185	25	47	77	111
Guisantes verdes	6	35	30	41	6	210	160	212	17	-15	31	-1
Habas verdes	6	180	190	156	6	1.260	1.250	912	-5	15	1	38
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	1	1	1	3	1.750	1.750	936	0	0	0	87
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	15	18	19	4	1.800	1.800	1.860	-17	-21	0	-3
CÍTRICOS												
Naranja dulce			9.694	9.590	8	234.840	232.997	203.893			1	15
Mandarino			5.425	4.802	8	124.768	111.800	86.926			12	44
Limonero			9	12	8	240	233	148			3	62
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			40	60	8	225	400	427			-44	-47
Peral			55	57	8	400	550	600			-27	-33
Níspero			1	5	6	2	24	34			-92	-94
Albaricoquero			11	16	6	70	70	105			0	-33
Cerezo y guindo			2	6	7	15	15	13			0	15
Melocotón total			1.976	1.888	8	20.000	20.300	17.865			-1	12
Melocotón			1.384	1.321	8	13.000	13.500	11.749			-4	11
Nectarina			592	567	8	7.000	6.800	6.116			3	14
Ciruelo			725	599	6	5.200	5.500	4.757			-5	9
Chirimoyo			0	0			0	1			-5	9
Aguacate			53	75			160	273			-5	9
Almendro			1.788	1.850	8	1.100	1.050	841			5	31
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			5.666	5.993	8	5.000	8.000	7.240			-38	-31
Olivar aceituna almazara			25.436	24.686	8	30.000	28.000	24.129			7	24
Aceite de oliva					8	5.000	4.700	4.495			6	11
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			468	561	8	2.600	2.600	3.811			0	-32
Viñedo uva vinificación			6.540	6.629	8	41.000	44.000	52.940			-7	-23
Vino + mosto (prod. en Hl.)					8	300.000	307.919	275.985			-3	9
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAÉN

Jaén.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2007												
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	%02-05	% 06	%02-05
CEREALES												
Trigo total	4	18.000	16.510	22.612	8	42.397	47.299	50.688	9	-20	-10	-16
Trigo blando	4	3.000	2.686	1.265	8	8.724	8.609	3.504	12	137	1	149
Trigo duro	4	15.000	13.824	21.347	8	33.673	38.690	47.184	9	-30	-13	-29
Cebada total	4	7.500	6.650	5.118	8	19.536	16.869	10.020	13	47	16	95
Cebada 2 carreras	4	3.925	3.481	3.710	8	10.598	9.008	7.286	13	6	18	45
Cebada 6 carreras	4	3.575	3.169	1.408	8	8.938	7.861	2.734	13	154	14	227
Avena	4	3.400	3.101	2.376	8	11.687	6.654	3.649	10	43	76	220
Centeno	4	15	14	3	8	21	18	2	7	400	17	950
Triticale	8	29	29	1	8	36	36	1	0	2800	0	3500
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	7	950	849	1.372	8	9.750	8.570	15.389	12	-31	14	-37
Sorgo		0	0	2		0	0	4	0	-100	0	-100
LEGUMINOSAS GRANO									-100	0	-100	1000
Judías secas	8	15	15	25	8	14	18	29	0	-40	-22	-52
Garbanzos	8	542	788	1.294	8	341	504	725	-31	-58	-32	-53
Lentejas		0	0	12		0	0	7	0	-100	0	-100
Habas secas	8	1.130	1.127	1.279	8	1.042	1.098	919	0	-12	-5	13
Guisantes secos	8	165	129	75	8	121	105	43	28	120	15	181
Veza	8	225	414	877	6	200	204	433	-46	-74	-2	-54
Yeros	8	3	60	68	8	2	25	32	-95	-96	-92	-94
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									0	0	0	1000
Patata total	7	555	630	774			12.866	15.560	-12	-28		
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Patata temprana		0	0	53		0	0	935	0	-100	0	-100
Patata media estación	6	365	450	546	8	7.673	9.725	11.408	-19	-33	-21	-33
Patata tardía	7	190	180	175			3.141	3.217	6	9	-21	-33
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									6	9	-21	-33
Remolacha Azuca(R. verano)	6	55	725	798	8	4.152	39.875	48.328	-92	-93	-90	-91
Algodón	7	6.751	5.500	6.817	8	10.689	9.986	25.775	23	-1	7	-59
Girasol	6	2.000	1.915	3.159	8	1.336	2.160	2.885	4	-37	-38	-54
Soja		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Colza	7	350	0	0	7	700	0	0				
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS									0	0	0	
Maíz forrajero	8	80	70	82	8	3.834	4.060	3.835	14	-2	-6	0
Alfalfa	8	628	600	600	8	28.260	30.000	39.543	5	5	-6	-29
Veza para forraje	8	153	100	141	8	1.433	1.152	1.411	53	9	24	2
HORTALIZAS									53	9	24	2
Col total			15	23			383	529		53	9	24
Espárragos	7	505	788	932	7	1.010	3.546	4.905	-36	-46	-72	-79
Lechuga			95	104			2.090	2.239	4905	-36	-46	-72
Sandía	4	120	110	131	7	1.598	2.429	1.354	9	-8	-34	18
Melón	4	160	150	203	7	1.966	1.373	2.018	7	-21	43	-3
Calabacín total	8	50	50	63	8	900	900	63	0	-21	0	1328
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Calabacín aire libre	8	50	50	63	8	900	900	63	0	-21	0	1329
Pepino total	8	84	100	115	8	1.491	1.850	1.692	-16	-27	-19	-12
Pepino protegido		0	0	2		0	0	158	0	-100	0	-100
Pepino aire libre	8	84	100	113	8	1.491	1.850	1.534	-16	-26	-19	-3
Berenjena total	8	145	120	168	8	2.309	1.944	2.812	21	-14	19	-18
Berenjena aire libre	8	145	120	168	8	2.309	1.944	2.812	21	-14	19	-18
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate total	7	420	415	419	8	12.180	12.658	13.516	1	0	-4	-10
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	420	415	419	8	12.180	12.658	13.516	1	0	-4	-10
Tomate octubre-diciembre		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	5	320	350	312	6	7.040	7.820	6.568	-9	3	-10	7
Fresa y Fresón	8	8	8	8	8	52	50	50	0	0	4	4

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Alcachofa	6	80	85	104	6	358	811	859	-6	-23	-56	-58
Coliflor	5	45	57	65	5	900	1.107	1.177	-21	-31	-19	-24
Ajo	8	200	190	250	8	1.809	1.748	2.081	5	-20	3	-13
Cebolla total	8	255	260	252	8	8.155	8.840	7.649	-2	1	-8	7
Cebolla babosa	8	51	40	39	8	1.530	1.200	1.093	28	31	28	40
Jaén.	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN					
AGOSTO 2007			Media				Media	Superficie		Producción		
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	%02-05	% 06	%02-05
Cebolla grano y medio grano	8	184	200	193	8	6.005	7.000	5.968	-8	-5	-14	1
Otras cebollas	4	20	20	20	8	620	640	588	0	0	-3	5
Zanahoria	1	18	20	25	6	369	410	507	-10	-28	-10	-27
Judías verdes	5	140	115	133	5	1.365	1.162	1.365	22	5	17	0
Guisantes verdes	1	2	3	3	6	10	20	18	-33	-33	-50	-44
Habas verdes	6	300	320	313	6	1.932	1.772	2.052	-6	-4	9	-6
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									-6	-4	9	-6
Flor cortada (miles de unidades)	3	1	4	10	7	470	1.440	5.086	-75	-90	-67	-91
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	67	66	60	4	2.659	2.640	16.476	2	12	1	-84
CÍTRICOS									2	12	1	-84
Naranja dulce			1	1	8	9	9	11		2	0	-18
Mandarino			0	0		0	0	0		2	0	0
Limonero			0	0		0	0	0		2	0	0
FRUTALES NO CÍTRICOS									2	0	0	
Manzana de mesa			28	24	8	180	207	503		2	-13	-64
Pera			16	19	8	78	90	359		2	-13	-78
Níspero			0	0		0	0	0		2	0	0
Albaricoquero			24	22	6	122	999	235		2	-88	-48
Cerezo y guindo			1.159	1.192	7	1.482	2.358	3.277		2	-37	-55
Melocotón total			87	87	8	255	541	723			-53	-65
Melocotón			87	87	8	255	541	723			-53	-65
Nectarina			0	0		0	0	0			0	0
Ciruelo			432	481	6	2.544	2.620	3.613			-3	-30
Chirimoyo			0	0			0	0			-3	-30
Aguacate			0	0			0	0			-3	-30
Almendro			4.364	4.420	8	1.400	2.650	2.301			-47	-39
OLIVAR										-47	-39	
Aceituna de aderezo			2.535	2.165	8	9.451	6.108	7.904			55	20
Aceituna de almazara			570.139	572.453	8	2.250.212	2.123.441	1.871.829			6	20
Aceite					8	500.000	469.722	418.896			6	19
VIÑEDO										6	19	
Viñedo uva mesa			12	10	8	2	2	49			0	-96
Uva de vinificación			580	597	8	1.600	1.247	2.063			28	-22
Vino + mosto (Hectólitros)					8	9.230	9.227	15.960			0	-42
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS										0	-42	
Alcaparra	4	75	78	85	4	34	35	74	-4	-12	-3	-54

(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MÁLAGA

<i>Málaga.</i>	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.007				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	01-04	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CEREALES												
Trigo total	8	27.600	29.602	37.148	8	96.300	89.131	87.277	-7	-26	8	10
Trigo blando	8	3.600	3.251	1.943	8	13.500	10.078	5.766	11	85	34	134
Trigo duro	8	24.000	26.351	35.205	8	82.800	79.053	81.511	-9	-32	5	2
Cebada total	8	11.520	8.875	5.786	8	48.200	28.102	18.674	30	99	72	158
Cebada 2 carreras	8	9.220	7.375	5.235	8	38.724	23.452	17.708	25	76	65	119
Cebada 6 carreras	8	2.300	1.500	551	8	9.476	4.650	966	53	317	104	881
Avena	8	8.730	8.000	4.515	8	32.300	21.800	10.113	9	93	48	219
Centeno		0	6	12		0	9	13	-100	-100	-100	-100
Triticale	8	700	384	825	8	2.000	1.296	2.151	82	-15	54	-7
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	8	600	560	677	8	3.000	2.520	4.321	7	-11	19	-31
Sorgo	8	5	5	43	8	33	30	156	0	-88	8	-79
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	8	50	60	53	8	45	45	83	-17	-6	0	-46
Garbanzos	8	1.580	1.640	3.952	8	2.054	1.377	2.554	-4	-60	49	-20
Lentejas	8	3	5	33	8	2	3	20	-40	-91	-20	-88
Habas secas	8	2.800	4.670	5.464	8	4.760	7.892	8.001	-40	-49	-40	-41
Guisantes secos	8	2.925	4.575	1.732	8	2.925	4.117	1.186	-36	69	-29	147
Veza	8	1.000	815	1.226	8	950	709	939	23	-18	34	1
Yeros		0	1	144		0	2	140	-99	-100	-100	-100
Altramuz dulce	8	5	3	1	8	7	3	1	67	400	133	600
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	2.100	1.845	4.088			50.600	91.505	14	-49		
Patata extratemprana	4	700	600	643	4	21.000	18.000	17.526	17	9	17	20
Patata temprana	6	400	345	1.688	6	12.000	8.900	39.729	16	-76	35	-70
Patata media estación	6	600	600	1.077	8	18.000	18.000	25.439	0	-44	0	-29
Patata tardía	7	400	300	680			5.700	8.811	33	-41	0	-29
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha Azuca(R. verano)		0	40	27		0	1.500	1.075	-100	-100	-100	-100
Algodón (bruto)		0	0	44		0	0	157	0	-100	0	-100
Girasol	8	3.870	5.810	11.237	8	2.710	4.648	10.930	-33	-66	-42	-75
Soja		0	0	20		0	0	27	0	-100	0	-100
Cártamo		0	0	51		0	0	50	0	-100	0	-100
Colza	7	12	40	68	7	18	16	77	-70	-82	13	-77
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	350	350	350	8	13.400	14.000	11.796	0	0	-4	14
Alfalfa	8	580	446	520	8	37.000	29.000	24.406	30	12	28	52
Veza para forraje	8	3.000	2.000	2.918	8	18.000	12.000	17.573	50	3	50	2
HORTALIZAS												
Col total			185	184			7.400	7.370				
Espárragos	7	230	216	230	7	920	1.037	976	6	0	-11	-6
Lechuga			600	634			19.000	19.985	976	6	0	-11
Sandía	4	270	270	4.680	7	10.800	10.800	6.292	0	-94	0	72
Melón	4	660	660	719	7	13.200	13.200	20.138	0	-8	0	-34
Calabacín total	8	135	130	195	8	6.600	4.500	11.984	4	-31	47	-45
Calabacín protegido	1	85	80	156	6	5.100	3.000	9.853	6	-46	70	-48
Calabacín aire libre	8	50	50	39	8	1.500	1.500	2.131	0	28	0	-30
Pepino total	8	305	400	307	8	16.125	16.250	21.345	-24	-1	-1	-24
Pepino protegido	1	260	350	281	4	15.000	15.000	20.461	-26	-7	0	-27
Pepino aire libre	8	45	50	26	8	1.125	1.250	884	-10	73	-10	27
Berenjena total	8	240	250	281	8	11.610	12.900	15.018	-4	-15	-10	-23
Berenjena aire libre	8	90	100	114	8	2.610	2.900	4.041	-10	-21	-10	-35
Berenjena protegida	1	150	150	167	4	9.000	10.000	10.977	0	-10	-10	-18
Tomate total	7	1.500	1.800	1.758		9.000	88.200	122.338	-17	-15		
Tomate enero-mayo	5	800	800	766	5	48.000	48.000	52.931	0	4	0	-9
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	6	400	600	624	8	20.000	22.200	37.623	-33	-36	-10	-47
Tomate octubre-diciembre	7	300	400	368			18.000	31.784	-25	-18	-10	-47
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Pimiento	5	750	750	780	6	33.750	33.700	42.406	0	-4	0	-20
Fresa y Fresón	8	2	34	20	8	14	204	226	-94	-90	-93	-94
Alcachofa	6	650	600	716	6	13.000	7.200	9.726	8	-9	81	34

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Coliflor	5	200	200	218	5	4.000	4.000	5.771	0	-8	0	-31
Ajo	8	700	650	797	8	7.000	6.500	5.337	8	-12	8	31
Cebolla total	8	900	800	795	8	49.500	32.350	26.071	13	13	53	90
Cebolla babosa	8	300	270	249	8	13.500	9.450	9.013	11	20	43	50
Málaga.		Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN		
AGOSTO 2.007				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	01-04	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
Cebolla grano y medio grano	8	500	500	546	8	32.500	22.000	17.058	0	-8	48	91
Otras cebollas	8	100	30	0	8	3.500	900	0	233		289	
Zanahoria	1	80	70	76	6	2.000	1.750	2.181	14	5	14	-8
Judías verdes	5	1.600	1.600	1.938	5	18.000	24.000	26.935	0	-17	-25	-33
Guisantes verdes	6	190	170	176	6	1.235	1.105	1.219	12	8	12	1
Habas verdes	6	1.600	1.300	1.352	6	17.600	13.000	7.099	23	18	35	148
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									23	18	35	148
Flor cortada (miles de unidades)	3	13	13	17	7	3.900	3.900	8.085	0	-24	0	-52
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	128	128	153	4	6.500	6.500	10.659	0	-16	0	-39
CÍTRICOS												
Naranja dulce			5.678	5.555	8	91.600	99.000	110.947			-7	-17
Mandarina			1.319	1.435	8	13.500	16.000	18.169			-16	-26
Limón			5.552	5.666	8	96.500	113.300	119.795			-15	-19
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa			77	80	8	900	980	743			-8	21
Pera			407	378	8	2.400	2.900	3.443			-17	-30
Níspero			387	368	6	3.000	3.000	2.633			0	14
Albaricoquero			71	70	6	300	300	442			0	-32
Cerezo y guindo			53	74	7	200	290	429			-31	-53
Melocotón total			167	174	8	700	720	1.367			-3	-49
Melocotón			147	168	8	600	550	1.337			9	-55
Nectarina			20	6	8	100	170	30			-41	
Ciruelo			150	127	6	500	550	706			-9	-29
Chirimoyo			279	273			2.400	2.115			-9	-29
Aguate			5.946	5.869			45.000	43.414			-9	-29
Almendra			19.072	19.733	8	8.000	7.000	4.458			14	79
OLIVAR												
Aceituna de aderezo			6.302	5.870	8	26.000	25.000	21.188			4	23
Aceituna de almazara			119.983	119.828	8	362.000	315.000	275.400			15	31
Aceite					8	72.450	65.800	53.341			10	36
VIÑEDO										10	36	
Uva de mesa			849	885	8	4.000	4.200	4.151			-5	-4
Uva de vinificación			2.829	2.981	8	10.000	9.600	11.794			4	-15
Vino + mosto (Hectólitros)					8	60.000	57.600	68.527			4	-12
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0

(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA

Sevilla.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
AGOSTO 2.007												
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
CEREALES												
Trigo total	7	201.000	214.968	213.653	8	789.550	833.161	571.080	-6	-6	-5	38
Trigo blando	7	105.000	86.443	26.150	8	425.050	378.008	82.369	21	302	12	416
Trigo duro	7	96.000	128.525	187.503	8	364.500	455.153	488.711	-25	-49	-20	-25
Cebada total	7	18.350	14.470	4.545	8	60.160	48.307	9.425	27	304	25	538
Cebada 2 carreras	7	16.950	13.140	3.992	8	55.890	44.779	8.454	29	325	25	561
Cebada 6 carreras	7	1.400	1.330	553	8	4.270	3.528	971	5	153	21	340
Avena	7	10.700	10.458	5.437	8	29.255	27.957	9.594	2	97	5	205
Centeno		0	12	1		0		1	-100	-99	-100	-99
Triticale	3	4.300	4.252	2.493	7	17.075	13.714	5.961	1	72	25	186
Arroz	7	20.900	26.476	36.638	8	172.425	191.938	311.173	-21	-43	-10	-45
Maíz	7	11.650	8.377	25.141	8	147.415	91.122	290.271	39	-54	62	-49
Sorgo	7	375	365	286	7	2.644	2.873	1.702	3	31	-8	55
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Garbanzos	8	6.975	4.376	3.684	8	8.956	3.707	3.310	59	89	142	171
Lentejas	8	10	10	21	8	14	13	15	0	-52	8	-7
Habas secas	8	5.150	6.656	9.577	8	10.588	10.970	10.908	-23	-46	-3	-3
Guisantes secos	8	2.100	3.638	2.278	8	3.620	5.233	3.079	-42	-8	-31	18
Veza	8	485	256	232	8	713	273	149	89	109	161	379
Yeros	8	45	36	13	8	51	36	8	25	246	42	538
Altramuz dulce	8	270	137	129	8	338	154	130	97	109	119	160
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	5.400	5.723	6.467			155.741	152.814	-6	-16		
Patata extratemprana	4	250	410	268	4	5.125	7.317	2.986	-39	-7	-30	72
Patata temprana	6	4.250	4.525	4.690	6	126.315	129.357	117.350	-6	-9	-2	8
Patata media estación	7	600	619	1.162	8	15.300	15.159	26.502	-3	-48	1	-42
Patata tardía	7	300	169	347			3.908	5.976	78	-14	1	-42
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	7	14.550	17.750	18.544	8	820.500	1.124.836	1.177.465	-18	-22	-27	-30
Algodón (bruto)	7	40.850	39.676	53.811	8	73.792	96.905	197.657	3	-24	-24	-63
Girasol	7	119.000	128.856	138.032	8	225.750	174.523	156.255	-8	-14	29	44
Soja	5	10	0	3	6	48	0	12				
Cártamo	8	10	36	1	8	9	40	1	-72	900	-78	800
Colza	7	1.275	32	101	7	2.321	30	119	3884	1162	7637	1850
Tabaco	8	1	1	1	8	3	5	4	0	0	-40	-25
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	8	100	72	138	8	7.500	3.993	66.667	39	-28	88	-89
Alfalfa	8	2.900	2.904	1.540	8	173.040	174.037	96.405	0	88	-1	79
Veza para forraje	8	550	556	1.039	8	7.750	6.019	9.044	-1	-47	29	-14
HORTALIZAS												
Col total			43	63			1.153	1.697				
Espárragos	7	1.100	1.094	922	7	3.194	3.206	3.081	1	19	0	4
Lechuga			231	264			10.972	9.771	1	19	0	4
Sandía	4	1.000	1.014	981	7	65.500	61.853	48.019	-1	2	6	36
Melón	4	1.100	1.187	906	7	32.550	36.556	24.241	-7	21	-11	34
Calabacín total	8	29	68	43	8	1.500	2.285	1.785	-57	-33	-34	-16
Calabacín protegido	1	9	20	10	6	600	780	648	-55	-10	-23	-7
Calabacín aire libre	8	20	48	33	8	900	1.505	1.137	-58	-39	-40	-21
Pepino total	8	15	23	20	8	585	737	684	-35	-25	-21	-14
Pepino protegido	2	3	0	2	4	225	0	123	29900	50	2249	83
Pepino aire libre	8	12	23	18	8	360	737	561	-48	-33	-51	-36
Berenjena total	8	27	36	56	8	820	1.082	1.590	-25	-52	-24	-48
Berenjena aire libre	8	25	36	56	8	750	1.082	1.590	-31	-55	-31	-53
Berenjena protegida	2	2	0	0	4	70	0	0				
Tomate total	8	2.900	1.692	3.364		70	115.998	250.839	71	-14		
Tomate enero-mayo	5	50	60	50	5	5.450	5.905	5.001	-17	0	-8	9
Tomate jun-sept.(incluye tom.conserva)	4	2.800	1.577	3.269	8	166.950	105.362	241.627	78	-14	58	-31
Tomate octubre-diciembre	7	50	55	45			4.731	4.211	-9	11	58	-31
Tomate conserva	6	2.250	1.260	2.791	7	157.500	90.975	204.513	79	-19	73	-23
Pimiento	5	725	711	414	6	22.475	19.552	13.541	2	75	15	66

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Fresa y Fresón	8	75	75	107	8	2.698	2.693	3.146	0	-30	0	-14
Alcachofa	8	175	331	201	6	2.756	6.026	2.935	-47	-13	-54	-6
Coliflor	5	75	109	77	5	1.873	2.889	1.851	-31	-3	-35	1
Ajo	8	275	783	424	8	3.765	8.022	3.941	-65	-35	-53	-4
Cebolla total	8	700	741	564	8	29.263	35.801	24.099	-6	24	-18	21
Sevilla.		Superficies (Has)				Producciones (Tm)			% VARIACIÓN			
AGOSTO 2.007				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2007	2006	02-05	(*)	2.007	2.006	02-05	% 06	% 02-05	% 06	% 02-05
Cebolla babosa	8	250	259	197	8	13.875	11.943	7.698	-3	27	16	80
Cebolla grano y medio grano	8	300	352	255	6	8.863	16.480	12.438	-15	18	-46	-29
Otras cebollas	8	150	130	112	8	6.525	7.378	3.963	15	34	-12	65
Zanahoria	2	1.100	1.146	855	4	47.000	46.785	33.508	-4	29	0	40
Judías verdes	5	50	54	56	5	553	565	581	-7	-11	-2	-5
Guisantes verdes	6	70	78	103	6	630	833	959	-10	-32	-24	-34
Habas verdes	6	400	467	254	6	2.663	3.012	1.637	-14	57	-12	63
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	100	136	194	5	118.750	167.394	250.880	-26	-48	-29	-53
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	60	54	91	4	1.500	2.506	5.617	11	-34	-40	-73
CÍTRICOS									11	-34		
Naranja dulce			18.018	16.356	8	326.255	415.588	319.551	11	-34	-21	2
Mandarino			2.320	1.858	8	43.223	29.748	13.134	11	-34	45	229
Limonero			151	142	8	1.125	3.488	1.762	11	-34	-68	-36
FRUTALES NO CÍTRICOS									11	-34		
Manzano			28	46	8	371	260	368	11	-34	43	1
Peral			48	53	8	618	540	607	11	-34	14	2
Níspero			9	11	4	149	87	109	11	-34	71	37
Albaricoquero			79	44	6	724	980	462	11	-34	-26	57
Cerezo y guindo			41	36	6	112	172	160	11	-34	-35	-30
Melocotón total			7.318	7.046	8	124.950	128.587	101.352	11	-34	-3	23
Melocotón			2.861	2.980	8	42.810	44.773	37.475	11	-34	-4	14
Nectarina			4.457	4.066	8	82.140	83.814	63.877		-34	-2	29
Ciruelo			1.406	1.040	6	28.900	21.770	14.225		-34	33	103
Chirimoyo			0	0			0	0		-34	33	103
Aguacate			10	10			55	56		-34	33	103
Almendro			1.039	772	7	170	313	201		-34	-46	-15
OLIVAR										-34		
Olivar aceituna mesa			85.867	83.881	8	275.000	242.952	279.162		-34	13	-1
Olivar aceituna almazara			120.067	119.484	8	400.000	364.169	305.313		-34	10	31
Aceite de oliva					8	77.000	64.322	60.789		-34	20	27
VIÑEDO										-34	20	27
Viñedo uva mesa			1.664	1.680	8	21.715	19.420	18.418		-34	12	18
Viñedo uva vinificación			1.021	1.021	8	6.088	6.355	7.864		-34	-4	-23
Vino + mosto (prod. en HL)					8	44.442	46.870	57.830		-34	-5	-23
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS										-34		
Alcaparra	4	25	28	24	4	14	12	9	-11	4	17	56

(*) mes al que corresponde la última estimación

2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2006 Y 2007. Avances a 31/08/2007.

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
CEREALES												
Trigo total	466	496	1830	1958	25	25	1530	1719	6350	5576	24	31
Trigo blando	170	145	1334	1336	13	11	622	568	5117	4008	12	14
Trigo duro	297	351	496	622	60	56	908	1152	1233	1568	74	73
Cebada total	130	117	3220	3233	4	4	324	265	11598	8318	3	3
Cebada dos carreras	51	44	2537	2502	2	2	160	126	9452	6464	2	2
Cebada seis carreras	79	73	683	731	12	10	164	139	2146	1855	8	7
Avena	72	76	527	503	14	15	175	145	1302	923	13	16
Centeno	0	0	111	99	0	0	0	0	259	159	0	0
Triticale	19	18	45	45	43	41	62	56	136	114	46	49
Arroz	23	29	102	106	23	27	192	210	713	746	27	28
Maíz	23	20	365	354	6	6	263	201	3478	3461	8	6
Sorgo	2	2	7	7	24	23	12	12	26	28	44	43
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca	0	0	9	11	2	2	0	0	12	18	2	1
Haba seca	20	27	27	37	72	73	30	33	37	49	82	68
Lentejas	0	0	18	24	0	0	0	0	15	16	0	0
Garbanzo	19	15	32	33	60	46	21	13	30	27	70	50
Guisante seco	9	13	146	155	6	9	12	14	162	207	7	7
Veza	3	3	38	79	8	4	3	2	35	63	8	3
Yeros	0	1	16	56	2	1	0	0	15	40	1	0
Altramuz dulce	1	1	6	10	14	6	1	1	5	7	19	10
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	17	16	88	87	19	19		451		2502		18
Patata extratemprana	2	2	5	4	36	51	46	51	92	85	51	60
Patata temprana	7	8	15	15	48	52	204	217	368	363	55	60
Patata media estación	6	5	45	47	13	10	172	135	1262	1280	14	11
Patata tardía	2	2	24	22	10	9		48		775		6
CULTIV. INDUSTRIAL HERBAC.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	26	38	26	38	100	99	1397	2137	1398	2144	100	100
Algodón (bruto)	64	62	65	63	99	99	124	145	125	146	99	99
Girasol	216	238	601	633	36	38	367	280	726	607	51	46
Colza	5	0	17	6	28	4	7	0	35	9	21	2
Soja	0	0	0	1	18	14	0	0	1	2	13	14
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	3	3	92	87	3	3	143	138	4040	3990	4	3
Alfalfa	8	8	250	256	3	3	525	513	12547	13078	4	4
Veza para forraje	5	5	55	60	10	8	56	74	699	812	8	9
HORTALIZAS												
Col repollo total		1		7		19		45		234		19
Espárrago	6	7	10	12	64	59	23	29	36	48	63	60
Lechuga		12		37		33		333		1070		31
Sandía	9	9	16	16	55	54	488	456	755	718	65	64
Melón	9	9	39	37	23	25	277	279	1145	1042	24	27
Tomate total	20	19	55	57	36	32		1359		3679		37
Tomate enero-mayo	9	9	12	12	75	74	763	701	921	868	83	81
Tomate junio-septiembre	8	7	35	38	22	17	454	385	2126	2181	21	18
Tomate octubre-diciembre	3	3	7	7	43	44		273		630		43
Tomate conserva	2	1	24	25	10	6	165	99	1564	1579	11	6
Pimiento	12	13	22	23	57	58	678	712	1065	1074	64	66
Fresa y fresón	6	7	7	7	93	96	253	320	264	334	96	96
Alcachofa	3	3	17	18	15	17	37	35	212	207	18	17
Coliflor	1	1	25	25	5	5	37	37	450	460	8	8
Ajo	4	5	16	16	27	28	46	50	142	148	32	34
Cebolla total	4	4	21	23	19	18	169	162	1174	1151	14	14
Cebolla babosa	1	1	4	4	33	32	56	50	166	172	34	29
Cebolla grano y medio grano	2	2	13	13	16	18	93	92	824	737	11	12
Otras cebollas	1	1	5	6	13	8	20	21	184	242	11	8
Judía verde	6	7	14	16	43	43	90	104	203	214	44	49
Guisante verde	1	1	10	10	7	7	7	7	55	72	13	10
Haba verde	4	4	8	8	52	55	38	38	65	59	59	65
CÍTRICOS												
Naranja dulce							1021	1165	2676	3260	38	36
Mandarina							253	224	2077	2634	12	8
Limón							138	165	543	853	25	19
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa							8	8	662	661	1	1

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

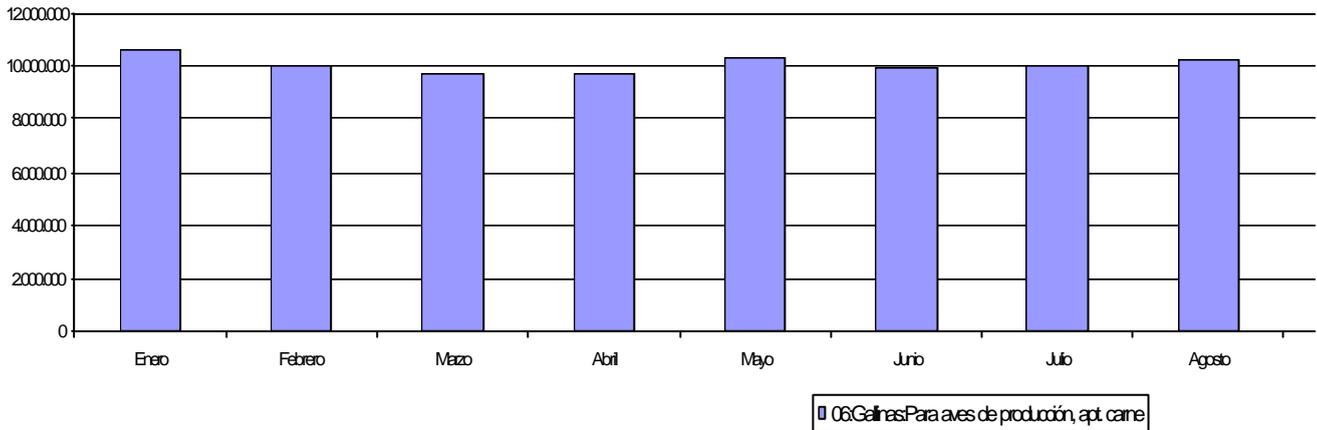
Pera							14	18	511	590	3	3
Albaricoque							2	3	87	141	2	2
Cereza y guinda							6	7	68	94	9	8
Melocotón total							165	173	1152	1256	14	14
Ciruela							42	36	200	160	21	22
Almendra							31	58	200	306	16	19
OLIVAR												
Aceituna de mesa							367	324	442	440	83	74
Aceituna de almazara							4423	4264	5779	5032	77	85
Aceite de oliva							935	895	1228	1055	76	85
VIÑEDO												
Uva de mesa							34	33	299	318	12	10
Uva para transformación							224	210	5605	6084	4	3
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)							1305	1249	40123	43659	3	3

3.- ESTADISTICAS GANADERAS

3.1 Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Enero-agosto 2007. Andalucía

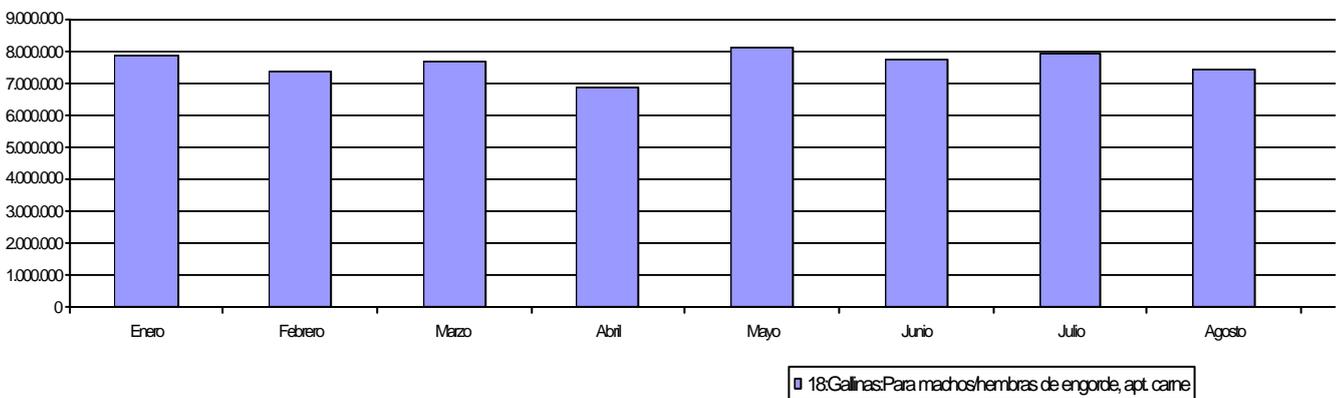
Enero-Agosto 2007. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación									
04:Gallinas:Para aves de multipl.apt.carne									
06:Gallinas:Para aves de producción, apt. carne	10.628.778	9.998.601	9.700.581	9.683.840	10.345.082	9.929.268	10.029.874	10.267.447	80.583.471
07:Avestruces:Para aves de producción, apt. carne									
B.-Destino de los pollitos nacidos viables									
14:Gallinas:Para hembras de multip.apt. Puesta									
15:Gallinas:Para hembras de multip.apt. Carne									
18:Gallinas:Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.854.570	7.353.106	7.727.922	6.864.709	8.114.901	7.762.358	7.920.422	7.430.901	61.028.889
19:Avestruces:Para machos/ hembras de engorde, apt. carne									

HUEVOS ENTRADOS EN INCUBACIÓN



06:Gallinas:Para aves de producción, apt. carne

DESTINO DE POLLITOS VABLES



18:Gallinas:Para machos/hembras de engorde, apt. carne

3.2 Movimiento comercial pecuario. Andalucía. Julio - agosto 2007.

TIPO DE GANADO	JULIO-AGOSTO		
	Cabezas vendidas	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
	TOTAL	Vida o engorde	Sacrificio
Terneras	28.812	27.719	1.093
Añojos	16.857	4.229	12.628
Novillas de leche	587	360	227
Novillas de carne	2.873	1.111	1.762
Vacas de leche	1.555	340	1.215
Vacas de carne	6.376	4.389	1.987
Sementales y bueyes	626	293	333
Toros y novillos de lidia	5.384	1.480	3.904
TOTAL BOVINO	63.070	39.921	23.149
Corderos y Borrás	380.504	282.563	97.941
Ovino Mayor	125.290	103.091	22.199
TOTAL OVINO	505.794	385.654	120.140
Cabritos y Chivos	42.870	16.635	26.235
Caprino Mayor	19.666	8.104	11.562
TOTAL CAPRINO	62.536	24.739	37.797
Lechones	359.564	335.171	24.393
Otros Porcinos	461.555	15.027	446.528
TOTAL PORCINO	821.119	350.198	470.921
Caballar	6.113	6.068	45
Mular	533	533	0
Asnal	376	376	0
TOTAL EQUINO	7.022	6.977	45

3.3. Movimiento Comercial Pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Julio-agosto 2007.

TIPO DE GANADO	JULIO-AGOSTO								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
				*			*	*	
Terneras	43	8.706	8.649	1.190	3.873	1.434	860	4.057	28.812
Añojos	169	4.003	3.394	1.002	1.525	208	928	5.628	16.857
Novillas de leche	2	15	367	37	0	17	34	115	587
Novillas de carne	10	166	467	183	388	71	151	1.437	2.873
Vacas de leche	8	148	774	112	1	49	90	373	1.555
Vacas de carne	1	982	1.363	36	602	1.416	229	1.747	6.376
Sementales y bueyes	2	66	180	61	79	45	38	155	626
Toros y novillos de lidia	6	1.916	145	72	454	1.646	33	1.112	5.384
TOTAL BOVINO	241	16.002	15.339	2.693	6.922	4.886	2.363	14.624	63.070
Corderos y Borrás	26.306	3.369	139.074	97.740	18.132	49.243	11.155	35.485	380.504
Ovino Mayor	2.294	4.879	64.923	9.432	6.385	11.823	6.027	19.527	125.290
TOTAL OVINO	28.600	8.248	203.997	107.172	24.517	61.066	17.182	55.012	505.794
Cabritos y Chivos	7.087	2.276	4.219	8.308	3.146	5.239	7.235	5.360	42.870
Caprino Mayor	1.698	2.335	1.648	2.799	638	1.223	6.025	3.300	19.666
TOTAL CAPRINO	8.785	4.611	5.867	11.107	3.784	6.462	13.260	8.660	62.536
Lechones	76.458	4.339	33.890	42.437	20.582	34.863	57.426	89.569	359.564
Otros Porcinos	114.621	14.562	27.162	43.157	22.236	36.214	86.152	117.451	461.555
TOTAL PORCINO	191.079	18.901	61.052	85.594	42.818	71.077	143.578	207.020	821.119
Caballar	403	2.096	1.043		947	1.624			6.113
Mular	30	128	93		138	144			533
Asnal	52	54	45		92	133			376
TOTAL EQUINO	485	2.278	1.181		1.177	1.901			7.022

* Sin datos de equino

4.- PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN JULIO Y AGOSTO DE 2007**4.1 Mercados agrícolas****Cereales de invierno**

Durante estos meses de julio y agosto, el comportamiento de los cereales continuó su tendencia alcista, los que mayores incrementos registraron fueron la cebada (36%) y los trigos duros (53%) en Granada, pero lo más destacable es que el diferencial ha sido positivo en todo el país para los cereales y en todos los mercados.

Esta situación, respecto al año pasado muestra valores del 30% más en avena, entre un 30 y un 70% en cebada, y hasta por encima del 100% en algunos tipos de trigo.

El encarecimiento de los precios de los cereales, si bien beneficia a los productores andaluces, indudablemente tiene efectos negativos en los ganaderos, que soportan la subida de los piensos que utilizan el cereal como materia prima para la alimentación de su cabaña.

La nueva situación creada por el alto precio de los granos a nivel mundial, afecta de forma directa o indirecta a todo el sector agrario y agroalimentario. La causa principal de esto es que el mundo consume desde hace varios años más cereales de los que produce, debido a que cada vez hay más población y con mayor poder adquisitivo, y que la demanda crece más que la oferta, limitada por la superficie y los rendimientos agrícolas. Esto viene sucediendo desde antes del auge de los biocarburantes, que no han hecho más que adelantar y agravar este fenómeno.

Por su parte la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la FAO, en su informe Perspectivas Agrícolas 2007-2016 OCDE-FAO señala que factores coyunturales como la sequía en las zonas productoras de trigo y el bajo nivel de las reservas explican en gran medida las recientes subidas en los precios de los productos agropecuarios

Frente a la actual situación la UE ya ha anunciado que la próxima campaña se podrán sembrar las tierras que hasta ahora se dedicaban a la retirada obligatoria, pero se desconoce si esto será suficiente, dado que se prevén nuevos aumentos en la demanda global.

Por otro lado, el consejo Internacional de Cereales (IGC) en su informe del mes de agosto revisó a la baja las estimaciones mundiales de producción de cereales en 07/08, estableciéndolas en 1.653 millones de Tm; 5 millones menos que la anterior estimación de julio. Esto se debe principalmente a unos resultados de la cosecha de trigo menores de los esperados en la UE y Canadá.

Cereales de primavera

Durante este periodo de julio y agosto, ha subido tanto el maíz como el sorgo, especialmente en Granada donde se aprecia una subida del 22%. Respecto al año 2006 la diferencia es casi el doble (47%).

En el panorama internacional nos encontramos con que las lluvias ocurridas en el Medio Oeste de Estados Unidos afectaron negativamente a estos productos perdiendo un 5,6% en la Bolsa de Chicago. Por otro

lado siguen las previsiones del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), según las cuales la producción mundial de arroz alcanzará 420,8 millones de toneladas en la campaña 2007/08 lo que supone un 1,032% más que la campaña anterior.

Leguminosas grano

En el mes de julio comenzó a dinamizarse el mercado de las leguminosas al entrar productos nuevos. Los nuevos garbanzos comienzan a pagarse a 62€/100 kg. y a finales de agosto su precio es de 23,50€/100 kg.

Estas cotizaciones además son muy positivas si se comparan con las del año 2006 con un incremento del 12% en garbanzos y del 37% en haba para pienso.

Cultivos industriales

Durante el mes de julio no existen precios de girasol en nuestra Comunidad, a principios de agosto comienza la campaña con una cotización de 35,5€/100 kg. y a finales se aprecia alcanzando una cotización de 37€/100 kg, estas cotizaciones, además, son mejores que las del año pasado, con 52 puntos por encima.

Cultivos forrajeros

Sin variación en los precios de estos productos durante los meses de julio y agosto, a 130€/100Kg de media, esto supone una depreciación con respecto a los precios del año anterior.

Tubérculos para consumo humano

Estos meses de julio y agosto encontramos en el mercado patata de media estación, que ha tenido una evolución muy favorable y aunque ha oscilado dependiendo del tipo de mercado, la apreciación general es positiva con un incremento del 22% en el periodo estudiado y una cotización del 35€/100 kg.

Hortalizas

Entre las hortalizas que cotizan en este periodo de julio y agosto, señalar que en general muestran una buena evolución, y especialmente las acelgas, alcachofas, ajos, calabacín, coliflor, judía verde, pepino y zanahoria. Por otra parte encontramos disparidad de comportamientos, dependiendo del tipo y del mercado en berenjenas, col, calabaza, cebolla, lechuga, puerro y tomates, y sin lugar a duda el producto con un comportamiento más desfavorable es el pimiento.

Por su parte para la sandía y el melón que no muestran una clara tendencia al alza podemos decir que ésta se trata de una buena campaña, con un aumento del 5% en producción de sandía y un incremento medio en los precios de 68%, marcada por una cosecha temprana y por una elevada producción en el mes de abril. El rendimiento fue menor en mayo, lo que aumentó los precios. A los buenos resultados obtenidos en sandía también ha contribuido, según Coexphal, la buena planificación de la campaña.

En Huelva la campaña de fresa y frambuesa se considera finalizada. Para la fresa la campaña se ha calificado de “razonablemente buena”, por dos causas bien definidas, la disminución de hectáreas cultivadas, ya que se ha pasado de 6.800 a 6.008, y la apuesta por “variedades con menos producción

pero de más calidad". La producción de fresa en Andalucía bajó un 21% en la campaña 2006/07, y los precios se han incrementado un 20%. Con respecto a la frambuesa, ante la saturación del mercado, que ocasionó un descenso en los precios de hasta un 25% con respecto al ejercicio anterior, los agricultores onubenses se plantean una reducción de la superficie de cultivo y la entrada de nuevas variedades para no cerrar con pérdidas la próxima campaña. Ya en agosto realizaron la primera postura de la frambuesa, pretendiendo ser los primeros en recolectar a finales de octubre o noviembre.

En Almería destaca el tomate Raf por su exclusividad, que cerraba su campaña a finales de julio con diferentes valoraciones, según los mayores comercializadores de esta variedad. Una de las tónicas ha sido la proliferación de variedades híbridas que sustituyen al verdadero Raf, y que han influido en su estabilidad en el mercado.

En esta época, a medida que avanza el mes de julio y van entrando en la plena producción las plantaciones efectuadas al aire libre tanto en nuestra Comunidad como en el resto de España, los precios se van moderando al igual que suele ocurrir todos los años.

En estos meses es cuando se produce el mayor consumo de ajos, pimientos, pepinos, cebollas y tomates de todo el año. El calor propicia un cambio de hábitos de consumo, y la elaboración de gazpachos y ensaladas caseras lleva a que todas estas hortalizas, en 2006, supusieran un negocio de más de 157 millones de euros a los comercios españoles, en los que se compraron más de 118 millones de kilos de estos productos.

Flores

El mercado de las flores ha tenido en este periodo una evolución muy favorable con incrementos porcentuales generalizados, que van desde el 10% hasta el 50%. Esto ha sido también positivo con respecto a las cotizaciones del año 2006, con incrementos de hasta el 67%.

No obstante la balanza comercial del sector flores y plantas vivas durante el primer semestre del año 2007 descendió un 14% comparado con el mismo periodo del año 2006.

Frutales

Buen comportamiento del aguacate en este periodo. La almendra sube en Almería, donde se cotizaba a precios más bajos y baja en Granada donde la cotización era mayor, no obstante en términos generales, está teniendo mejores posiciones que el año pasado.

Según la segunda estimación de la cosecha de almendra de la Mesa Nacional de Frutos Secos, la producción de esta campaña en España será un 33% inferior a la del año pasado. Los problemas de cuajado en algunas zonas, las heladas y las lluvias abundantes en otros, han provocado pérdidas importantes en estos últimos meses.

En cuanto al transcurrir de los precios en estos meses, la tranquilidad ha sido la nota predominante. La almendra ha cotizado entre 66 y 96 cént./kg, a pesar de las pocas variaciones en el periodo considerado, el precio del turrón subirá en torno a un dos o tres por ciento la próxima Navidad debido a la evolución de la campaña de la almendra y al alza de los costes de transportes y de los envases, avanzó el presidente del Consejo Regulador de la IGP Jijona y Turrón de Alicante, José Enrique Garrigós.

Por otro lado, el Secretario General de Agricultura y Alimentación del MAPA manifestó su satisfacción por la recuperación del consumo y la contención de los precios de la fruta de verano en la presentación de la campaña de la fruta de temporada “Sabor de Verano” en Madrid. El Secretario, Josep Puxeu, señaló que desde el Ministerio de Agricultura se intenta que se compriman los márgenes comerciales en el mercado de la fruta fresca y que los agricultores mejoren la oferta de calidad. Esta campaña fue patrocinada por el Ministerio y la llevó a cabo la Confederación de Cooperativas de España (CCAIE) en colaboración con las principales asociaciones de distribución como la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS), la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES), MERCASA y la Federación Nacional de Detallistas de Frutas y Hortalizas.

Y en cuanto a las exportaciones marroquíes de frutas y hortalizas, el Secretario General de la APEFEL (Asociación de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas) estimaba que la campaña de exportación terminará alcanzando un volumen de 650.000 Tm jamás conseguido hasta ahora. Las exportaciones mantienen una línea ascendente desde la campaña 2002/2003, en la que se exportaron 400.000 Tm. Respecto a las frutas, las exportaciones se han doblado en cinco años pasando de 48.000 Tm en 2001/2002 a 86.000 Tm en 2006/2007. En cuanto a destinos, Francia es la única plataforma de distribución para más del 30% del volumen comercializado en la UE.

Cítricos

Sin variación en el mercado en el que apenas se realizan transacciones en esta época y en el que, lo más significativo es que se está pagando por los limones Verna hasta un 33% más que en la misma época del año 2006.

Respecto a las exportaciones marroquíes, la Asociación de Productores y Exportadores de Cítricos de Marruecos (ASPAM) realizó un balance positivo de la campaña de exportación 2006/2007 situándose, a 13 de junio, en 580.000 Tm con un incremento del 7,4% respecto a la campaña precedente. De esta cantidad, 316.000 Tm corresponden a mandarinas, destacando el grupo clementinas con 210.000 Tm y Nour 92.000 Tm. La campaña de las naranjas debería terminar con unas cifras de exportación de 260.000 Tm.

Productos industriales

El mercado del aceite de oliva se mostró bastante paralizado, con existencias muy limitadas en cooperativas y puntos de venta por la dosificación del producto hasta llegar a noviembre, cuando se empiece a comercializar el aceite de la próxima cosecha. En estos meses las mayores subidas se producen en el orujo y el refinado, el resto estabilidad, con ligeras bajadas es la nota dominante.

El aceite de girasol refinado se mantiene un 54% apreciado respecto a su valor de hace un año. Por otro lado, según informó la Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles, el precio se ha incrementado un veinte por ciento en los últimos seis meses debido a la fuerte demanda.

Los mostos y vinos han tenido en este periodo un buen comportamiento, mejor en los vinos, mientras que el vinagre se ha mantenido prácticamente estable

CUADRO N° 1**PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS MESES JULIO-AGOSTO 2007**

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
CEREALES DE INVIERNO												
AVENA												
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	167,80	180,00	180,25	180,00	180,00	180,00	180,00	180,50	179,00
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	150,00	150,00	160,00	160,00	150,00	160,00	170,00	170,00
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	180,00	180,00	200,00	200,00	200,00	-	210,00	210,00
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	159,80	180,00	180,00	171,90	171,90	173,50	173,50	173,50	173,50
forraje	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-
CEBADA												
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	167,10	175,00	175,10	175,10	175,10	175,10	175,10	175,25	174,00
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	140,00	150,00	150,00	150,00	160,00	160,00	170,00	170,00	190,00
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	-	165,00	165,00	180,00	180,00	180,00	-	190,00	190,00
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	151,10	156,30	156,30	156,30	159,27	162,27	168,28	168,28	171,29
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	-	167,20	167,20	167,20	165,90	169,90	169,90	169,90	172,90
Caballar	Tm.	SEVILLA	Cam.	154,70	-	-	-	-	-	-	-	-
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	160,00	160,00	150,00	160,00	160,00	160,00	170,00	180,00	180,00
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	150,00	160,00	160,00	160,00	170,00	170,00	170,00	170,00	190,00
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	-	170,00	165,00	-	172,00	172,00	175,00	175,00
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	151,10	156,30	156,30	156,30	159,27	162,27	168,28	168,28	171,29
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	169,80	170,70	171,30	174,90	180,00	192,90	181,90	193,00	197,20
PAJA												
Empacada larga	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	-	36,00	36,00	36,00	-	36,00	36,00	36,00	36,00
TRIGO												
Blando	Tm.	CÓRDOBA	Alm.	204,00	204,00	216,00	216,00	200,00	200,00	200,00	200,00	270,00
Blando	Tm.	SEVILLA	Cam.	186,30	-	-	-	-	-	-	-	-
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	183,50	195,00	219,00	219,00	219,00	219,00	216,00	216,50	217,00
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	-	180,00	180,00	190,00	200,00	220,00	220,00	220,00	230,00
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	180,00	180,00	190,00	180,00	250,00	-	250,00	250,00
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	168,75	171,29	171,29	171,29	174,29	186,31	192,32	192,32	201,34
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	185,50	210,00	220,00	220,00	220,00	220,00	216,00	216,50	217,00
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	175,25	180,30	180,30	180,30	186,31	198,33	204,34	204,34	210,35
Blando panificable	100 kg.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	-	-	-	-	230,00	230,00	-	-
Blando panificable	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	230,00	230,00
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	213,35	216,36	208,99	208,99	216,36	216,36	216,36	216,36	237,40
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	-	222,40	225,40	227,90	227,90	228,00	222,40	213,40	222,40
Duro	Tm.	CÓRDOBA	Alm.	204,00	240,00	264,00	264,00	270,00	270,00	270,00	270,00	288,00
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	170,00	170,00	170,00	170,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	170,00	190,00	190,00	190,00	200,00	280,00	270,00	270,00	260,00
Duro	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	250,00	250,00
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	-	237,50	237,40	243,30	258,40	258,30	259,90	259,90	259,90
Duro	Tm.	SEVILLA	Cam.	183,30	-	-	-	-	-	-	-	-
Duro cocorit	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	190,00	190,00	280,00	280,00	290,00	-	300,00	300,00
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	192,32	221,50	270,00	282,00	282,00	282,00	270,45	270,85	275,00
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	166,60	168,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,25	174,00
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Alm.	204,00	204,00	216,00	216,00	177,00	177,00	177,00	177,00	252,00
TRITICALE												
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	171,30	175,00	178,00	178,00	178,00	178,00	178,00	178,10	178,50
CEREALES DE PRIMAVERA												
MAÍZ												
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	175,50	180,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,50	187,00
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	180,00	190,00	190,00	190,00	200,00	240,00	210,00	210,00	220,00
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	179,50	169,90	196,90	196,80	197,20	192,70	196,80	196,80	196,80
SORGO												
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	153,25	155,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	160,25	161,00
LEGUMINOSAS GRANO												

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
GARBANZO												
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	73,00	73,00	73,00	73,00	73,00	73,00	73,00	73,20	74,00
Blanco lechoso	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	-	-	72,10	72,10	72,10	-
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	82,00	82,00	82,00	82,00	82,00	-	80,00	80,00
crema s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	-	-	45,00	45,00	45,00	-
pedro sillano s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	-	-	39,00	39,00	39,00	-
HABA												
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	20,50	20,75	22,00	22,00	22,00	22,00	22,00	23,00	23,50
VEZA												
FORRAJE	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	-	-	-	-	-	-	-	-
CULTIVOS INDUSTRIALES												
GIRASOL												
s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	40,00	40,00
Molturación	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	-	-	-	-	-	-	36,00	36,10	36,50
Molturación	100 kg.	SEVILLA	n/c	-	-	-	-	-	35,46	34,67	34,52	34,52
CULTIVOS FORRAJEROS												
ALFALFA												
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	150,00	150,00	150,00	150,00	-	150,00	150,00	150,00	150,00
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	136,00	134,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,25	130,00
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	108,20	108,20	108,20	108,20	108,20	108,20	108,20	108,20	108,20
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO												
PATATA												
Jaerla	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	29,00	29,00	-	-	-	-	-	-	-
Media estación	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	30,00	25,00	30,00	35,00	40,00	42,00	45,00	38,00
Media estación	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34,00	38,00	44,00	39,00	39,00	37,00	48,00	40,00	-
Media estación	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	24,00	24,00
Media estación	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	29,00	27,00
Media estación	100 kg.	SEVILLA	Alm.	30,00	45,00	45,00	42,00	-	50,00	50,00	45,00	50,00
Media estación	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,08	45,08	47,48	49,88	57,70	49,88	45,08	48,68	39,07
Spunta	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	32,00	30,00	26,29	27,00	-	-	-	-	-
Temprana	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	24,00	26,00	20,00	20,00	23,00	20,00	23,00	-	-
Temprana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	32,00	32,00	31,00	30,00	-	-
Fabula	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	-	28,62	27,27	24,00	27,77	-	-	-	-
HORTALIZAS												
ACELGA												
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	59,00	56,00	70,00	-	-	-	-	-	89,00
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00
AJO												
Chino cortado	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	85,00	100,00	80,00	90,00	120,00	120,00	120,00	-	-
Morado en rama	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	55,00	55,00	60,00	62,50	65,00	65,00	100,00	-	-
ALCACHOFA												
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	109,50	124,50	110,50	76,50	114,50	138,50	130,00	167,00	150,00
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	131,18	-	-	-	-	-	-	-	-
APIO												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	110,00	114,79
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	85,00	85,00	85,00	85,00	-	90,00	90,00	80,00	90,00
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	25,00	20,00	15,00	20,00	20,00	25,00	30,00	35,00	35,00
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	86,00	86,00	86,00	86,00	-	92,00	92,00	90,00	92,00
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	36,00	38,00	36,00	42,00	37,00	45,00	54,00	52,00	54,00
BERENJENA												
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	36,00	41,00	41,00	40,00	45,00	40,00	36,00	54,00
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	56,00	65,00	67,50	52,50	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	-	-	20,00	25,00
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	54,00	50,00	56,00	46,00	48,00	26,00	23,00	21,00	29,00
Redonda negra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	30,00	26,00	18,21	-	-	-
BRÓCOLI												
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	n/c	82,50	77,50	72,50	95,00	-	-	-	-	-
CALABACÍN												
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	36,50	-	42,50	-	-	-	-	-	-

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	30,51	48,50	60,10	33,90	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	50,00	-	-	-	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	53,00	69,00	64,00	61,50	33,50	21,00	29,50	36,00	43,00
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	27,00	36,00	27,00	23,00	19,00	18,00	18,00	63,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,05	24,04	99,77	79,93	79,93	45,00	60,00	50,00	66,11
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	27,00	50,00	50,00	45,00	-	74,00	70,00	50,00	70,00
CALABAZA												
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	23,00	26,00	34,00	31,00	25,00	29,00	28,00	28,00	31,00
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	-	-	-
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	15,00	10,00	10,00	-	10,00	8,00	8,00	8,00	10,00
CEBOLLA												
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	51,00	51,00	26,00	43,00	43,00	28,00	36,00	78,00	74,00
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	36,00	36,00	39,00	32,00	31,00	31,00	30,00	27,00	27,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	39,07	39,67	35,46	36,06	36,06	36,00	36,00	36,00	36,00
Babosa	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	16,50	16,50	16,50	-	-	-	-	-	-
Babosa temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	25,00	24,00	24,00	26,00	-	26,00	26,00	26,00
Grano Oro	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	19,00	18,00	20,00	20,00	20,00	16,50	17,50	-	-
Recard	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	19,00	22,00	20,00	16,50	17,50	-	-
CEBOLLETA												
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	67,00	63,00	54,00	63,00	54,00	67,00	72,00	72,00
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	85,00	85,00	80,00	85,00	-	85,00	85,00	-	85,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	89,55	89,55	89,55	89,55	90,00	75,00	75,00	80,00
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	60,00	45,00	40,00	40,00	-	-	-	-	-
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	78,00	70,00	74,00	67,00	68,00	68,00	91,00	94,00	79,00
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	68,00	63,00	93,00	68,00	76,00	120,00	177,00	170,00	89,00
COL												
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	21,00	13,00	14,00	15,00	11,00	9,00	9,00	12,00	17,00
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	24,00	24,00	24,00	22,00	-	18,00	18,00	18,00	18,00
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	12,00	10,00	10,00	-	-	15,00	-	-	-
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	22,00	21,00	20,00	26,00	24,00	27,00	31,00	31,00	30,00
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	19,00	18,00	11,00	7,00	9,00	9,00	13,00	13,00	13,00
COLIFLOR												
Coronada c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	48,00	33,00	-	-	-	-	-	-	-
Coronada c/hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	29,11	24,33	25,56	35,00	37,78	40,56	35,83	26,62	36,67
Coronada c/hojas	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	36,00	45,00	54,00	-	-	-	-	-	-
FRESA Y FRESÓN												
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	99,00	-	-	-	-	-	-	-	-
HABA VERDE												
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	146,00	115,00	-	-	-	-	-	-	-
JUDÍA VERDE												
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	141,00	141,00	123,00	137,00	140,00	153,00	162,00	180,00	270,00
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	64,00	78,00	111,00	196,00	202,00	175,00	184,00	191,00	168,00
Perona	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	250,00	-	-	180,00	160,00	160,00	160,00	180,00	250,00
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	96,77	65,87	-	-	-	-	-	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	84,15	106,11	151,80	-	-	-	-	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	220,00	266,00	190,00	160,00	165,00	179,00	174,00	232,00	231,00
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	187,50	187,50	190,00	180,50	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	215,00	212,00	150,00	172,50	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	-	-	220,00	300,00	290,00	290,00	340,00
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	323,87	341,67	313,54	-	-	-	-	-	-
Tubular Xera	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	48,28	-	-	-	-	-	-	-	-
Plana Oro garrafal oro	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	320,00	255,00	175,00	209,00	191,00	196,00	198,00	233,00	285,00
garrafal oro	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	192,00	-	-	-	-
LECHUGA												

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	34,86	34,85	34,86	30,05	34,86	35,00	36,00	35,00	35,00
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	-	-	-	35,86	-	-	-	-
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	40,00	40,00	25,00	25,00	20,00	20,00	20,00	40,00	30,00
Acogollada	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	15,00	16,00	20,00	15,00	15,00	15,00	15,00	-	-
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	50,00	50,00	60,42	81,25	-	-	-	-	-
Iceberg	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	12,00	13,00	14,00	16,00	16,00	17,00	16,00	17,00	20,00
Inverna	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	7,00	8,00	8,00	9,00	9,00	10,00	10,00	8,00	9,00
Litle Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	103,53	103,53	103,50	24,30	-	-	-	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	26,67	26,33	20,00	91,76	-	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	36,00	22,00	26,00	33,00	33,00	24,00	24,00	20,00	20,00
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	30,00	30,00	25,00	25,00	20,00	20,00	20,00	30,00	30,00
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	54,00	45,00
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
MELÓN												
sin especificar	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	40,25	6,06	18,82	-	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	40,00	-	-	-	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Cam.	19,00	-	-	15,00	-	15,00	13,00	24,00	-
Globo Galia	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	85,00	65,00	60,00	50,00	50,00	45,00	45,00	45,00	45,00
Piel de Sapo	kg.	HUELVA	Alh.	-	-	-	0,20	0,20	0,20	0,20	0,25	0,20
Piel de Sapo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	34,25	-	-	-	-	-	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	LA CAÑADA (AL)	C.M.	35,00	30,00	29,00	-	-	-	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	47,78	31,48	27,74	22,39	-	-	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	65,00	55,00	45,00	45,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Piel de Sapo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	40,00	18,00	15,00	15,00	15,00	12,00	12,00	-	-
NABO												
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	41,00	43,00	37,00	39,00	39,00	51,00	50,00	44,00	45,00
PEPINO												
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	21,00	29,00	16,00	-	-	-	-	-	-
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	18,91	25,03	23,53	-	-	-	-	-	-
Corto	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	19,92	32,46	28,66	21,80	17,16	-	-	-	-
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	27,50	36,00	25,50	29,00	-	-	-	-	-
Español	101 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	14,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	22,70	26,67	17,53	-	-	-	-	-	-
Francés	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	-	-	-	-	-	25,00	30,00	25,00
Francés	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	37,00	52,00	61,00	51,00	47,00	44,00	41,00	42,00	45,00
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	22,00	18,00	32,00	18,00	13,00	18,00	27,00	31,00	31,00
PIMIENTO												
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	49,85	49,88	45,08	49,88	50,00	70,00	40,00	49,88
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	87,50	59,00	70,00	84,50	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	81,91	73,80	54,00	-	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	-	61,50	57,50	63,50	59,50	55,00	57,50
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	80,00	60,00	-	-	-	-	-	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	63,00	72,00	81,00	68,00	49,00	63,00	58,00	50,00
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	50,00	50,00	50,00	-	50,00	45,00	40,00	45,00
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	50,00	50,00	40,00	30,00	35,00	40,00	50,00	40,00
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	71,00	99,00	109,00	72,00	72,00	70,00	77,00	88,00	77,00
Lamuyo rojo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	136,29	181,91	157,62	134,94	117,10	79,02	70,96	60,00	60,00
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	130,00	128,00	129,00	153,00	153,00	117,00	92,00	103,00	117,00
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	100,00	95,00	95,00	95,00	-	80,00	75,00	70,00	75,00
Lamuyo verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	75,00	75,00	70,00	70,00	60,00	60,00	55,00	55,00	65,00
Lamuyo verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	80,00	80,00
Lamuyo verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	80,58	35,81	26,16	10,46	-	-	22,16	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	99,00	94,00	90,00	99,00	90,00	81,00	72,00	90,00	67,00
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	95,00	90,00	90,00	90,00	-	75,00	70,00	70,00	70,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	66,00	59,00	58,00	49,00	55,00	36,00	38,00	37,00	38,00
PUERRO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	70,00	70,00	70,00	60,00	50,00	50,00	55,00	55,00
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	49,00	48,00	50,00	51,00	50,00	56,00	60,00	57,00	60,00
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80,00	80,00	80,00	80,00	-	80,00	80,00	90,00	80,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	89,55	89,55	89,55	89,55	90,00	90,00	90,00	90,00
RÁBANO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	-	50,00
REMOLACHA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Azucarera	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	36,81	36,81	36,81	36,81	36,81	36,81	36,81	36,81	-
SANDÍA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	-	-	11,04	11,64	11,96	14,09	22,23	19,66	27,00
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Cam.	16,00	16,00	15,00	15,00	-	15,00	12,00	22,00	-
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	15,03	18,03	19,83	24,04	22,24	24,00	22,00	23,00	22,84
s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	27,00	10,00	10,00	10,00	10,00	8,00	8,00	-	-
Con pepita	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	12,00	14,00	-	13,00	-	-	-	-	-
Con pepita	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	5,86	6,00	-	-	-	-	-	-	-
Con pepita	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	8,10	-	-	-	-	-	-	-	-
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana								
				27	28	29	30	31	32	33	34	35
Sin pepita	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	21,50	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin pepita	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	14,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Sugar Baby	kg.	HUELVA	n/c	-	-	-	0,12	0,12	0,10	0,13	0,15	0,12
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	30,00	22,00	18,00	15,00	15,00	20,00	20,00	20,00
Sugar Baby	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	49,00	41,00	38,00	30,00	25,00	27,00	21,00	23,00	18,00
TOMATE				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	28,71	77,28	58,29	-	-	-	-	-	-
Cherry	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	-	-	-	100,00	90,00	80,00	60,00
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	57,81	79,41	56,75	45,00	40,92	35,00	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	34,25	81,77	50,44	32,03	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	38,23	47,60	21,29	-	-	-	-	-	-
Cuello verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	-	55,00	72,00	54,00	32,50	24,50	18,00
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	50,00	50,00	35,00	63,00	72,00	72,00	40,00	36,00	36,00
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	67,00	77,50	76,50	97,00	-	-	-	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	34,00	40,00	29,00	-	-	-	-	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	26,25	40,61	36,13	28,03	-	-	-	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	29,94	46,61	28,60	27,61	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	38,00	38,00	15,00	15,00	45,00	35,00	35,00	38,00	25,00
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	52,00	54,00	36,00	45,00	57,00	68,00	31,00	33,00	54,00
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	42,00	33,00	30,00	32,00	-	40,00	40,00	50,00	40,00
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	79,93	39,67	29,45	39,67	45,08	50,00	40,00	36,00	45,00
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00	35,00	25,00	20,00	45,00	40,00	25,00	40,00	70,00
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	42,00	60,00	35,00	25,00	35,00	55,00	30,00	55,00	43,00
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	44,00	37,00	-	-	-	-	-	-	-
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	10,00	12,00	12,00	8,00	15,00	15,00	10,00	15,00	30,00
Pera	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	42,50	45,50	25,00	-	-	-	-	-	-
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	39,00	52,00	34,00	-	-	-	-	-	-
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	54,04	41,43	28,94	-	-	-	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	46,50	41,19	41,13	32,38	-	-	-	-	-
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	58,46	66,50	50,50	52,50	-	-	-	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	54,00	57,00	41,00	-	-	-	-	-	-
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	35,58	45,08	43,09	32,60	-	-	-	-	-
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	47,09	65,70	42,88	39,25	-	-	-	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	32,24	-	-	-	-	-	-	-	-

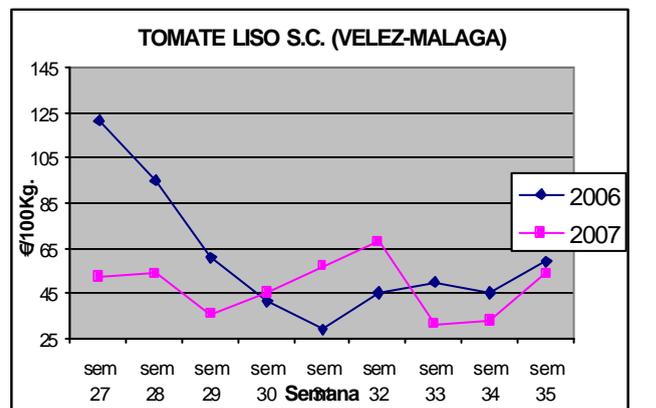
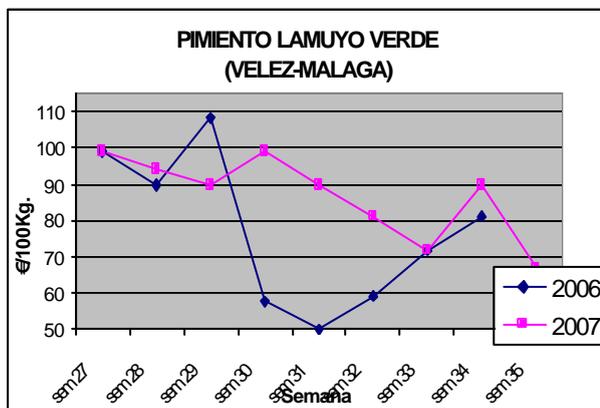
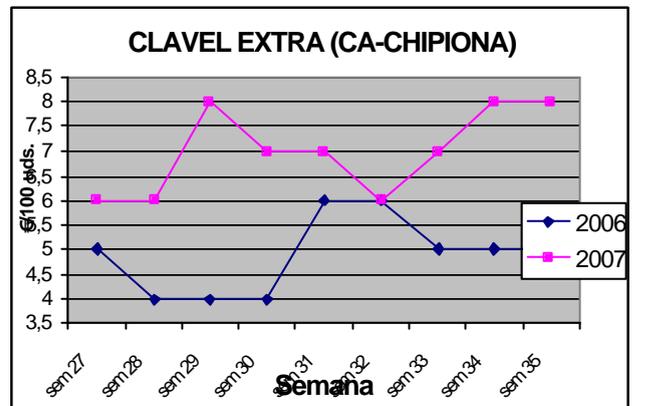
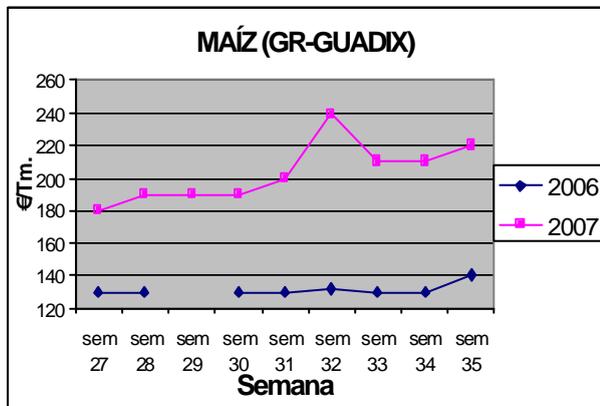
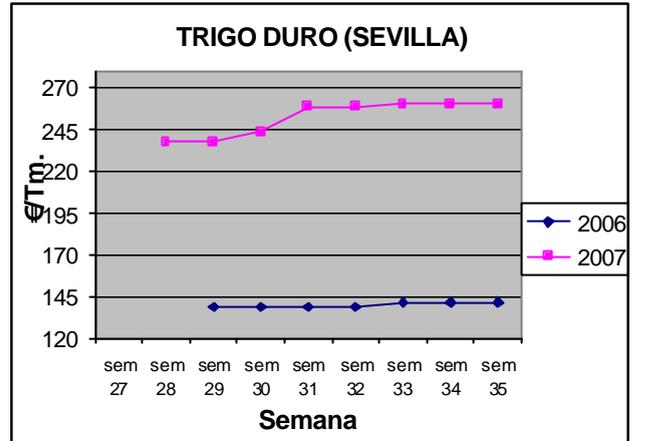
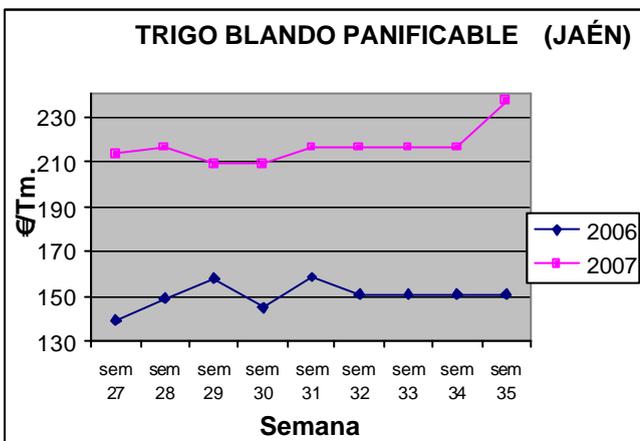
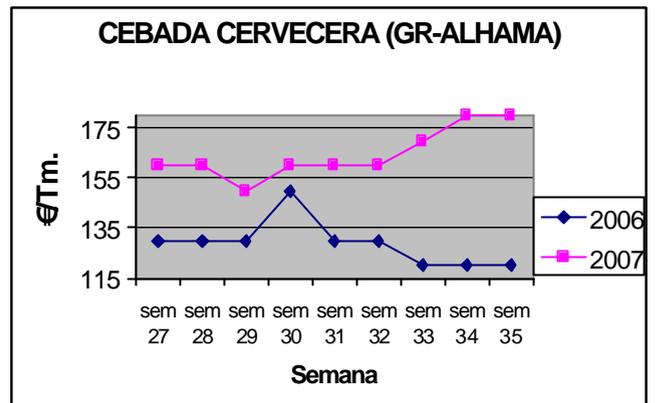
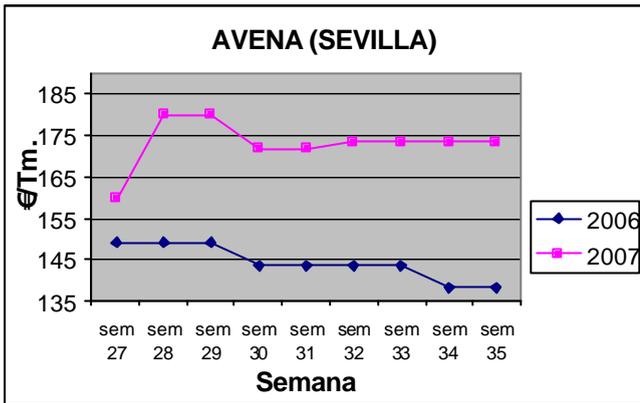
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

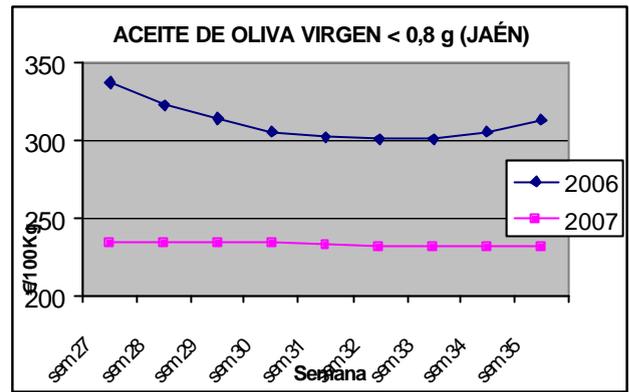
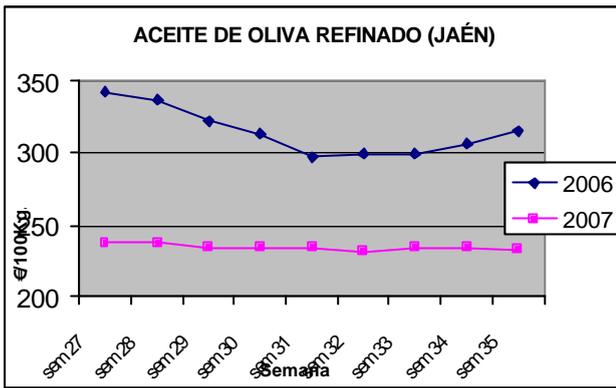
ZANAHORIA												
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	46,00	50,00	53,00	52,00	58,00	48,00	60,00	61,00	56,00
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	34,00	34,00	34,00	34,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
CARDILLOS												
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	63,00	34,00	-	53,00	56,00	43,00	72,00	107,00	154,00
TAPINES BLANCOS												
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	27,00	30,00	35,00	70,00	60,00	50,00	50,00	40,00	40,00
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	33,00	56,00	74,00	69,00	81,00	101,00	65,00	49,00
FLORES												
CLAVEL												
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	8,00	7,00	7,00	6,00	7,00	8,00	8,00
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	4,00	5,00	6,00	6,00
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	13,97	13,97	11,45	11,48	14,97	11,48	11,48	14,97	14,97
CRISANTEMO												
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	25,00	27,00	25,00	25,00	25,00	25,00	30,00	30,00
MINICLAVEL												
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	6,00	7,00	6,00	6,00	6,00	6,00	7,00	7,00
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	4,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00
PANICULATA												
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	50,00	50,00	50,00	40,00	50,00	50,00	60,00	60,00	60,00
FRUTALES												
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
AGUACATE												
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	162,00	162,00	171,00	171,00	171,00	171,00	171,00	171,00	171,00
ALMENDRA												
Comuna cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	75,60	75,60	75,60	75,30	75,30	-	85,20	-	-
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	73,26	66,66	66,66	66,60	66,66	66,66	66,66	66,66	66,66
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00
Desmayo cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	78,20	78,20	78,20	78,00	78,00	-	88,10	-	-
Desmayo cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	78,89	74,29	74,29	74,29	74,29	74,29	74,29	74,29	74,29
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	73,00	73,00	73,00	73,00	74,00	74,00	74,00	73,00
Marcona cáscara	100 kg.	ALMERÍA	Alm.	90,90	90,90	90,90	90,90	90,90	-	97,10	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	102,72	96,72	96,00	96,00	96,00	96,00	96,00	96,00	96,00
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	93,00	93,00	93,00	93,00	94,00	94,00	94,00	93,00
CEREZA												
Burlat	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	80,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Madriñeña	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	90,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Sumi	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	100,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Starking	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	140,00	-	-	-	-	-	-	-	-
CIRUELA												
s.c.	100 Kg	SEVILLA	Alm.	-	-	-	-	-	-	36	33	36,00
s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	45,00	35,00	30,00	30,00	30,00	-	-	-	-
Golden Japan	kg.	HUELVA	Alm.	-	-	-	0,40	0,40	0,32	0,32	0,38	-
MELOCOTÓN												
Baby Gold	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	-	70,00	70,00	60,00	60,00	-	-
Tardío	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	35,00	35,00	-	-	-	-
Temprano	100 kg.	SEVILLA	Cam.	64,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Temprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	45,00	40,00	35,00	-	-	-	-	-	-
Temprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	60,00	40,00	35,00	35,00	35,00	-	-	-	-
PERA												
Blanquilla	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	-	-	-	-	40,00	-	-
Ercolini	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	-	-	72,50	62,50	70,00	-	-
Sanjuanera	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	275,00	-	-	-	-	-	-
MANZANA												
Golden	100 kg.	GR - VEGA	A.My.	-	-	-	-	-	-	30,00	-	-
Royal Gala	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	-	-	-	-	42,50	-	-
CÍTRICOS												
LIMÓN												
Verna	100 kg.	AL - ANDARAX	C.M.	15,90	16,00	16,30	16,30	-	-	15,80	-	-
Verna	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	C.M.	17,20	17,80	17,90	17,90	-	-	16,10	-	-
Verna s.c.	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	9,00	9,00	9,00	-	-	15,00	15,00	15,00	16,00
NARANJA												

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Valencia Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	16,00	16,00	15,00	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS INDUSTRIALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
ACEITE DE GIRASOL				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	79,00	79,00	79,00	84,00	87,00	90,00	90,00	90,00	90,00
Refinado	100 kg.	SEVILLA	A.I.	78,40	78,10	78,70	78,70	84,40	84,40	84,40	-	-
ACEITE DE OLIVA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	86,00	86,00	86,00	86,00	86,00	90,00	90,00	90,00	90,00
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	87,15	87,15	84,15	84,15	90,15	90,15	84,14	87,14	90,15
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	129,00	129,00	128,00	128,00	129,00	129,00	129,00	130,00	132,00
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	129,00	129,00	128,00	129,00	129,00	129,00	129,00	130,00	132,00
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	129,22	129,22	128,01	128,01	129,21	129,21	129,21	130,42	132,22
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	236,00	236,00	235,00	235,00	235,00	232,00	232,00	232,00	233,00
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	237,40	237,40	234,39	234,39	234,39	231,38	234,39	234,39	233,19
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	234,39	234,39	234,39	234,39	232,85	231,38	231,38	231,38	231,38
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	260,75	265,00	265,75	265,75	265,75	265,75	265,75	265,80	240,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	231,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	240,00	240,00	240,00	238,00	234,00	-	234,00	234,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	320,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	234,39	234,39	234,39	234,39	232,85	231,38	231,38	231,38	231,38
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	244,00	242,00	236,00	232,00	242,00	233,00	240,00	234,00	231,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	245,60	250,00	250,25	250,25	250,25	250,25	250,25	250,56	235,00
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 27	semana 28	semana 29	semana 30	semana 31	semana 32	semana 33	semana 34	semana 35
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	227,00	227,00	227,00	227,00	227,00	225,00	225,00	225,00	226,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	235,00	235,00	230,00	228,00	225,00	-	225,00	225,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00	310,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	228,38	228,39	228,38	228,38	226,88	228,38	228,38	228,38	228,38
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	232,00	231,00	228,00	229,00	228,00	221,00	228,00	229,00	229,00
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	-	-	-	-	231,30	231,30	-	-	-
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	231,00
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	228,38	228,38	228,38	228,38	226,88	228,38	228,38	228,38	228,38
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	224,00	224,00	224,00	224,00	224,00	220,00	220,00	222,00	226,00
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	225,38	225,38	225,38	225,38	223,87	222,37	222,37	222,37	223,87
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	232,50	234,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	230,00
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	224,00	224,00	224,00	224,00	224,00	224,00	224,00	224,00	226,00
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	-	233,00	233,00	225,00	222,00	220,00	-	220,00	220,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	225,38	225,38	225,38	225,38	223,87	222,37	222,37	222,37	223,87
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	227,00	223,00	219,00	224,00	224,00	221,00	221,00	225,00	228,00
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	228,38	228,38	228,38	228,38	226,88	228,38	228,38	228,38	228,38
MOSTO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,40	5,40	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,50	5,70
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,50	6,50	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40	6,40	6,60
VINAGRE				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,25	9,20	9,18	9,18	9,18	9,18	9,18	9,20	9,20
VINO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,17	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,25	1,27
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,70	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,71	1,75	1,76
Nuevo	Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	2,10	2,10	2,10	2,10	2,10	2,10	2,10	-	-
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,10	2,11

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE JULIO – AGOSTO 2007





4.2. Mercados ganaderos

Bovino para sacrificio

A principios de julio se produce un descenso en las cotizaciones de bovino para sacrificio, los añojos y los terneros consiguen recuperarse a lo largo del mes de agosto, en cambio los toros y las vacas frisonas mantuvieron la depreciación.

En cuanto al mercado internacional del vacuno de carne, Rusia y la Unión Europea alcanzaron en el mes de agosto un acuerdo de reducción de los contingentes preferenciales de importación de carne de vacuno congelada, hasta 77.600 toneladas frente a las 367.000 toneladas previstas inicialmente, lo que supone un 79 % menos.

Según informaciones de la industria cárnica española esta reducción se debe a la incapacidad de los operadores comunitarios de exportar el volumen inicialmente negociado de 367.000 toneladas. También ha jugado un papel importante la presión de los importadores de Rusia para poder importar carnes congeladas de vacuno procedente de otros orígenes y reducir la entrada de mercancías cárnicas para poder incrementar sus producciones nacionales.

Bovino para vida

Estabilidad y buen comportamiento es lo más destacado de este producto tanto las vacas, añojos, novillos y sementales incrementan sus cotizaciones, siendo sus valores superiores a los de hace un año. Se observa que existe una cierta demanda de terneras para futuras madres de vientre en Córdoba. Precisamente en esta provincia y en Sevilla es donde los precios de las vacas más han subido en relación al año 2006.

Solo se observan algunos descensos en los sementales de Cádiz.

Caprino para sacrificio

En general no se producen importantes variaciones en el precio del cabrito para sacrificio, destacando en Granada el tipo Murciano-Granadino lechal que sube 12 puntos en este periodo y el Malagueño lechal en Málaga que sube 10 puntos, en cuanto a la bajada más importante, y única es la del Serrano lechal en Cádiz con un descenso de 8,3%.

Caprino para vida

Las cabras mantuvieron su cotización prácticamente invariable en todas las provincias excepto en Cádiz, donde se produjeron algunos descensos, fundamentalmente a final de mes de agosto alcanzando hasta el 4%.

Chivarras y primalas también marcaron tendencias bajistas en Cádiz, aunque en menor medida que las cabras.

Ovino para sacrificio

En general los corderos mostraron una actividad favorable durante los meses de julio y agosto con subidas medias del 15% que llegaron hasta el 32% en el caso del merino pascual (<23 kg.) en Córdoba.

Aunque la situación haya sido muy favorable en los meses de julio y agosto no se ha conseguido superar la depreciación que existe con respecto al año pasado.

Ovino para vida

Este mercado se mantuvo invariable durante los meses de julio y agosto, de manera que los precios continúan entre un 8 y un 30% por debajo de los registrados hace un año.

En cuanto al ovino de leche, el sector se encuentra descontento por la situación actual de elevados precios de los piensos y el recorte de precios de los lechales respecto al año pasado. Además de estas circunstancias, la previsible subida del precio de la leche de vaca y el estancamiento de la de oveja, viene a agravar la situación.

Porcino para sacrificio

Durante estos meses de julio y agosto tanto el cerdo blanco como el ibérico han perdido precio, llegando en algunos casos esta bajada a ser del 25 %, esto ha ocurrido en el ibérico que ha bajado relativamente más que los blancos.

Los precios continuaron más bajos que los registrados hace un año. Entre un 6 y un 15% en cerdo blanco, y en torno a un 30% en ibérico.

A nivel europeo, tras ocho meses consecutivos en los que las cotizaciones españolas se han mantenido por encima de las europeas, los mataderos españoles han conseguido una bajada. Las cotizaciones han subido en los países del norte. Con las subidas de Francia y Alemania y la bajada en España, los precios en estos tres países han conseguido alinearse de una forma que no lo estaban desde hacía mucho tiempo. El precio español es el más bajo de los tres, a 1 céntimo por debajo del francés y a 3 céntimos por debajo del alemán.

Porcino para vida

El precio de marranos y lechones ha continuado descendiendo durante estos meses estivales, de manera que los precios están bastante más bajos que hace un año, sobre todo en Córdoba y Sevilla, donde los valores están entre un 60 y un 80% más bajos en lechones y en torno a un 50% en marranos y primales.

Otros productos ganaderos

Huevos: Buenos precios para los productores de huevos, especialmente en la provincia de Sevilla donde las subidas durante estos meses han sido de entre 12 y 26 céntimos de euro/docena. Respecto al año pasado los precios están entre un 13 y un 63% más altos según las clases.

Los productores han visto cómo sus costes se han incrementado principalmente por el alza de los precios mundiales del cereal. Según Inprovo, los cereales suponen un 60 por ciento de los costes de los productores de huevos.

Leche: En cuanto a la leche, en la provincia de Sevilla ha subido la de cabra suavemente mientras que los precios se han mantenido en Granada y Málaga.

La leche de vaca también ha subido unos 4 cént./litro durante el periodo de análisis. Por lo que respecta a hace un año, generalmente los precios están entre un 6 y un 9% más altos, a excepción de Córdoba donde el análisis interanual arroja un balance positivo que porcentualmente supone un precio actual un 28% más alto.

Pollos, gallinas pesadas y pavos: Aumento también en el precio de los pollos y gallinas pesadas. También respecto al mismo periodo de 2.006 actualmente los precios están en torno a un 15% más altos, aunque destaca que el de las gallinas pesadas lo está un 95%.

Propollo había anunciado que el precio del kilo de carne de pollo podía subir entre 18 y 20 céntimos (un 11%) como consecuencia del incremento en casi un 50% el valor del pienso y de las materias primas en lo que va de año, lo que se ha ido confirmando. En este caso el precio del pienso representa casi el 70% de los costes de producción del sector.

CUADRO Nº 2
PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS JULIO-AGOSTO DE 2007

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 27	Sem 28	Sem 29	Sem 30	Sem 31	Sem 32	Sem 33	Sem 34	Sem 35
BOVINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
AÑOJOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	204,50	205,00	205,10	205,10	205,10	205,10	205,10	205,10	201,00
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	224,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	250,00	255,00
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	173,00	173,00	173,00	173,00	173,00	179,00	179,00	182,00	192,00
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	150,00	150,00	150,00	155,00	155,00	153,00	160,00	160,00	160,00
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	172,13	163,50	163,50	165,00	167,00	171,00	171,00	176,14	176,14
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	200,00	200,00
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	148,00	148,00	148,00	148,00	148,00	154,00	154,00	157,00	167,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	140,50	135,00	135,00	135,50	139,75	143,60	143,60	146,10	146,10
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	191,25	193,00	193,50	193,50	193,50	193,50	193,50	193,40	185,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	230,00	235,00
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	132,00	132,00	133,00	138,00	138,00	138,00	140,00	140,00	140,00
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	140,50	135,00	135,00	135,50	139,75	143,60	143,60	146,10	146,10
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	196,75	198,00	199,00	199,00	199,00	199,00	199,00	200,00	195,00
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	236,00	231,00	231,00	231,00	231,00	231,00	231,00	280,00	285,00
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	217,00	219,00	220,00	221,00	221,00	220,00	222,00	225,00	225,00
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	182,00	168,00	168,00	171,00	175,00	178,00	178,00	183,00	183,00
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	230,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	230,00	235,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	138,00	138,00	138,00	140,00	142,00	142,00	147,00	147,00
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	192,00	194,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	198,00	191,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	250,00	255,00	260,00
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	180,00	180,00	180,00	183,00	183,00	183,00	183,00	185,00	180,00
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144,00	138,00	138,00	138,00	140,00	142,00	142,00	147,00	147,00
TOROS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	105,00	102,00	102,00	102,00	102,00	102,00	102,00	85,00	90,00
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	105,00	105,00	105,00	107,00	107,00	107,00	107,00	107,00	107,00
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	154,50	138,00	138,25	138,25	138,25	138,25	138,25	138,50	135,00
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	60,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	115,00	115,00	116,00	118,00	118,00	118,00	118,00	118,00	118,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	85,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	85,00	85,00
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	115,00	115,00	116,00	118,00	118,00	118,00	118,00	118,00	118,00
Re Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	138,50	154,00	154,20	154,20	154,20	154,20	154,20	154,30	145,00
BOVINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
TERNEROS/AS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	217,00	219,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	221,00	230,00
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	217,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	221,00	232,00
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	249,21	249,00	249,00	249,00	249,00	249,00	249,00	249,00	249,00
Fr 1-3 semanas Hembra	res	SEVILLA	Expl.	126,00	126,00	126,00	126,00	126,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00	114,00
Fr Al destete Hembra	res	SEVILLA	Expl.	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	510,00	510,00	510,00	510,00
Fr Al destete Hembra	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	360,00	360,00	360,00	360,00
Fr Al destete Macho	res	SEVILLA	Expl.	345,00	345,00	345,00	345,00	345,00	360,00	360,00	360,00	360,00
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	181,25	181,00	181,00	181,00	181,00	199,00	199,00	199,00	199,00
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	625,00	650,00	650,00
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	208,00	209,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	215,00	210,00
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	182,25	182,00	182,00	182,00	182,00	201,00	206,00	206,00	206,00
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	400,00	390,00	390,00	390,00	390,00	390,00	390,00	450,00	450,00
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	208,00	209,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	211,00	210,00
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	217,23	217,00	217,00	217,00	217,00	225,00	225,00	225,00	225,00
VACAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	925,00	925,00	925,00	925,00	925,00	1.011,00	1.011,00	1.011,00	1.011,00
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	855,00	855,00	855,00	855,00	855,00	946,00	946,00	946,00	946,00
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	510,00	510,00	510,00	541,00	541,00	-	901,00	901,00	901,00
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	435,00	435,00	435,00	435,00	435,00	-	836,00	836,00	836,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	720,00	830,00	830,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	794,00	794,00	794,00	794,00	794,00	956,00	914,00	914,00	914,00
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	810,00	810,00	810,00	810,00	840,00	840,00	840,00	900,00	950,00
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	714,00	714,00	714,00	714,00	714,00	891,00	849,00	849,00	849,00
AÑOJAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
cCH	res	CÁDIZ	Expl.	226,50	229,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,15	228,00
Re	res	CÁDIZ	Expl.	216,25	218,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,15	228,00
NOVILLAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

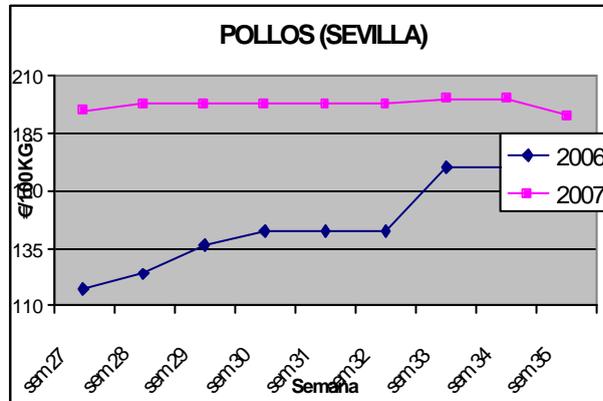
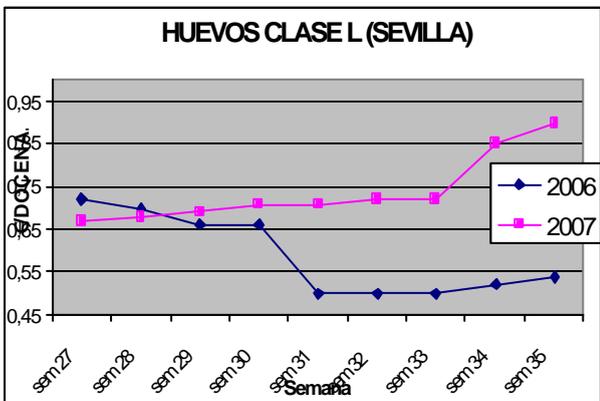
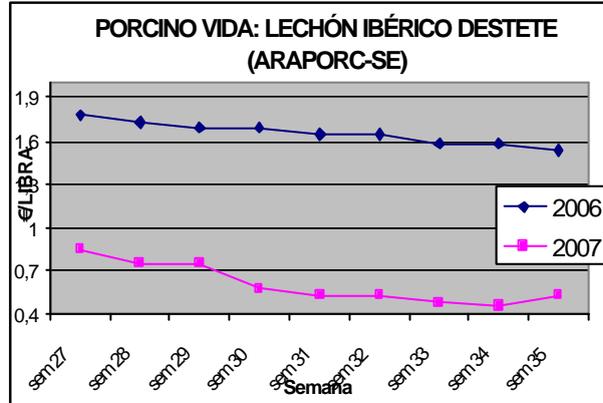
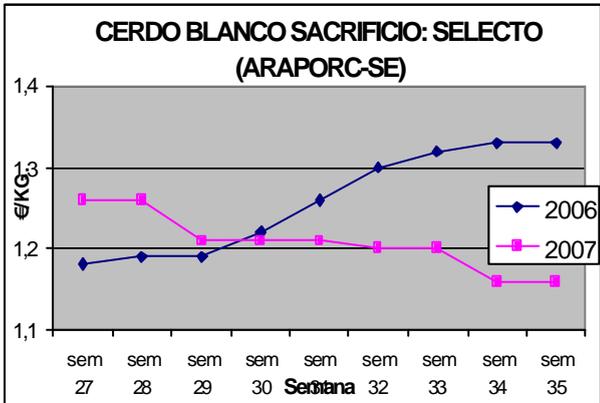
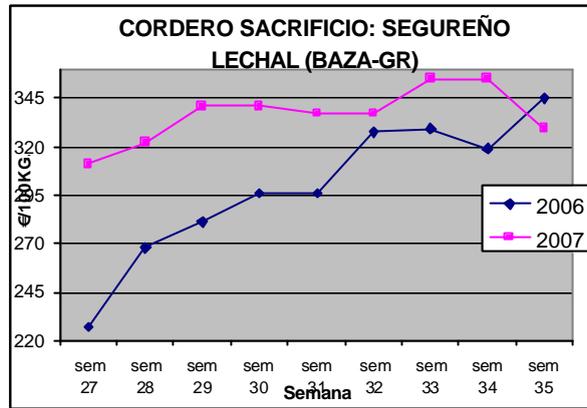
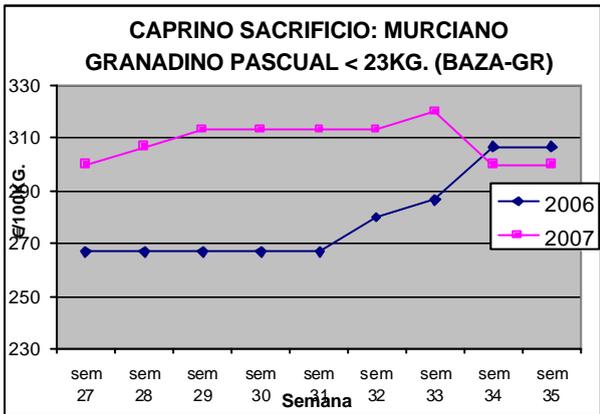
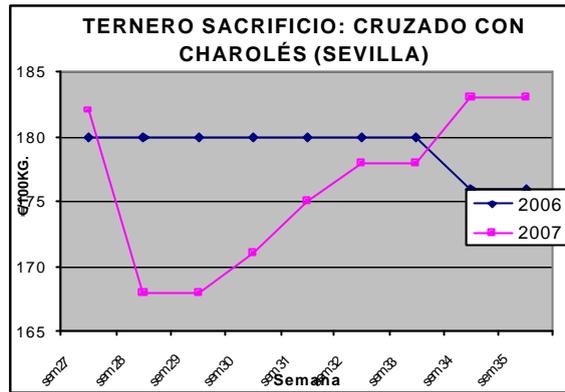
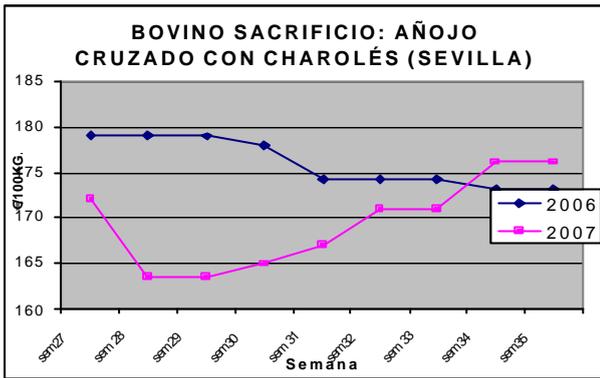
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	983,00	983,00	983,00	983,00	983,00	1.071,00	1.121,00	1.121,00	1.121,00
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	903,00	903,00	903,00	903,00	903,00	986,00	1.036,00	1.036,00	1.036,00
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	850,00	850,00
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	850,00	850,00	850,00	850,00	850,00	961,00	935,00	935,00	935,00
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	840,00	840,00	840,00	840,00	840,00	840,00	840,00	950,00	950,00
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	780,00	780,00	780,00	780,00	780,00	896,00	870,00	870,00	870,00
SEMENTAL				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
CH	res	SEVILLA	Expl.	1.310,00	1.310,00	1.310,00	1.310,00	1.310,00	-	-	-	-
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 27	Sem 28	Sem 29	Sem 30	Sem 31	Sem 32	Sem 33	Sem 34	Sem 35
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.565,00	1.565,00	1.565,00	1.580,00	1.580,00	1.580,00	1.750,00	1.750,00
Fr	res	SEVILLA	Expl.	1.095,00	1.095,00	1.095,00	1.095,00	1.095,00	-	-	-	-
Re	res	CÁDIZ	Expl.	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.400,00	2.425,00	2.100,00
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.250,00	1.250,00
Re	res	SEVILLA	Expl.	1.308,00	1.308,00	1.308,00	1.308,00	1.308,00	-	-	-	-
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	2.600,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00	2.600,00	2.625,00	2.500,00
CAPRINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
CABRITOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	601,00	601,00	601,00	541,00	541,00	541,00	541,00	541,00	660,00
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	475,66	480,66	500,88	483,16	481,00	514,50	542,00	551,41	531,88
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	477,78	477,78	494,44	494,44	500,00	500,00	500,00	472,22	483,33
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	300,00	306,67	313,33	313,33	313,33	313,33	320,00	300,00	300,00
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	192,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	208,00	200,00	200,00
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	3,50	3,50	3,50	3,52	3,52	3,50	3,50	3,50	3,50
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	394,00	397,00	340,00	340,00	340,00	340,00	340,00	360,00	360,00
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	541,00	541,00	541,00	480,00	480,00	480,00	480,00	480,00	535,00
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	388,00	390,00	391,00	391,00	391,00	391,00	391,00	398,00	390,00
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,50	21,50	21,60	21,50	21,50	21,50	21,50	21,50	21,60
CAPRINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
CABRAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Ma Preñada	res	MÁLAGA	Expl.	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
Ma Vacía	res	MÁLAGA	Expl.	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	78,00	79,00	79,25	79,25	79,25	79,25	79,25	79,50	75,00
Sr Preñada	res	MÁLAGA	Expl.	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00
Sr Con cría	res	MÁLAGA	Expl.	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00	85,00
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	46,00	48,00	48,10	48,10	48,10	48,10	48,10	48,25	45,00
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
Sr Vacía	res	MÁLAGA	Expl.	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00
CHIVARRAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Recrío 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	42,00	43,00	43,10	43,10	43,10	43,10	43,10	43,50	42,00
PRIMALAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	53,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00	54,50	52,00
OVINO PARA SACRIFICIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
CORDEROS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	399,50	400,00	399,00	399,00	399,00	399,00	399,00	405,00	395,00
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	282,88	284,50	289,50	289,50	289,50	289,50	315,13	319,50	319,50
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	253,00	254,00	254,00	254,00	254,00	254,00	254,00	259,00	249,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	215,00	220,00	230,00	230,00	230,00	230,00	-	270,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	225,48	234,00	240,25	240,25	240,25	240,25	250,25	250,25	250,25
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	19,50	19,50	20,00	19,50	19,50	19,50	21,00	21,00	21,00
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	185,00	195,00	200,00	205,00	205,00	205,00	205,00	-	235,00
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	177,06	185,00	190,00	190,00	190,00	190,00	200,00	200,00	200,00
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	19,50	19,50	20,00	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	342,82	345,32	347,82	295,32	360,64	355,32	360,32	367,62	380,12
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	311,11	322,22	340,74	340,74	337,04	337,04	355,56	355,56	329,63
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	422,00	444,00	444,00	557,00	557,00	557,00	557,00	479,00	479,00
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	256,15	259,09	300,53	262,03	259,14	259,14	256,20	271,07	285,77
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	239,47	239,47	263,16	263,16	257,89	257,89	273,68	286,84	273,68
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	322,00	336,00	336,00	347,50	347,50	347,50	347,50	366,50	366,50
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	197,50	197,00	230,00	206,50	184,00	212,00	225,00	235,00	255,00
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	196,00	204,00	222,00	223,00	216,00	216,00	240,00	246,00	234,00
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	246,00	246,00	246,00	255,00	255,00	255,00	255,00	271,00	271,00
OVINO PARA VIDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
PRIMALAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
Me Preñada	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00
BORRAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	30,00	35,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
OVEJAS				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
MERINA PREÑADA				-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	res	CÓRDOBA	Expl.	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00	45,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	UNIDAD	MERCADO	POS. COM.	SEM 27	SEM 28	SEM 29	SEM 30	SEM 31	SEM 32	SEM 33	SEM 34	SEM 35
PORCINO PARA SACRIFICIO												
CERDOS												
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	115,60	116,00	116,05	116,05	116,05	116,05	116,05	110,50	112,50
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	123,10	122,10	119,50	118,00	116,50	116,00	115,70	115,70	110,70
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	131,00	130,00	127,00	127,00	124,00	122,00	-	121,00	121,00
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	126,70	126,20	124,20	122,20	120,20	119,20	118,70	118,40	118,40
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	128,73	126,90	124,90	125,23	122,10	119,90	121,40	122,97	124,97
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	130,00	128,00	126,00	126,00	123,00	120,00	-	120,00	120,00
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	126,70	126,20	124,20	122,20	120,20	119,20	118,70	118,40	118,40
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	123,10	122,10	119,50	118,00	116,50	116,00	115,70	115,70	110,70
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	129,00	145,00	130,00	125,00	121,00	119,00	-	119,00	119,00
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	126,70	126,20	124,20	122,20	120,20	119,20	118,70	118,40	118,40
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	165,00	163,00	160,00	160,00	156,00	153,00	-	152,00	152,00
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,26	1,26	1,21	1,21	1,21	1,20	-	1,16	1,16
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	10,00	9,00	-	9,00	9,00	9,00	8,00	7,00	7,00
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 27	Sem 28	Sem 29	Sem 30	Sem 31	Sem 32	Sem 33	Sem 34	Sem 35
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	150,00	150,00	150,00	145,00	140,00	140,00	140,00	125,00	125,00
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	146,22	141,19	138,42	130,39	127,25	124,00	121,50	121,00	121,50
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	16,23	16,23	16,50	15,63	15,63	15,63	15,63	15,60	15,65
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	17,85	17,25	-	16,15	15,60	15,60	14,80	14,80	15,00
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,50	15,90	-	14,70	14,15	14,15	13,35	13,30	13,50
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	248,00	248,00	-	248,00	248,00	248,00	223,00	223,00	223,00
CERDOS DESECHO												
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	55,00	60,00	60,00	60,00	-	60,00	60,00	60,00	60,00
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	58,00	56,00	54,00	54,00	54,00	54,00	-	54,00	54,00
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	8,00	7,00	-	-	7,00	7,00	6,00	6,00	6,00
PORCINO PARA VIDA												
LECHONES												
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	26,67	25,00	23,67	23,23	19,75	22,55	21,83	21,67	21,60
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	24,00	23,00	21,00	21,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	150,00	145,00	160,00	129,00	129,00	129,00	-	129,00	129,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	135,00	130,00	120,00	120,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	145,00	140,00	130,00	130,00	130,00	125,00	-	125,00	125,00
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	276,00	256,00	256,00	240,00	235,00	235,00	70,00	70,00	70,00
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	232,89	212,61	194,96	158,33	140,35	119,57	112,43	112,43	112,43
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,50	1,05	1,40	0,90	0,90	0,90	0,87	0,85	0,90
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	0,85	0,75	-	0,58	0,53	0,53	0,48	0,46	0,53
MARRANOS Y PRIMALES												
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	23,29	23,29	23,30	21,94	21,94	22,00	21,50	21,50	21,50
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	23,50	22,50	-	20,50	19,00	19,00	17,60	13,50	13,00
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	208,02	196,00	188,26	169,61	160,11	141,63	136,12	136,12	136,12
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	264,00	200,00	190,00
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	21,64	21,64	21,50	21,00	21,00	21,00	19,25	19,50	20,00
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	21,00	20,00	-	19,50	19,00	19,00	17,60	17,00	17,00
OTROS PRODUCTOS GANADEROS												
HUEVOS												
CLASE L	docena	GRANADA	-	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,67	0,68	0,69	0,71	0,71	0,72	0,72	0,85	0,90
CLASE M	docena	GRANADA	-	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,54	0,55	0,57	0,59	0,59	0,60	0,60	0,75	0,80
CLASE S	docena	GRANADA	-	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60	0,60
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,43	0,44	0,46	0,48	0,50	0,50	0,50	0,51	0,55
CLASE XL	docena	GRANADA	-	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,85	0,86	0,86	0,86	0,87	0,88	0,88	1,00	1,05
LECHE												
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	51,09	52,60	52,60	52,60	52,60	57,09	57,09	57,09	57,09
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	31,15	31,00	31,10	31,10	31,10	31,10	31,10	34,00	33,00
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	34,55	34,55	34,55	38,55	38,55	38,55	38,55	38,55	38,55
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	33,06	31,85	31,85	31,85	33,05	36,05	36,05	36,05	36,05
POLLOS												
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	120,00	124,00	120,00	120,00	120,00	124,00	127,00	123,00	127,00
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	195,00	198,00	198,00	198,00	198,00	198,00	200,00	200,00	192,00
GALLINAS PESADAS												
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	80,00	103,00	103,00	103,00	103,00	108,00	103,00	117,00	117,00
PAVOS												
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	130,00	130,00	130,00	124,00	112,00	114,00	116,00	116,00	116,00
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	213,00	213,00	213,00	200,00	188,00	188,00	188,00	188,00	188,00

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE JULIO-AGOSTO 2007.



5.-PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES. JULIO-AGOSTO 2007

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2000 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (1999-2001) en cada provincia y mes.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de julio y agosto de 2007.

Precios percibidos por los agricultores, julio 2007.

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES JULIO 2007									€100 Kg.
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	17,00	20,53	21,00	19,51	17,60	17,07	21,63	20,50	19,94
" duro	16,00	21,30	23,40	20,31	18,00	17,90	26,44	22,50	22,08
Cebada pienso	16,00	17,65	16,65	16,04		15,50	18,03	16,70	
" para malta		16,07		15,63				16,50	
Avena	16,00	18,25	16,28	16,34	16,00	13,50	17,50	16,35	
Centeno	14,00					14,00			
Maíz grano	17,00	18,20		19,32			21,63	19,04	19,04
Sorgo grano		15,76							
LEGUMINOSAS									
Judías seca	110,00		110,00						110,00
Lentejas	30,00					80,00			80,00
Garbanzos	100,00	73,00	88,23		100,00		78,13	90,00	84,76
Habas secas	25,00	20,75	22,91	22,91		22,00	23,74	23,07	22,77
Yeros	20,00		20,00	20,00		20,00			20,00
Veza grano	20,00		28,03	28,03	28,03	28,03	36,06		28,99
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO									
Patata temprana		35,33				35,33			
" media estación	35,00	31,67	30,00	24,00	23,00	33,00	30,88	39,50	
Remolacha azucarera		3,70	3,73		3,73	3,73		3,75	3,74
CULTIVOS INDUSTRIALES									
Girasol		34,03	34,03				33,05	35,00	34,62
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	18,00	13,77	13,80	14,41		12,63	10,20	13,80	13,83
Veza para forraje	8,00	13,50		11,17			12,00		11,26
CITRICOS									
Naranja Valencia Late	15,66				15,66		15,66		15,66
Limón Verna	9,35	9,70					9,00		9,06
FRUTALES NO CITRICOS									
Pera Castell y tempranas			110,00	110,00			110,00	110,00	
" Limonera				60,00					
" Ercolini	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00		50,00
" Blanquilla			50,00				50,00		
" Conferencia y tardías				25,00					
Albaricoque media temporada	60,00					60,00		60,00	
Melocotón temprano carnadura	90,00		90,00		90,00		90,00		90,00
Melocoton temprano media estación	60,05	60,05	60,05	60,10	60,05	60,00		60,05	60,06
" tardío amarillo			55,00		60,00	70,00	120,00	37,50	54,03
" tardío rojo			70,00			70,00		70,00	70,00
" tipo Nectarina			50,00					40,00	
Ciruelas Claudia y otras tardías					45,00	41,50	41,50	38,00	41,09
" Golden Japan y amarillas	47,00	47,00	45,00	47,00		50,00	55,00	38,00	46,84
" Santa Rosa y tempranas rojas	53,75		45,00	50,00	53,75	60,00	60,00		55,33
Higos y Brevas	143,33	143,33	110,00	143,33		80,00	240,00	143,33	
Aguacate		117,33							
Uva de mesa Cardinal					45,00			43,50	43,65
Almendra Cáscara Langueta	89,00			84,46			73,00		73,00
" " Marcona	94,00	93,28		95,68			93,00		93,00
" " Comuna	83,00			71,86			69,00		69,00
" " Mollar	112,00			112,00	112,00				112,00
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	33,39	28,67					45,00	26,50	33,16
" Acogollada	23,50	23,50		23,50				23,50	23,50
Coliflor		42,00						58,75	
Col Repollo hoja lisa		19,00						18,50	
Tomate 1 - I / 31 - V		37,33							
Tomate 1 - VI / 31 - IX	45,44	41,85	33,00	41,85	30,00	60,00	48,42	34,25	
Zanahoria		39,00		37,50			36,00		36,40
Cebolla Babosa y extratemprana		36,67	32,50	35,17	35,00			36,50	35,04
" Grano o Valenciana	25,00	49,33		24,00				32,78	24,98
Pepino	29,56	45,67	22,50	31,60	38,00	40,00	22,50	23,00	30,49

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Puerro		56,00	60,00	61,33			68,00	61,33	
Pimiento rojo					77,00		128,00	90,00	98,97
" verde	66,76	75,00	80,00	70,57	58,00	55,00	74,25	85,00	74,37
Espárrago consumo en fresco				60,00					
Melón	29,51	78,33	45,00	40,21	30,00	40,21	40,00	18,40	31,88
Sandía	13,34	39,00	14,00	19,82	12,00	19,82	27,00	13,60	15,86
Calabacín	47,10	24,00	17,50	32,72	32,72	30,00		45,00	
PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES JULIO 2007									€/100 Kg.
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
Ajo seco		99,14	168,00	100,00	99,14	95,00	57,69	75,00	114,08
Judía verde plana	187,50	76,33	146,71	146,71	200,00	146,71	123,00	146,71	140,09
" " tubular	172,16	146,08	146,08	146,08		120,00	146,08	146,08	156,65
Espinaca	77,50	77,50	77,50	95,00	60,00			77,50	76,75
Champiñón				97,00					
Berenjena	62,81	40,67	110,00	77,00	60,57	70,00	38,50	25,00	47,88
VINO									
Vino Blanco D.O. (1)					2,10		2,10	2,10	2,10
" " otros de mesa		2,04	2,04		2,00		2,04	2,08	2,02
Vino rosado, clerete y otros de mesa				2,18				2,18	
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º	235,70		237,00	235,70	235,70	234,39	235,70	235,70	234,89
" " " " fino de 1º a 1,5º	229,19		230,00	229,19	229,19	228,38	229,19	229,19	229,08
" " " " corriente de 1,6º a 3,3º	224,69		224,00	224,69	224,69	225,38	224,69	224,69	225,03
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º	360,00	261,58	230,00	239,67	330,00	234,39	238,50	235,00	
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8º a 2º	320,00	248,53	227,00	231,66	310,00	228,38	230,00	231,50	
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2º	265,00	233,00	224,00	223,99	300,00	225,38	223,25	242,09	
FLORES									
Flor Cortada Claveles	58,00	38,60	82,87			82,87		152,02	67,89
" " Rosas		136,00	136,00		136,00	136,00		136,00	136,00
" " Crisantemos	250,00	250,00	250,00						250,00
Flor en tiesto Begonias	130,00		130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
" " " Petunias	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
" " " Geranios	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
Planta ornamental Helecho	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
" " Rosales	275,00	275,00	275,00	275,00	275,00	275,00	275,00	275,00	275,00
GANADO PARA ABASTO									
Terneros (para abasto)	214,00	197,58	237,00	216,43		185,00	300,00	165,00	184,10
Añojos (para abasto)	192,00	204,50	214,00	162,24	165,00	180,00	210,00	159,75	
Novillos (para abasto)	198,00	192,07	158,01	158,01	150,00	135,00	158,01	115,00	159,52
Vacuno mayor (para abasto)	120,00	138,17	80,00	130,00	80,00	78,13	120,00	110,00	107,89
Cordero Lechal	395,00	400,50	363,68	322,14	363,68	466,75	310,50	287,18	346,09
" Recental	240,00	215,28	217,50	250,00	20,00	335,38	208,00	236,05	238,18
" Pascual	186,00	253,75	196,25	181,50	20,00	248,25	181,74	186,40	153,16
Ovino mayor (oveja)	50,00	44,95	32,33	12,00	50,00	22,00	32,33	15,00	26,94
Cabrito Lechal	630,00	398,00	496,52	551,64	352,00	601,01	480,00	463,00	513,46
Chivos	265,00	389,33	25,00	279,06	180,00	279,06	500,00	315,00	321,54
Caprino mayor	60,00	47,33	45,00	12,00	45,06	45,06	75,00	31,00	44,33
Cerdo cebado Ibérico		123,17	150,00		141,00		140,00	136,70	139,95
" " otras razas	119,00	115,80	155,00	123,26	126,53	120,68	127,00	125,00	123,80
Cerdos desvieje	35,00	42,03	40,00	50,92	80,00	53,50	55,00	50,92	56,34
Pollo de granja	138,00	97,17	115,58	119,00		102,00	115,58	121,75	119,23
Gallinas	108,00	81,03	67,68	67,68		14,00	67,68	67,68	65,80
Conejos	204,00	94,67		138,83			145,83	145,83	140,59
LECHE									
Leche de vaca	30,00	31,50	35,55	34,03		40,00	34,86	32,25	34,38
" " cabra	48,37	52,00	62,62	121,10	48,00	63,10	55,04	50,75	61,22
HUEVOS									
Huevos de gallina cat. XL	150,00	12,45	89,66	90,00	89,66	95,00	104,00	86,50	
" " " cat. L	105,00	10,40	80,41	80,00	150,00	60,00	87,50	70,00	
" " " cat. M	80,00	7,60	54,93	60,00	54,93	50,00	74,50	57,50	
" " " cat. S	50,00	7,13	38,94	35,00	38,94	40,00	54,50	47,00	
LANA									
Lana blanca entrefina	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Otras lanas	48,00		48,00	48,00	48,00	48,00	48,00		48,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	450,00	962,94	962,94	1200,00	730,00	1562,63	960,00	875,00	1008,48
Novillas aptitud leche	508,00	1219,42	2300,00	1120,00		1502,53	890,00	996,00	1445,55
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	130,00	134,00	134,00	160,00	90,00	110,00	200,00	114,00	
Ternero/as destetados (3-7 meses)	320,00	317,22	317,22	320,00	185,00	186,31	450,00	442,00	
Ovejas	64,68	64,68	47,00	75,06	75,00	60,00	60,00	71,00	64,94
Primalas	67,34	59,33	67,50	73,57	50,00	75,00	60,00	86,00	72,79
Cabras	83,33	86,00	60,75	96,58	75,00	70,00	85,00	110,00	91,44
Lechones	30,00	98,03	46,26	19,63	60,00	22,20	29,20	25,00	36,58
Pollitos de 1 día	30,00		30,00					30,00	30,00
Pollitas de 1 día	30,00								
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituration			2004,00	2004,00	1800,00	2208,00	2004,00		1905,41
" Laricio para aserrío y apeas				2640,00		2640,00			
PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES JULIO 2007									€/100 Kg.
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
" Pinaster para aserrío y apeas			2152,00	2152,00	1800,00	2504,00	2152,00		2191,35
" Halepensis para aserrío y apeas	2504,00	2504,00		2504,00		2504,00	2504,00		2504,00
Eucaliptus para trituration		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1.800,00	1800,00
" para aserrío y apeas		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00		1800,00
Chopo para aserrío y apeas	4500,00	4500,00	4500,00	4500,00	4500,00	4500,00	4500,00	4.500,00	4500,00

Precios percibidos por los agricultores, agosto 2007.

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES AGOSTO 2007									€/100 Kg.
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	18,00	22,16	21,75	21,79	18,00	18,93	24,04	21,40	20,40
" duro	17,00	22,66	27,45	26,96	18,00	20,07	27,04	25,87	24,13
Cebada pienso	17,00	17,52	17,25	13,94		16,58	22,23	16,26	
" para malta				17,55		16,58		18,32	
Avena	17,00	18,02	17,91	18,08	17	17,61	20,43	17,25	
Centeno	15,00					15,00			
Maíz grano	18,00	18,53	22,00	20,93			20,12	21,15	21,15
LEGUMINOSAS									
Judías seca	110,00		110,00						110,00
Lentejas	30,00					85,00			85,00
Garbanzos	100,00	73,07	72,00	0,81		42,07	75,12	70,00	72,17
Habas secas	25,00	22,10				23,00	27,04	26,60	24,46
Yeros	20,00		20,00	20,00		20,00			20,00
Veza grano	20,00		40,05	40,05		40,05	60,10		42,73
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO									
Patata media estación	32,00	31,67	23,33	31,39	25	33,00	29,00	45,71	
Remolacha azucarera		3,88	3,80		4,20	3,36		3,75	3,84
CULTIVOS INDUSTRIALES									
Girasol		36,10	40,00		38,04	38,04	39,06	37,00	37,79
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	18,00	13,45	15,05	14,71		14,03	15,05	15,05	14,68
Veza para forraje	8,00	13,50					22,22		22,22
CITRICOS									
Limón Verna	9,63	9,63							9,63
FRUTALES NO CITRICOS									
Pera Ercolini	76,00	76,00	76,00	76,00	76,00	80,00	72,00		75,74
Melocoton temprano carne-dura	74,00		74,00				74,00		74,00
Melocoton temprano media estación				60,50		65,00			60,50
" tardío amarillo	63,82		60,00		63,82	63,82	90,00	41,45	61,07
Ciruelas Claudia y otras tardías	30,00		30,00			30,00		30,00	30,00
" Golden Japan y amarillas	42,63	42,63	37,00		60,00	35,00	42,63	38,50	52,05
" Santa Rosa y tempranas rojas			37,00	50,00		30,00	70,00	38,00	35,71
Uva de mesa Moscatel		89,50			44,00		135,00	89,50	117,29
" " " Cardinal					45,00			45,00	45,00
Almendra Cáscara Largueta	88,00	83,26		87,77	83,26	83,26	74,00		84,76
" " Marcona	93,00	93,35		98,99	94,83	94,83	94,00		97,27
" " Comuna	82,00		74,95	73,86	74,95	74,95	69,00		73,35
" " Mollar	111,00			111,00	111,00	111,00			111,00
HORTALIZAS									
Lechuga Romana	32,09	25,67	32,09				45,00	25,60	33,53
" Acogollada	34,31	34,31		34,31			40,00	28,61	34,76
Col Repollo hoja lisa	18,11	27,33					13,00	14,00	13,55
Zanahoria		36,33		32,11	24,00		36,00		33,74
Cebolla Grano o Valenciana	25,00	75,67		24,00		37,92	27,00		26,48
Pepino	33,28	44,00	22,50	33,28	30,00	42,00	22,25	38,93	33,20
Pimiento rojo			50,00	63,33	70,00			70,00	68,13
" verde		75,00	60,00	57,25	50,00	35,00		66,25	59,44
Melón	28,59	46,67	25,00	28,59	25,00	25,00	36,00	13,87	31,03
Sandía		17,33	11,00	15,06	15,00	18,00	18,00	11,00	14,09
Calabacín	40,31	53,33	27,50	40,31	25	40,31		55,41	
Ajo seco	102,73	102,73	168,00	102,73	102,73	102,73	57,69	82,50	121,37
Judía verde plana		187,00	172,88	172,88		172,88	158,75	172,88	174,52
" " tubular		150,00	150,00			150,00		150,00	150,00
Berenjena		28,00	90,00	49,65	40,00	50,00	40,25	49,65	42,01
VINO									
Vino Blanco otros de mesa		2,08	2,08		2,08		2,08	2,08	2,08
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1º	240,72	255,00	235,50	240,72	240,72	231,67	240,72	240,72	234,19
" " " " fino de 1º a	234,43	245,20	230,00	234,43	234,43	228,08	234,43	234,43	229,79

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1,5°									
" " " " corriente de 1,6° a 3,3°	223,32	225,00	222,00	223,32	223,32	222,97	223,32	223,32	222,87
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°	360,00		230,00	236,95	330	231,67	237,25	238,22	
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8° a 2°	320,00		225,00	231,15	310	228,08	226,25	232,50	
PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES AGOSTO 2007									€100 Kg.
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°	265,00		224,00	223,25	300	222,97	222,75	226,50	
FLORES									
Flor Cortada Claveles	97,69	36,73	97,69		97,69			158,64	65,95
" " Rosas		134,17	134,17		134,17	134,17		134,17	134,17
GANADO PARA ABASTO									
Terneros (para abasto)	226,56	199,50	246,25	226,56		186,31	330,00	170,75	189,37
Añojos (para abasto)		205,07	223,00	168,46	170	180,30	210,00	165,50	
Novillos (para abasto)		193,50	159,58	159,58	150,00	135,23	159,58	159,58	169,59
Vacuno mayor (para abasto)	98,40	138,25	76,90	98,40	80,00	78,13	100,00	117,10	107,32
Cordero Lechal	400,00	398,00	381,74	325,75	381,74	525,80	330,00	310,91	364,82
" Recental	245,00	264,06	247,50	260,00	264,06	355,10	231,00	245,75	255,98
" Pascual	195,00	254,00	218,75	184,90	221,65	261,40	240,00	197,50	214,84
Ovino mayor (oveja)	50,00	44,57	31,76	12,00	50,00	22,00	31,76	12,00	26,05
Cabrito Lechal	670,00	350,00	517,80	700,00	350,00	570,96	480,00	503,67	545,87
Chivos	270,00	393,33	290,00	404,48	175,00	340,17	500,00	348,40	347,57
Caprino mayor	60,00	48,10	45,00	12,00	45,85	45,85	75,00	35,00	45,58
Cerdo cebado Ibérico		123,17	132,50		140,00	131,53	140,00	122,00	133,34
" " otras razas	121,63	116,48	140,00	117,72	121,63	114,92	122,00	118,68	120,23
Cerdos desvieje	53,47	40,33	40,00	53,47	80,00	53,00	54,00	53,47	58,45
Pollo de granja	118,79	99,67	118,79	122,61		127,00	118,79	125,86	123,42
Gallinas	49,17	85,33	49,17	49,17		13,00	49,17	49,17	46,30
Conejos		94,00		137,03			117,68	122,00	132,58
LECHE									
Leche de vaca	36,40	33,00	38,55	36,40		39,07	35,32	36,05	36,86
" " cabra	67,92	53,00	67,92	129,10	48,00	64,31	56,00	57,09	67,63
HUEVOS									
Huevos de gallina cat. XL	84,07	12,87	84,07	105,00	84,07	96,00	112,50	93,98	
" " " cat. L	84,90	10,77	84,90	95,00	150	78,00	97,00	78,63	
" " " cat. M	60,05	7,93	60,05	70,00	60,05	68,00	87,00	67,33	
" " " cat. S	48,10	31,93	48,10	45,00	48,1	48,00	64,50	51,05	
LANA									
Lana blanca entrefina	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Otras lanas	48,00		48,00	48,00	48,00	48,00	48,00		48,00
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	1129,73	1129,73	1129,73	1200,00	750,00	1562,63	1200,00	936,00	1122,83
Novillas aptitud leche		1398,91	2300,00	1120,00		1502,53	1000,00	1072,00	1481,95
Ovejas	63,68	63,68	47,00	72,05	75,00	60,00	53,00	75,00	64,81
Primalas	67,15	60,00	67,50	70,57	50,00	75,00	52,00	95,00	73,74
Cabras	84,79	84,67	78,75	95,08	75,00	70,00	85,00	105,00	90,53
Lechones	33,22	65,00	22,25	16,50	60,00	20,00	25,80	23,00	32,41
FORESTALES									
Pino Pinaster para trituration			2004,00	2004,00	1800,00	2208,00	2004,00		1905,41
" Pinaster para aserrío y apeas			2152,00	2152,00	1800,00	2504,00	2152,00		2191,35
" Halepensis para aserrío y apeas	2504,00	2504,00		2504,00		2504,00	2504,00		2504,00
Eucalipto para trituration		1800,00	1800,00		1800,00		1800,00	1800,00	1800,00
" para aserrío y apeas		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00		1800,00
Chopo para aserrío y apeas	4500,00	4500,00	4500,00	4500,00	4500,00	4500,00	4500,00	4500,00	4500,00

6.-ENCUESTA DE PRECIOS DE LA TIERRA EN ANDALUCÍA AÑO 2006**Introducción**

Se incluyen en este Boletín los resultados de la **Encuesta de Precios de la Tierra** por aprovechamientos del **año 2.006**, realizada por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a través de las distintas Delegaciones Provinciales. Estos datos se han publicado también a nivel regional y nacional en los Boletines Mensuales de Estadísticas Agrarias del M.A.P.A.

El **objetivo** de dicha encuesta es medir la **evolución del nivel de precios medios** de las clases de tierras agrarias más significativas, aquellas que están libres para su venta y cuyo destino es el de su explotación agraria.

Estos precios son medios y se deben tomar a título **orientativo**, ya que encontramos algún dato superior al esperable para un terreno rural, debido a que alguna de las parcelas elegidas para llevar a cabo el estudio en el año 1.997 se encuentran hoy día próximas a zonas recalificadas para su uso urbano. La Encuesta de Precios de la Tierra tiene **múltiples aplicaciones**, como por ejemplo, servir de orientación para la determinación de precios en las operaciones de expropiación, transacciones de compra, etc.

Características metodológicas

Periodo base: aquel cuyos precios sirven de referencia para medir su evolución. El periodo base es 1997 y para dicho año el índice se hace 100.

Periodo de referencia de las ponderaciones: conjunto de años a que hacen referencia las superficies de cultivos y aprovechamientos utilizados como ponderaciones en la agregación de los precios. En el cálculo de la estructura de ponderaciones de la nueva base se han utilizado las superficies medias de los años 1996, 1997 y 1998.

Origen y tratamiento de la información: La operación de recogida de los datos es llevada a cabo por las Oficinas Comarcales Agrarias en algunas provincias y en otras por técnicos contratados para llevar a cabo dicha labor. En la captura de la información los expertos cumplimentan un cuestionario que recoge los precios (observados y, en su defecto, estimados) para cada clase de las transacciones realizadas en cada unidad territorial inferior seleccionada como representativa (comarca, municipio o paraje).

Precios medios: teniendo en cuenta las ponderaciones y por sucesivas agregaciones, se obtienen los precios medios provinciales y por tipo de cultivo.

Índice de precios: para medir la evolución de los precios se utilizan los índices, es decir, la expresión de “cuanto ha cambiado el precio en un periodo de tiempo”. El índice de una clase en una entidad territorial se calcula mediante el cociente entre el precio actual y un precio base, multiplicado por 100. Siendo el precio base el año 1997, el precio medio durante ese año se considera como precio base para dicha clase, y su índice es 100. El índice del precio actual es el porcentaje relativo calculado. Los índices de los agregados se calculan como “Laspeyres”, es decir, a partir de los precios (base y actual); las superficies son fijas y corresponden a las registradas en el periodo base.

Enlace entre series: con el fin de disponer de una serie histórica se han calculado los coeficientes de enlace entre los precios medios e índices de la antigua serie de 1983 y la nueva base de 1997.

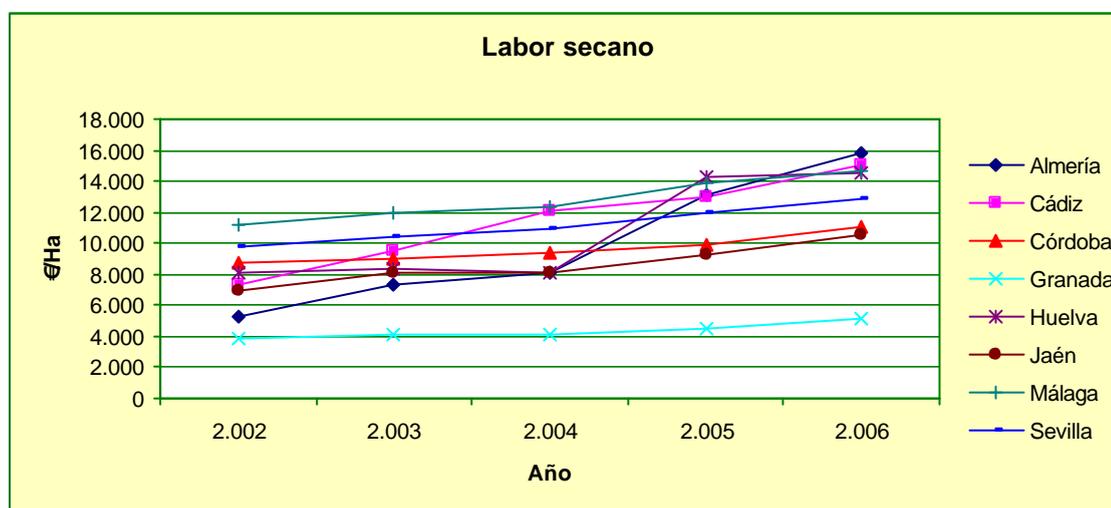
Variación del precio con respecto al año anterior: medida en porcentaje.

Análisis de la evolución de los precios

Variación de precios por tipo de cultivo o aprovechamientos

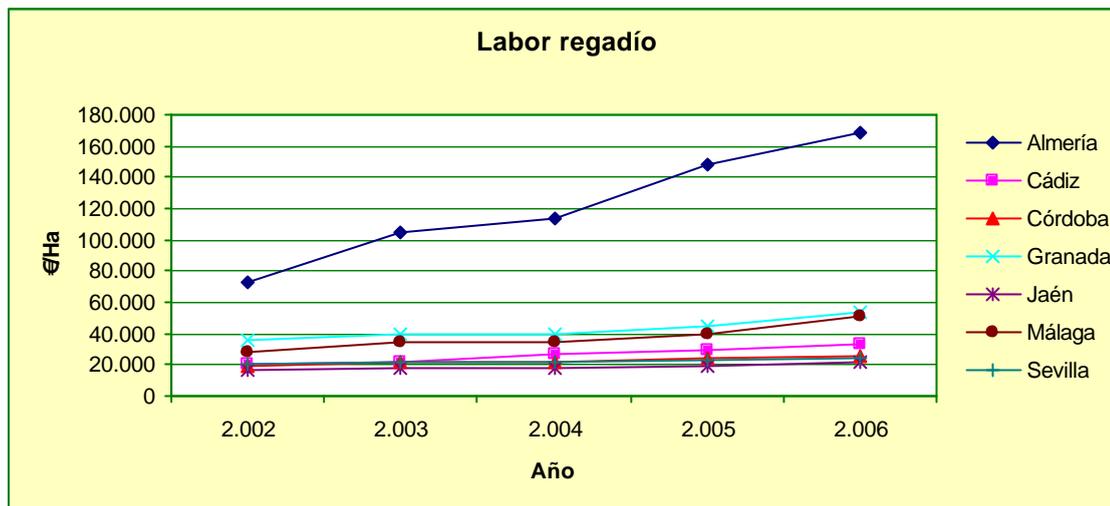
Labor de Secano

Para las tierras de secano destinadas a cultivos anuales o barbecho, los precios han aumentado en 2006 respecto al año anterior. Esta subida ha oscilado entre un 5 y un 15% por norma general, aunque destaca la provincia de Almería donde las tierras se han revalorizado un 21% de media provincial. Para este aprovechamiento los mayores precios se encuentran en Almería a 15.846 €/Ha. En el resto de provincias varían entre 10.000 y 15.000 €/Ha, salvo en Granada donde tan solo cotizan a 5.198 €/Ha.



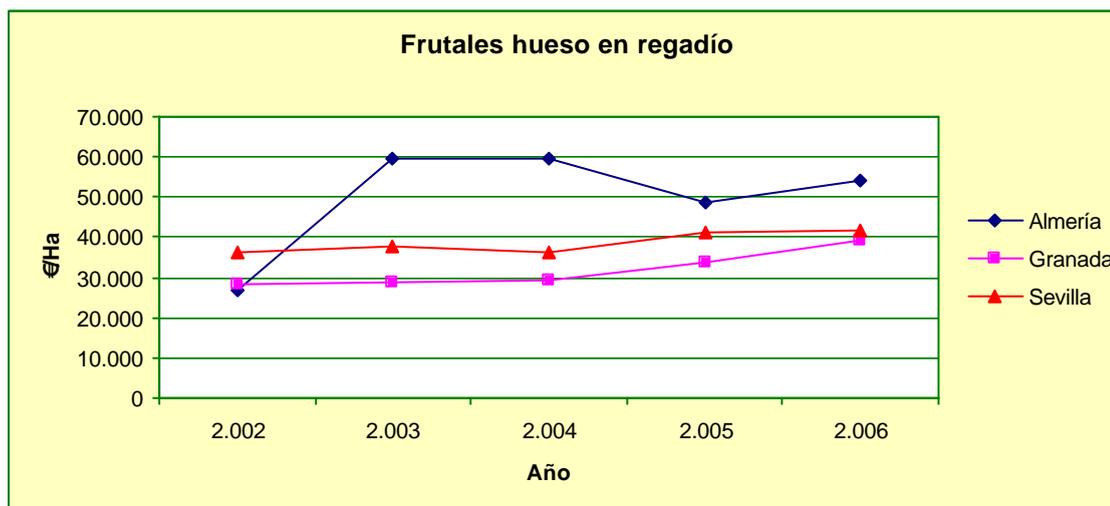
Labor de Regadío

Las tierras para labor en regadío continúan un año más a altos precios en la provincia de Almería. Aunque en 2006 continuaron subiendo los precios, no fue en esta provincia donde más lo hizo sino en Granada y Sevilla, con subidas del 21,5% y el 29,3% respectivamente, alcanzándose valores por encima de los 50.000 €/Ha. En el resto de provincias se revalorizaron estas tierras en menor medida, cotizando en torno a 25.000 €/Ha.



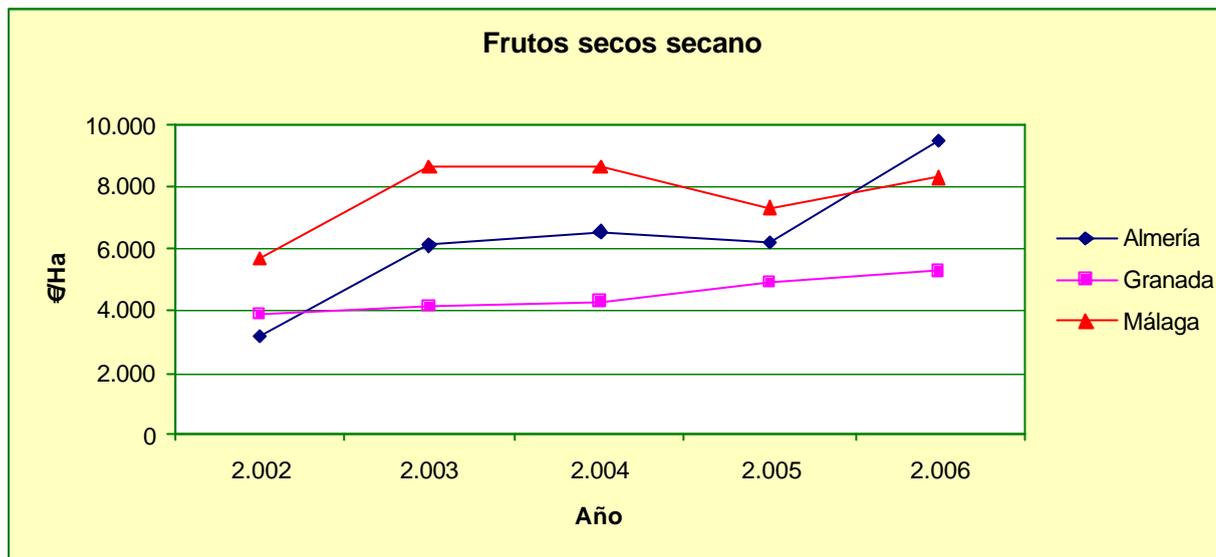
Frutales de Hueso en Regadío

El precio de las tierras destinadas al cultivo de frutales de hueso aumentó ligeramente durante 2006. La mayor subida se produjo en la provincia de Granada donde lo hizo un 16,6%. Los mayores precios se alcanzan en Almería, a unos 53.944 €/Ha, mientras que en el resto de provincias cotizan en torno a los 40.000 €/Ha.



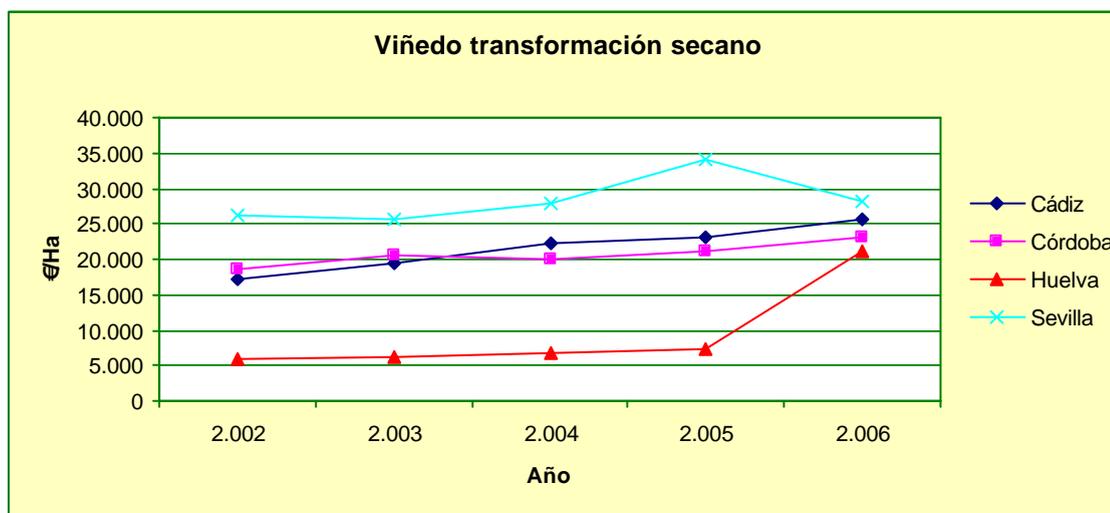
Frutos Secos de Secano

El valor de estas tierras continúa alto y creciente en las provincias de Almería y Málaga. En la primera subieron de una manera destacable pasando de 6.178 €/Ha a 9.517 €/Ha, es decir un 54% interanual. En Málaga la subida fue más moderada del 13,6%, cotizando a 8.290 €/Ha. En Jaén y Granada los precios oscilaron en torno a los 4.500 €/Ha.



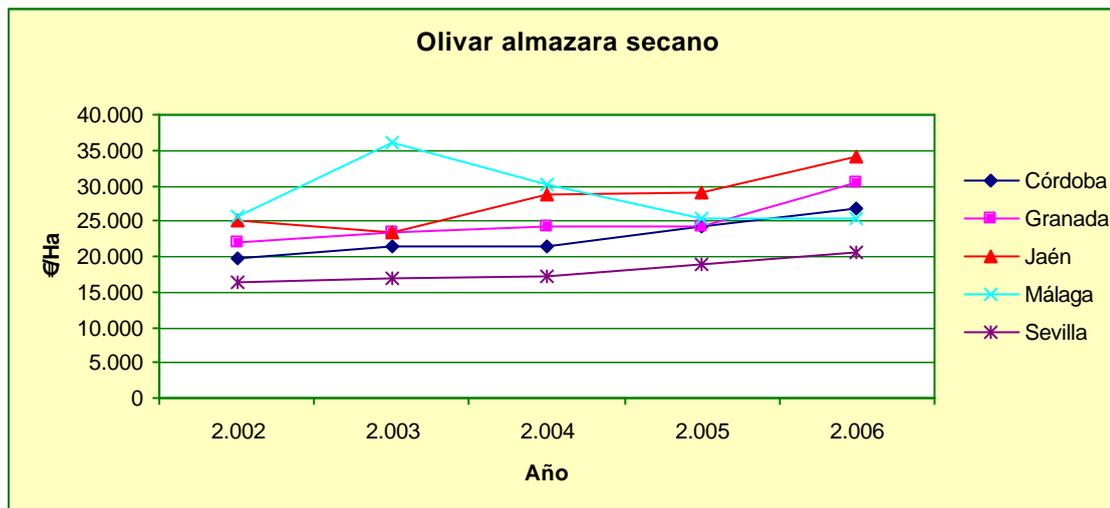
Viñedo de Transformación

Las tierras para viñedo mejoraron su cotización en las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva, cotizando entre 21.000 y 26.000 €/Ha. Las subidas respecto al año anterior fueron de entre el 10 y el 20%. En otras provincias como Málaga y Sevilla los precios prácticamente se mantuvieron a valores de hasta 28.000 €/Ha.



Olivar de Almazara

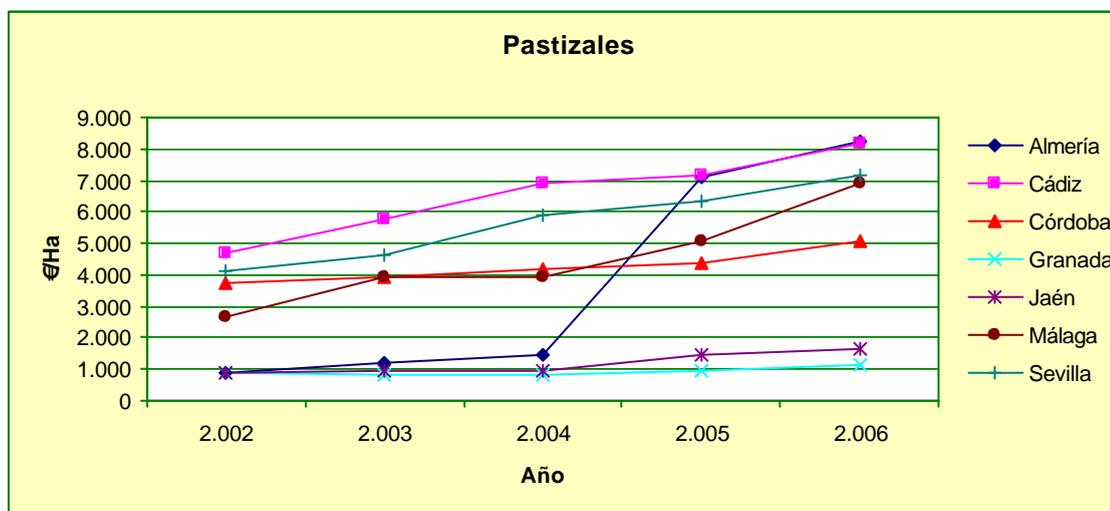
En tierras para olivar de almazara predomina la variabilidad de precios. Los mayores valores se sitúan en Jaén a 34.000 €/Ha, precios un 17,1% superior al de 2005, seguida de Granada donde cotizan a 30.480 €/Ha, valor un 25,6% más alto que en 2005. En el resto de provincias los precios se mantuvieron o aumentaron ligeramente, con cotizaciones entre los 21.000 y los 26.000 €/Ha.



Pastizales

En este tipo de aprovechamiento los mayores valores se alcanzaron en Almería y Cádiz, a 8.235 y 8.207 €/Ha respectivamente, mientras que los valores más bajos se localizaron en Granada y Jaén, con valores en torno a los 1.500 €/Ha. Respecto al año anterior la mayor subida se registró en Málaga, del 35,6%, mientras que el resto de provincias lo hacían un 10 o un 15%.

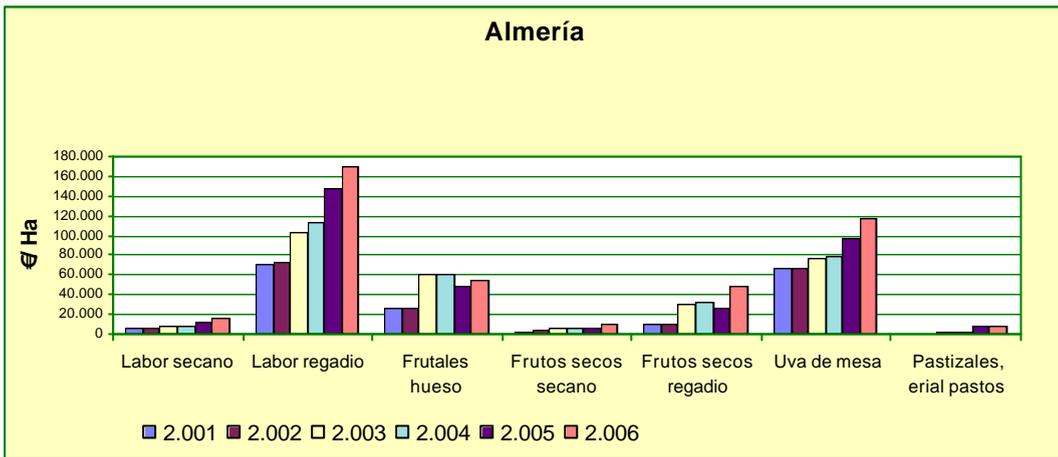
En este epígrafe tienen cabida tierras con una gran variabilidad en cuanto a textura, estructura, topografía, climatología y aprovechamiento lo cual justifica las variaciones de precios observados.



Variación de precios a nivel provincial

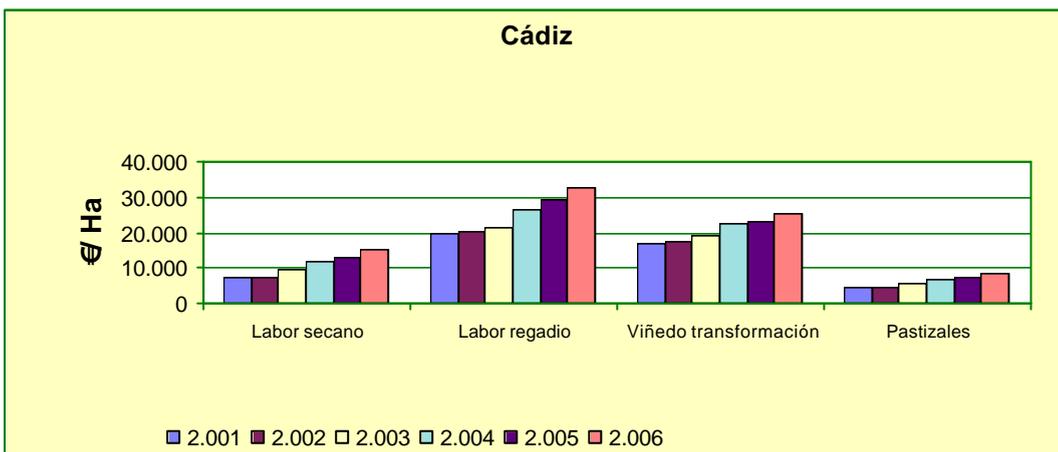
Almería

En la provincia de Almería, al igual que el año pasado, las tierras más valoradas han sido las dedicadas a labor de regadío, a 168.930 €/Ha, seguidas de las de uva de mesa a 116.920 €/Ha. Las tierras más revalorizadas han sido las de frutos secos en regadío, un 83% más que en 2005 y las de frutos secos de secano, un 54% más.



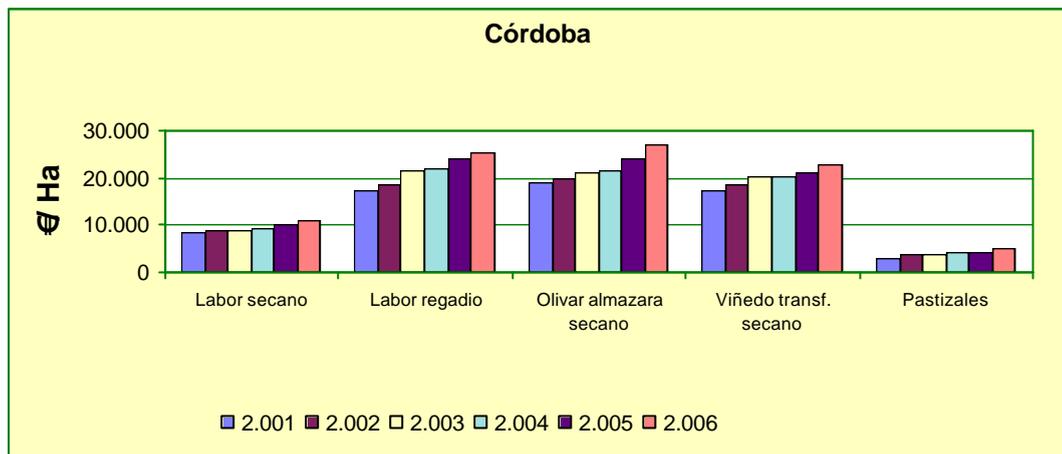
Cádiz

En Cádiz los valores más altos se registraron en las tierras de labor en regadío y el viñedo. Respecto a 2005 los ascensos fueron moderados, de entre un 11 y un 15%. Destaca en esta provincia el precio de los pastizales, el más alto en Andalucía junto con Almería.



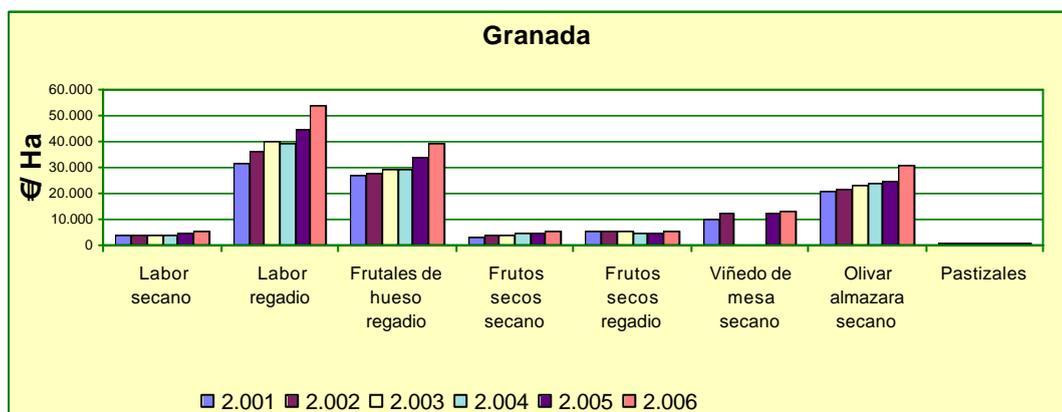
Córdoba

En Córdoba alcanza un alto precio el olivar para transformación. Los precios del aceite del 2005/06 alcanzaron los 4,2 €/Kg ha propiciado que el olivar siga subiendo. La rentabilidad de labor seco, viña y riego provoca que se invierta en olivar. Estas tierras han subido de manera importante, 2.737 €/Ha respecto al año anterior, un 11,4%. Sin embargo la mayor subida en términos relativos se ha producido en el precio del pastizal, un 16,1% respecto a 2005, cotizando en 2006 a más de 5.000 €/Ha. El valor de las tierras de labor en regadío y del viñedo son también altos y próximos al del olivar, ambos por encima de los 20.000 €/Ha.



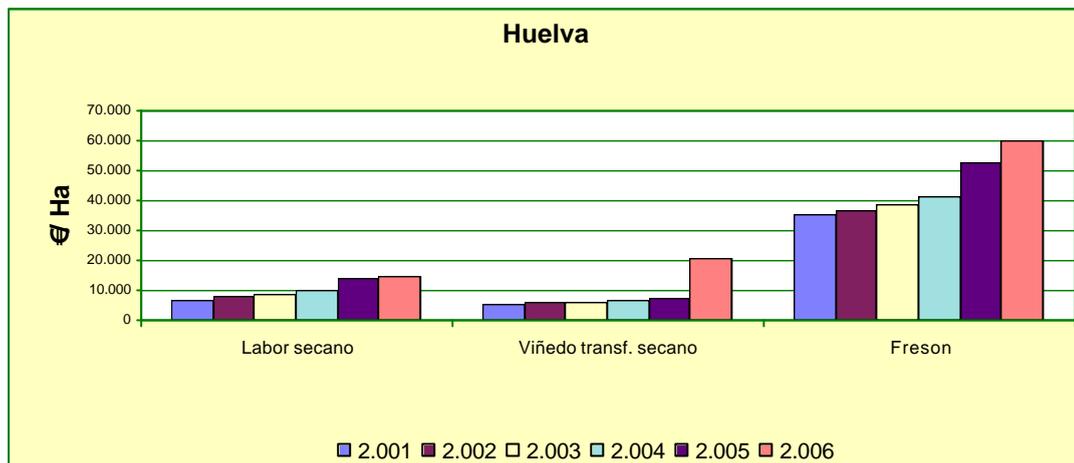
Granada

En la provincia de Granada, aunque los mayores precios se dan en las tierras de frutos carnosos, destaca el precio de la tierra de labor en regadío, donde este año los precios han subido un 21,5% respecto a 2005. Las causas de este ascenso han sido la venta de pequeñas fincas a elevados precios y a compradores extranjeros. En olivar han subido los precios, hasta un 25% el secano, sobre todo en la zona de Los Montes, donde hay bastante demanda. En algunas parcelas se pide más del precio que figura en este estudio, pero escasean las transacciones. Cercano a los 40.000 €/Ha han cotizado los frutales de hueso en regadío y las huertas.



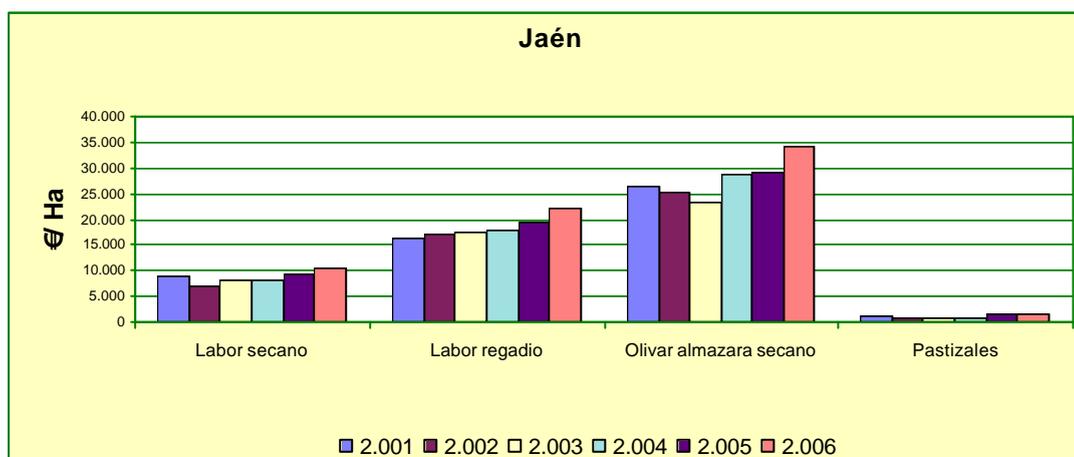
Huelva

Las tierras más valoradas en esta provincia han sido las dedicadas al cultivo del naranjo y la fresa. Las primeras cotizaron a una media de 54.000 €/Ha, aunque esto depende mucho de la edad del cultivo y las infraestructuras existentes en las fincas, alcanzando en el mejor de los casos precios de hasta 90.000 €/Ha. En cuanto a la fresa, se han llegado a pagar hasta 120.000 €/Ha cuando ha reunido la finca todas las condiciones, pero podemos resumir sobre 60.000€/Ha el precio medio.



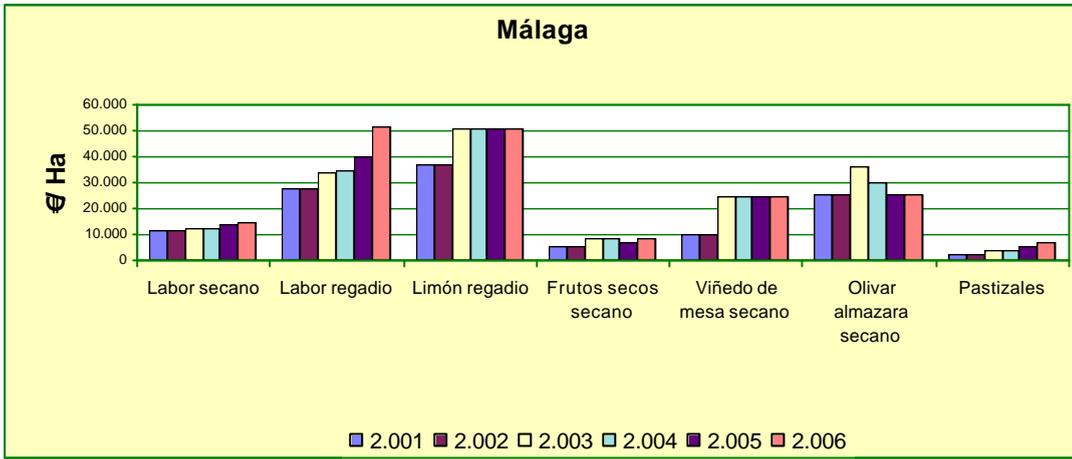
Jaén

En Jaén, mayor provincia olivarera de nuestra Comunidad, las tierras más apreciadas son las dedicadas al cultivo del olivar en riego. Estas cotizan por encima de los 53.000 €/Ha, valor un 14,5% por encima del precio marcado en 2005. Seguidamente las tierras de labor en regadío a pesar de marcar un alto valor a nivel provincial mantienen el valor más bajo en comparación con el resto de tierras de labor en regadío de Andalucía. Las tierras que más se han revalorizado han sido las dedicadas a frutos secos de secano, un 25,5%. Por otro lado, los pastizales son las tierras menos valoradas de la provincia, pese a esto se han revalorizado un 13% respecto a 2005.



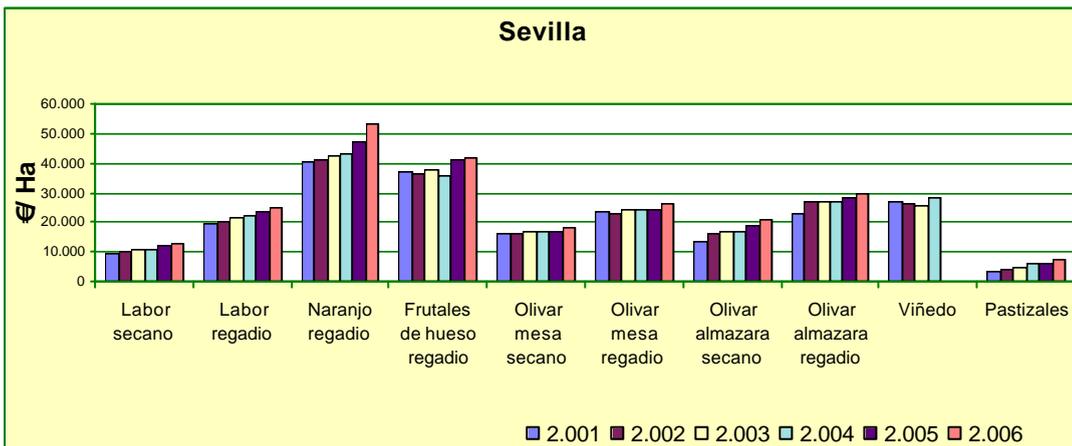
Málaga

En la provincia de Málaga se han apreciado de forma importante las tierras dedicadas a labor en regadío y los pastizales. Junto con las primeras, el cultivo del limón en regadío alcanza valores por encima de los 50.000 €/ha. El resto de tierras varían también positivamente de precio o se mantienen en niveles del año anterior.



Sevilla

En Sevilla las tierras más valoradas son los naranjos en regadío, a 53.244 €/Ha y los frutales de hueso en regadío, a 41.649 €/Ha. Prácticamente el resto de cultivos se mantienen en torno a los 25.000 €/Ha. La mayor revalorización ha sido la de los pastizales, que han pasado de 6.333 €/Ha a 7.186 €/Ha, un 13,5% más.

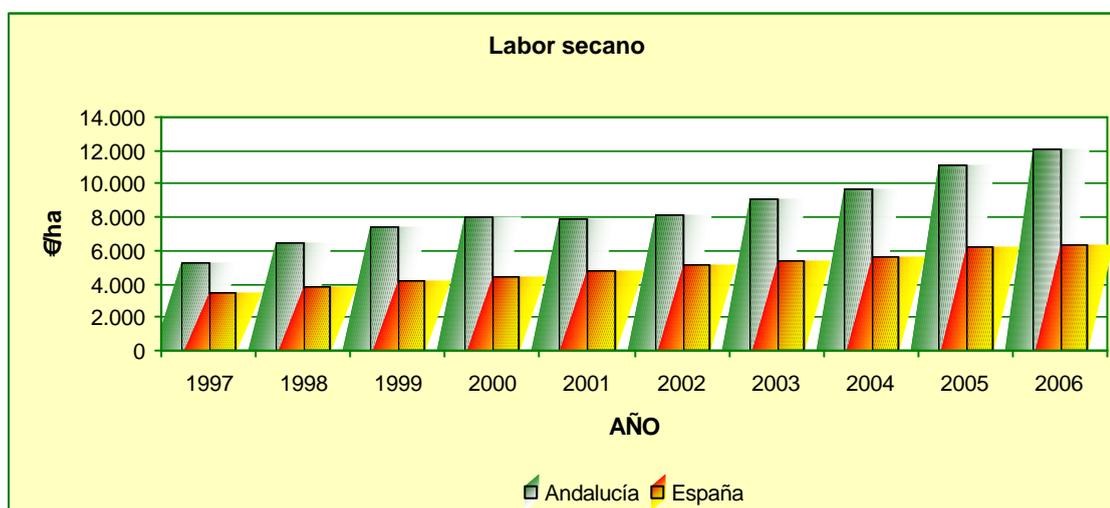


Comparación de la Serie Histórica entre Andalucía y España

Se presentan los datos de Precios de la Tierra por cultivos y aprovechamientos de Andalucía y España desde 1.997, año que se toma actualmente como año base para determinar el índice general de precios de la tierra, hasta el año 2.006. A continuación se resaltan los aspectos más importantes de la evolución de dichos precios y la comparación de éstos a nivel regional y nacional.

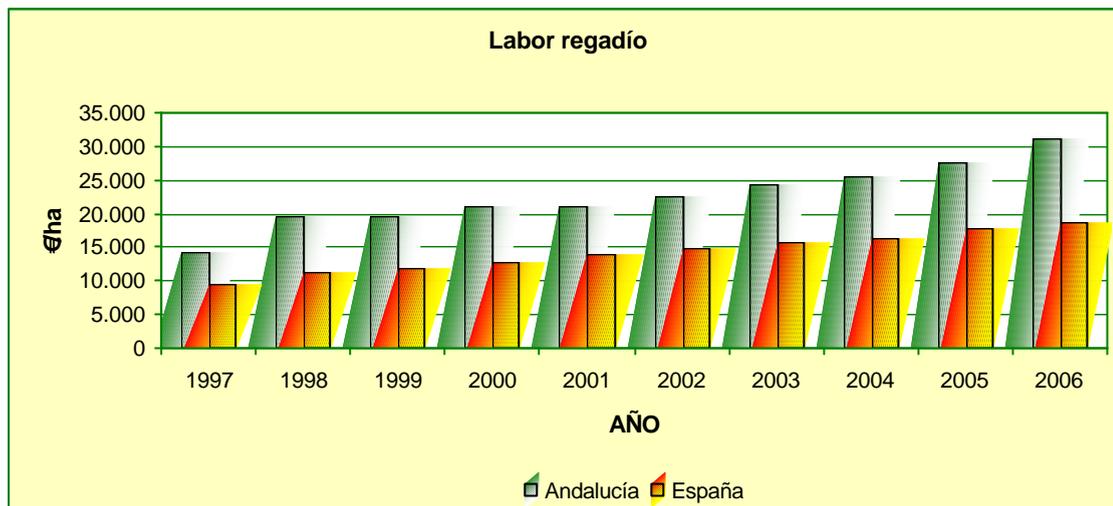
Labor de Secano

Las tierras de labor en secano en Andalucía han continuado encareciéndose durante 2006, ampliando de esta manera las ya de por sí importantes diferencias con el dato nacional. De acuerdo con la información recabada, en 2006 el valor de estas tierras en Andalucía ha doblado al de España.



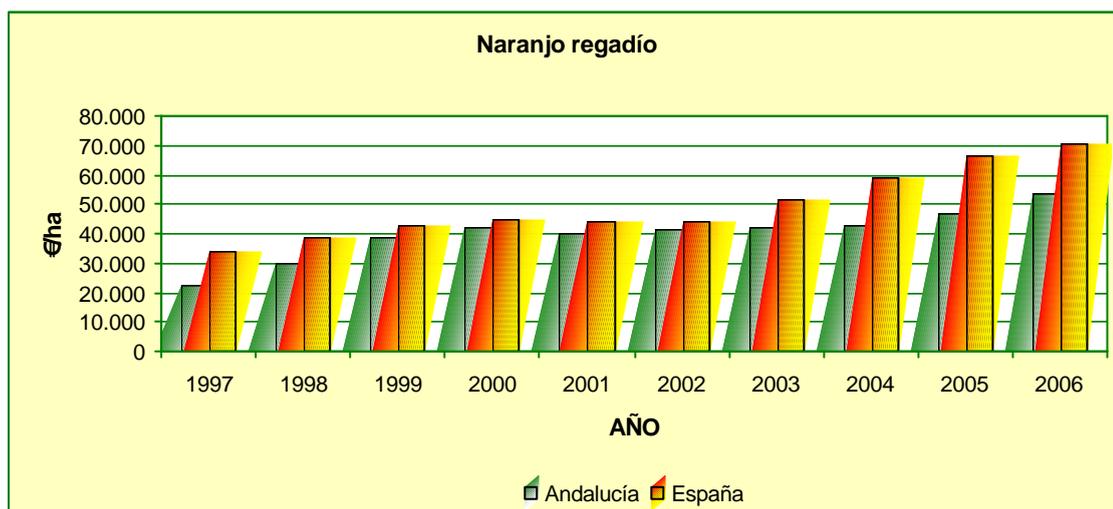
Labor de Regadío

En las tierras de labor en regadío la diferencia entre el precio andaluz y el español han sido también importantes, de manera que en Andalucía cotizaban por encima de los 30.000 €/ha mientras en España no llegaron a los 20.000 €/ha de media.



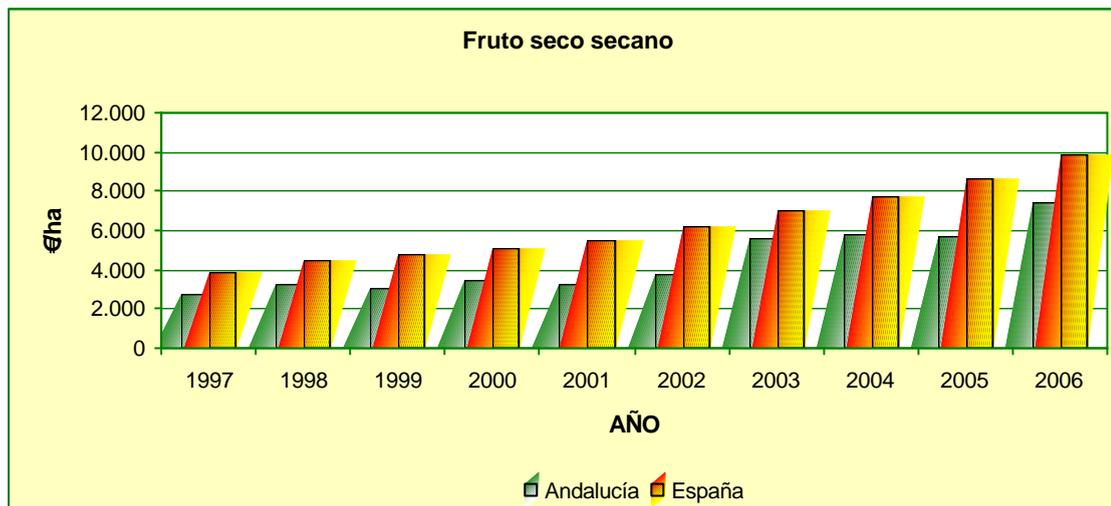
Naranja de Regadío

En naranja se ha seguido manteniendo la diferencia entre el valor nacional y el regional, a pesar de que ambos precios han subido con respecto a 2005 en torno a 5.000 €/ha. Mientras que en Andalucía estas tierras cotizan a 54.000 €/ha, en España lo hacen a 71.000 €/ha de media.



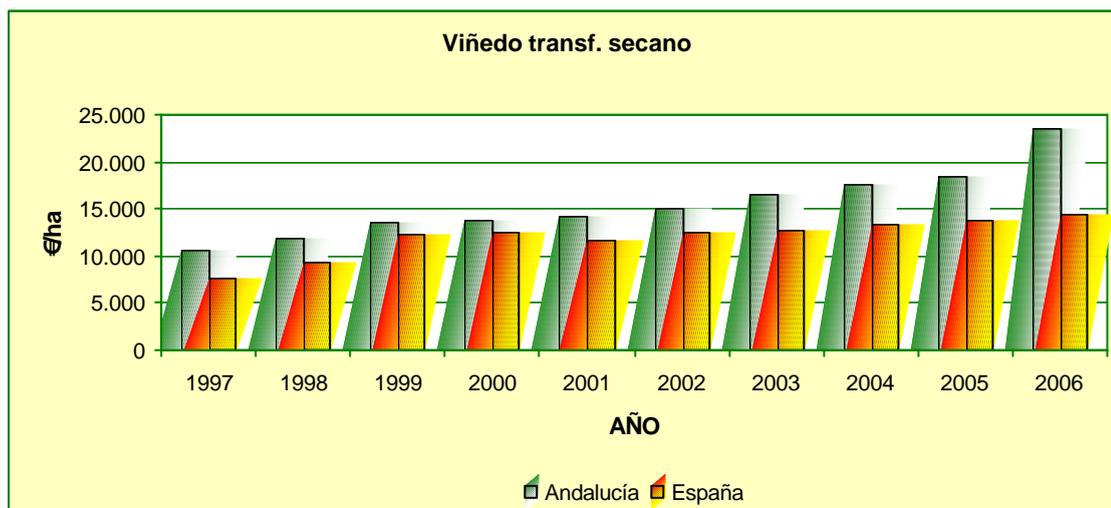
Frutos Secos de Secano

En el caso de los frutos secos de secano, el valor de las tierras continúa apreciándose, con subidas respecto a 2005 de unos 1.600 €/ha en ambos casos. Mientras que el dato nacional casi alcanza los 10.000 €/ha, en Andalucía ronda los 7.500 €/ha.



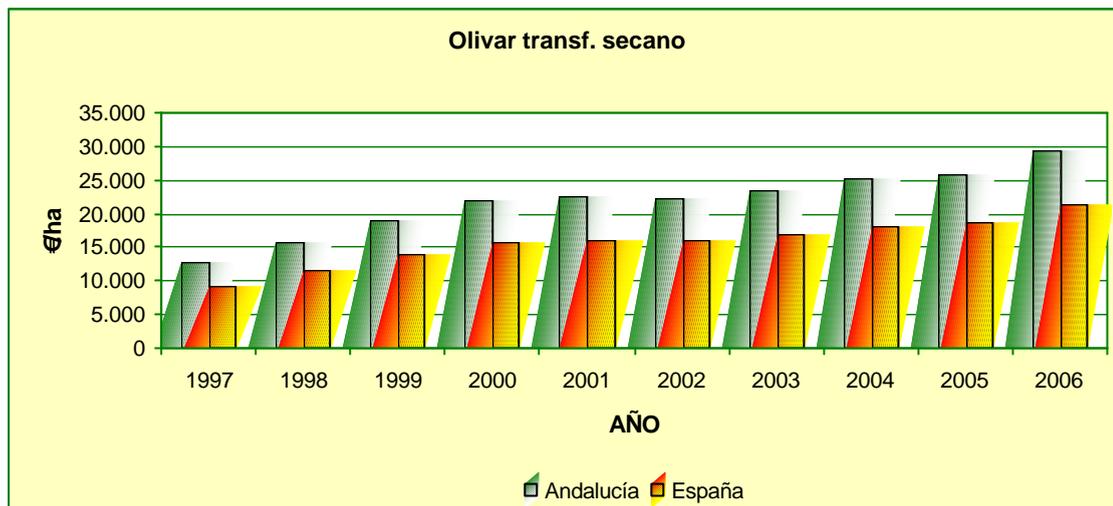
Viñedo de Transformación de Secano

El precio del viñedo en Andalucía experimentó en 2006 una importante subida de unos 5.000 €/ha, subida bastante mayor que en años anteriores, cuando estos fueron de unos 1.000 €/ha. Este año se mantuvo la suave tendencia alcista en España de años anteriores. En esta situación, en el año 2006 los viñedos andaluces cotizaron a 23.550 €/ha de media, mientras que en España a tan solo 14.324 €/ha.



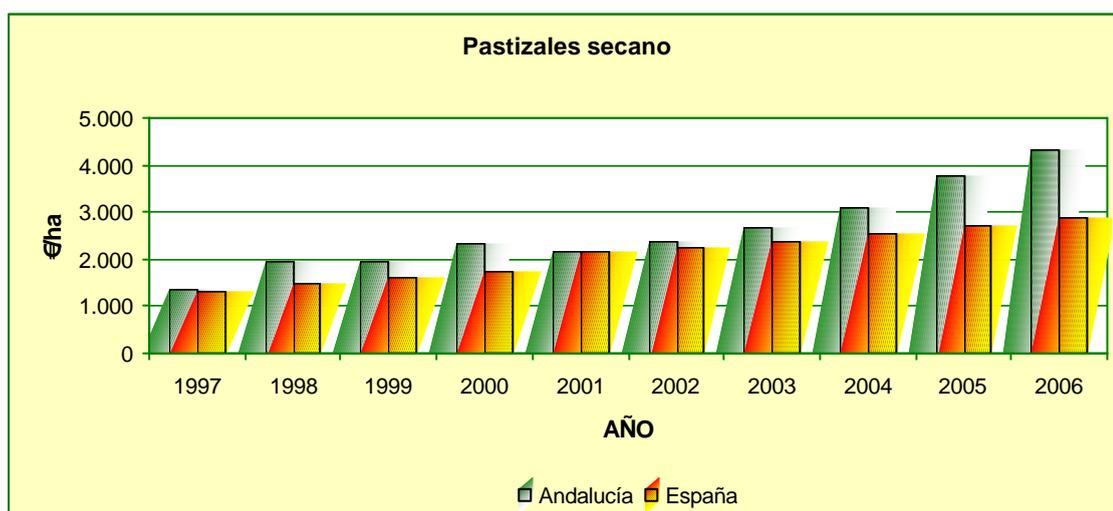
Olivar de Transformación de Secano

Al igual que los viñedos, el olivar en Andalucía marcó en 2006 precios cercanos a los 30.000 €/ha, una diferencia de casi 4.000 €/ha respecto al año anterior. En España también se apreciaron significativamente, con un diferencial interanual de casi 2.500 €/ha.



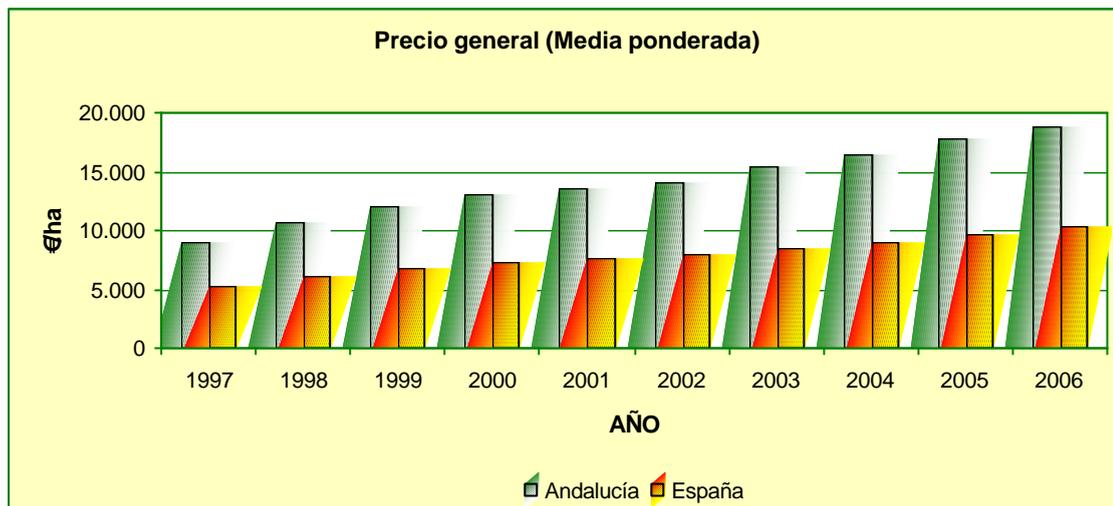
Pastizal de Secano

El precio de los pastos continuó superior en Andalucía (4.324 €/ha) que en España (2.883 €/ha) durante 2006. En ambos casos se mantuvo la tendencia alcista de años anteriores, con subidas en nuestra Comunidad de 558 €/ha y a nivel nacional de 155 €/ha.



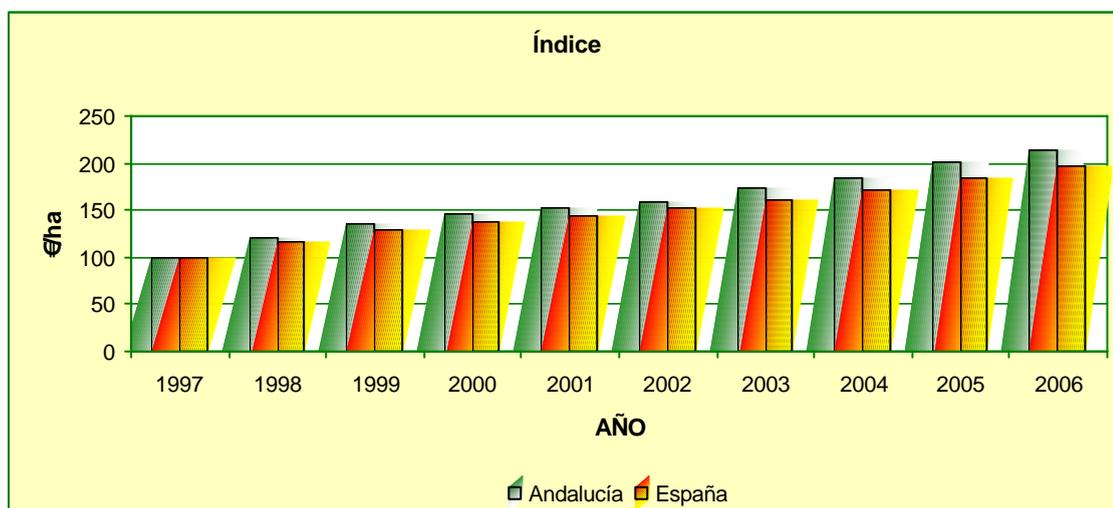
Precio General

El precio general de las tierras calculado como media ponderada de todos los valores, continúa bastante más alto en Andalucía (18.807 €/ha) que en España (10.402 €/ha). Se ha mantenido la tendencia alcista de años anteriores, con variaciones interanuales de unos 1.000 €/ha en Andalucía y unos 700 €/ha a nivel nacional.



Índice

El índice continúa aumentando y ligeramente superior en Andalucía (213,0) que en España (197,3), manteniendo igualmente las diferencias interanuales.



Anexo

Datos precios de la tierra por provincias 2006

CULTIVO	MAXIMO	MINIMO	MAS FRECUENTE
	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA
ALMERIA			
Labor seco	39.477	17.668	15.846
Labor regadio	242.656	129.131	168.930
Frutales hueso	71.751	24.826	53.944
Frutos secos seco	13.506	5.925	9.517
Frutos secos regadio	69.614	25.130	48.673
Uva de mesa	151.406	95.284	116.920
Pastizales, erial pastos	17.248	7.965	8.235
CADIZ			
Labor seco	15.372	14.596	15.043
Labor regadio	34.038	30.021	32.719
Viñedo transformación	26.173	24.505	25.601
Pastizales	8.649	7.736	8.207
CORDOBA			

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Labor seco	16.320	8.220	11.062
Labor regadio	33.209	16.567	25.288
Olivar almazara seco	38.209	17.270	26.844
Viñedo transf. seco	29.429	16.564	22.983
Pastizales	6.925	3.447	5.080
GRANADA			
Labor seco	6.650	4.135	5.198
Labor regadio	62.957	41.826	54.023
Frutales de hueso regadio	46.807	29.918	39.114
Frutos secos seco	8.763	3.625	5.266
Frutos secos regadio	6.403	4.059	5.736
Frutos carnosos	185.250	125.400	152.000
Hortalizas al aire libre	47.712	28.715	39.158
Viñedo de mesa seco	20.002	9.616	13.318
Olivar almazara seco	36.020	23.970	30.480
Olivar almazara regadio	42.840	28.920	33.060
Pastizales	2.046	910	1.144
HUELVA			
Labor seco	16.000	12.000	14.500
Naranja	60.000	48.000	54.000
Frutales hueso	54.000	36.000	45.000
Viñedo transf. seco	24.000	18.000	21.000
Olivar en seco	22.000	20.000	21.000
Freson	72.000	48.000	60.000
	MAXIMO	MINIMO	MAS FRECUENTE
CULTIVO	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA
JAEN			
Labor seco	13.304	7.477	10.506
Labor regadio	27.217	15.274	22.164
Olivar almazara seco	42.275	24.871	34.035
Olivar de almazara en regadio	63.828	41.195	53.885
Pastizales en seco	2.109	1.179	1.620
Frutos secos seco	6.071	2.561	4.104
Frutales de hueso en regadio	50.000	36.256	40.320
Cerezos en seco	35.682	17.533	26.531
Cerezos en regadio	44.400	17.300	38.500
Viña en seco	23.206	13.103	19.655
Almendros en seco	6.071	2.561	4.104
MALAGA			
Labor seco	17.525	11.174	14.625
Labor regadio	57.240	36.910	51.260
Limón regadio	54.960	36.640	50.640
Frutos secos seco	10.625	6.395	8.290
Viñedo de mesa seco	33.000	13.500	25.000
Olivar almazara seco	36.550	19.770	25.470
Pastizales	8.900	3.950	6.900
SEVILLA			
Labor seco	15.862	10.648	12.905
Labor regadio	29.817	21.786	24.797
Arroz	30.570	23.872	26.872
Naranja regadio	61.904	45.192	53.244
Frutales de hueso regadio	46.160	36.308	41.649
Olivar mesa seco	22.220	14.553	17.948
Olivar mesa regadio	32.314	21.984	26.158
Olivar almazara seco	24.205	16.518	20.600
Olivar almazara regadio	34.826	25.821	29.542
Viñedo seco	34.421	23.259	28.061
Viñedo regadio	35.110	23.555	29.406
Pastizales	8.418	5.857	7.186

Variación precios de la tierra 2005/2006 (Precios más frecuentes)

CULTIVO	2005	2006	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA	%
ALMERIA				
Labor seco	13.094	15.846	2.752	21,0
Labor regadio	148.423	168.930	20.507	13,8
Frutales hueso	48.437	53.944	5.507	11,4
Frutos secos seco	6.178	9.517	3.339	54,0
Frutos secos regadio	26.551	48.673	22.122	83,3
Uva de mesa	96.715	116.920	20.205	20,9
Pastizales, erial pastos	7.125	8.235	1.110	15,6
CADIZ				
Labor seco	12.996	15.043	2.047	15,8
Labor regadio	29.124	32.719	3.595	12,3
Viñedo transformación	22.961	25.601	2.640	11,5
Pastizales	7.157	8.207	1.050	14,7
CORDOBA				
Labor seco	9.957	11.062	1.105	11,1
Labor regadio	24.019	25.288	1.269	5,3
Olivar almazara seco	24.107	26.844	2.737	11,4
Viñedo transf. seco	21.246	22.983	1.737	8,2
Pastizales	4.374	5.080	706	16,1
GRANADA				
Labor seco	4.555	5.198	643	14,1
Labor regadio	44.458	54.023	9.565	21,5
Frutales de hueso regadio	33.557	39.114	5.557	16,6
Frutos secos seco	4.901	5.266	365	7,4
Frutos secos regadio	4.782	5.736	954	20,0
Frutos carnosos	151.395	152.000	605	0,4
Hortalizas al aire libre	33.148	39.158	6.010	18,1
Viñedo de mesa seco	12.068	13.318	1.250	10,4
Olivar almazara seco	24.270	30.480	6.210	25,6
Olivar almazara regadio	29.900	33.060	3.160	10,6
Pastizales	982	1.144	162	16,5
HUELVA				
Labor seco	14.321	14.500	179	1,2
Naranja	54.000	54.000	0	0,0
Frutales hueso	42.000	45.000	3.000	7,1
Viñedo transf. seco	7.380	21.000	13.620	184,6
Olivar en seco	20.000	21.000	1.000	5,0
Freson	52.500	60.000	7.500	14,3
JAEN				
Labor seco	9.215	10.506	1.291	14,0
Labor regadio	19.300	22.164	2.864	14,8
Olivar almazara seco	29.071	34.035	4.964	17,1
Olivar de almazara en regadio	47.062	53.885	6.823	14,5
Pastizales en seco	1.430	1.620	190	13,3
Frutos secos seco	3.269	4.104	835	25,5
Frutales de hueso en regadio	36.384	40.320	3.936	10,8
Cerezos en seco	26.299	26.531	232	0,9
Cerezos en regadio	34.850	38.500	3.650	10,5
Viña en seco	16.655	19.655	3.000	18,0
Almendros en seco	3.269	4.104	835	25,5
MALAGA				
Labor seco	13.895	14.625	730	5,3
Labor regadio	39.640	51.260	11.620	29,3
Limón regadio	50.640	50.640	0	0,0
Frutos secos seco	7.299	8.290	991	13,6
Viñedo de mesa seco	25.000	25.000	0	0,0
Olivar almazara seco	25.470	25.470	0	0,0

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CULTIVO	2005	2006	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	EUROS/HA	EUROS/HA	EUROS/HA	%
Pastizales	5.090	6.900	1.810	35,6
SEVILLA				
Labor seco	12.020	12.905	885	7,4
Labor regadio	23.426	24.797	1.371	5,9
Arroz	26.867	26.872	5	0,0
Naranja regadio	47.035	53.244	6.209	13,2
Frutales de hueso regadio	41.444	41.649	205	0,5
Olivar mesa seco	16.825	17.948	1.123	6,7
Olivar mesa regadio	24.327	26.158	1.831	7,5
Olivar almazara seco	18.811	20.600	1.789	9,5
Olivar almazara regadio	28.054	29.542	1.488	5,3
Viñedo seco	29.441	28.061	-1.380	-4,7
Viñedo regadio	27.683	29.406	1.723	6,2
Pastizales	6.333	7.186	853	13,5

* En la encuesta de 2006 se han incluido algunos cultivos que no se venían incluyendo años anteriores.

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Serie histórica precios de la tierra en Andalucía y España

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	1997		1998		1999		2000		2001		2002		2003		2004		2005		2006			
	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.	AND.	ESP.		
CULTIVOS																						
TIERRAS DE LABOR																						
SECANO	5.214	3.419	6.507	3.871	7.454	4.238	8.049	4.471	7.864	4.744	8.141	5.146	9.133	5.425	9.680	5.675	11.077	6.169	12.137	6.373		
REGADÍO	14.222	9.505	19.618	11.341	19.576	11.770	21.047	12.829	21.104	13.875	22.395	14.789	24.368	15.624	25.461	16.369	27.684	17.922	31.074	18.663		
HORTALIZAS AIRE LIBRE REGADÍO																						
REGADÍO	20.604		21.612		22.678		23.710		25.133		30.248		34.386		33.963		35.929		39.158		39.078	
CULTIVOS PROTEGIDOS REGADÍO																						
REGADÍO	64.675		67.211		70.120		73.118		76.491		78.939		106.874		110.127		147.928		209.053			
ARROZ																						
REGADÍO	20.629		21.599		22.619		23.597		24.218		22.920		25.672		26.615		27.342		26.872		27.603	
FRESÓN																						
REGADÍO	30.340		31.703		32.935		34.125		35.490		36.962		38.500		41.350		52.500		60.000		60.000	
CÍTRICOS																						
NARANJO REGADÍO																						
REGADÍO	22.274	33.762	29.798	38.959	38.771	42.758	41.879	44.418	40.202	44.207	41.098	44.389	42.245	51.613	42.943	58.937	47.035	66.286	53.244	70.385		
MANDARINO REGADÍO																						
REGADÍO		38.056		40.733		42.591		44.864		49.436		41.891		50.793		43.859		58.543		45.921		65.244
LIMON REGADÍO																						
REGADÍO		22.526		25.726		27.430		31.279		40.660		37.022		52.328		50.640		54.148		58.182		50.312
FRUTALES																						
DE HUESO SECANO																						
REGADÍO		9.583		10.840		11.702		12.013		12.802		12.217		12.524		12.901		13.993		15.344		
DE HUESO REGADÍO																						
REGADÍO		14.582		15.637		16.674		17.137		18.310		33.809		18.355		36.336		20.635		34.922		20.551
DE PEPITA SECANO																						
REGADÍO		9.306		9.705		10.261		10.649		11.781		12.140		12.922		13.590		14.956		15.245		
DE PEPITA REGADÍO																						
REGADÍO		13.087		13.375		13.849		14.484		14.822		15.641		17.143		17.449		19.574		20.663		
DE FRUTO SECO SECANO																						
REGADÍO		2.701		3.253		3.080		3.458		5.042		3.230		5.447		3.790		6.175		5.594		7.045
DE FRUTO SECO REGADÍO																						
REGADÍO		10.048		12.213		13.321		14.145		14.222		8.931		15.850		27.119		21.182		28.220		22.852
CARNOSOS REGADÍO																						
REGADÍO		61.856		65.505		70.614		74.710		77.325		82.970		89.407		108.245		111.086		152.000		115.150
PLATANERA																						
REGADÍO		67.048		84.282		167.251		167.002		191.976		202.959		223.691		235.213		247.784		256.814		
VIÑEDO																						
DE MESA SECANO																						
REGADÍO		9.214		9.732		10.058		9.533		10.817		10.342		10.029		23.321		11.982		23.321		12.121
DE MESA REGADÍO																						
REGADÍO		17.447		21.395		23.214		25.290		23.986		67.228		27.975		76.329		31.255		79.644		34.778
DE TRANSFORMACIÓN SECANO																						
REGADÍO		10.572		7.698		11.924		9.423		13.577		12.245		13.727		12.537		14.191		11.677		15.012
DE TRANSFORMACIÓN REGADÍO																						
REGADÍO		14.865		15.501		16.200		16.888		17.483		18.790		18.827		19.920		19.731		19.600		
OLIVAR																						
DE MESA SECANO																						
REGADÍO		7.898		9.147		10.870		11.325		11.274		16.319		11.328		16.529		11.474		16.565		11.498
DE MESA REGADÍO																						
REGADÍO		12.637		9.171		15.726		11.579		19.089		13.975		21.955		15.789		22.405		16.099		22.384
DE TRANSFORMACIÓN SECANO																						
REGADÍO		27.099		27.998		29.395		30.655		31.759		35.146		32.343		35.024		32.327		38.398		35.337
APROVECHAMIENTOS																						
PRADOS NATURALES SECANO																						
REGADÍO		6.600		6.875		6.919		7.150		7.513		7.873		8.690		8.714		8.703		9.264		
PRADOS NATURALES REGADÍO																						
REGADÍO		8.339		8.605		8.916		8.922		9.084		10.133		9.902		9.840		9.809		10.050		
PASTIZALES SECANO																						
REGADÍO		1.363		1.325		1.967		1.617		2.336		1.735		2.170		2.144		2.379		2.248		2.661
GENERAL (Media Ponderada)																						
REGADÍO		8.902		5.272		10.692		6.125		11.984		6.823		13.096		7.292		13.589		7.553		14.049
INDICE GENERAL (*)																						
REGADÍO		100		100		120		116		135		129		147		138		153		143		158,0

*Base: Año 1.997=100

**7.- COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE
IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-AGOSTO DE 2007**

Se incluyen en este capítulo una serie de cuadros con los últimos datos disponibles hasta la fecha sobre el Comercio Exterior Agroalimentario en Andalucía.

Estos cuadros han sido elaborados por el Servicio de Estudios y Estadísticas de esta Consejería en base a los datos suministrados mensualmente por el ICEX (Instituto de Comercio Exterior).

En los cuadros números 1 y 2 figuran por provincias las Exportaciones e Importaciones realizadas durante el período enero-agosto del año 2007 desde nuestra Comunidad, anotándose tanto las cantidades en Tm. como el valor de las mismas en miles de euros. Además se añaden las Importaciones y Exportaciones efectuadas durante los años 2005 y 2006 completos, es decir de enero a diciembre.

En los cuadros números 3 y 4 se recogen los principales destinos y orígenes de dichas exportaciones e importaciones en el período enero-agosto del año 2007.

En el cuadro 5 están los capítulos arancelarios de mayor importancia exportados e importados en este periodo calculándose el saldo en valor de los mismos en miles de euros.

En el cuadro número nº 6 se consignan los principales productos agroalimentarios exportados desde la Comunidad Andaluza, ordenados de mayor a menor por su valor en miles de euros en los meses de enero-agosto de 2007.

CUADRO Nº 1**EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)****Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)**

Provincia	Enero-Diciembre				Enero-Agosto		Enero-Agosto	
	2005		2006		2006		2007	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	1.427.078	1.550.474	1.373.753	1.708.966	924.271	1.149.268	958.470	1.051.200
Cádiz	479.061	413.734	523.350	485.264	344.756	391.969	334.163	313.612
Córdoba	517.259	352.986	536.094	286.736	346.994	196.863	368.902	189.379
Granada	414.593	327.767	398.966	228.985	273.586	146.243	275.479	215.092
Huelva	455.317	324.101	465.193	315.700	420.691	277.546	439.100	278.569
Jaén	189.071	86.706	176.297	100.005	119.010	69.792	131.519	66.386
Málaga	383.761	200.590	407.871	188.569	266.777	118.579	260.078	154.924
Sevilla	1.162.017	1.121.666	1.352.172	1.317.833	934.013	955.274	966.519	900.324
Andalucía	5.028.157	4.378.024	5.233.696	4.632.058	3.630.098	3.305.534	3.734.230	3.169.486

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

CUADRO Nº 2**IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24)****Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)**

Provincia	Enero-Diciembre				Enero-Agosto		Enero-Agosto	
	2005		2006		2006		2007	
	Miles Euros.	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	96.411	36.352	99.559	33.530	75.781	24.277	81.975	29.060
Cádiz	439.939	917.075	412.894	799.802	288.374	559.983	267.019	461.665
Córdoba	137.552	199.849	169.563	223.443	106.616	141.337	81.354	96.075
Granada	56.779	211.205	79.096	239.046	48.057	153.968	57.476	156.305
Huelva	383.746	1.621.762	357.539	1.287.975	263.788	1.036.739	253.718	876.149
Jaén	178.948	131.848	155.323	131.601	103.116	96.186	108.583	72.020
Málaga	405.931	536.828	583.138	297.211	357.933	244.117	334.703	108.504
Sevilla	779.980	1.438.343	791.909	1.031.117	527.888	662.954	462.616	454.470
Andalucía	2.479.286	5.093.262	2.649.021	4.043.725	1.771.553	2.919.561	1.647.444	2.254.248

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

CUADRO N° 3

**PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS
ANDALUZAS.
ENERO-AGOSTO 2007**

Pais	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Francia	604.073	16,18%
Italia	549.014	14,70%
Alemania	510.930	13,68%
Reino Unido	357.043	9,56%
Portugal	343.914	9,21%
Países Bajos	299.405	8,02%
Belgica	121.000	3,24%
Suecia	54.488	1,46%
Polonia	51.284	1,37%
Dinamarca	45.962	1,23%
República Checa	29.901	0,80%
Austria	28.880	0,77%
Irlanda	21.667	0,58%
Finlandia	18.290	0,49%
Grecia	10.873	0,29%
Hungría	7.518	0,20%
Lituania	6.336	0,17%
Letonia	5.025	0,13%
Eslovaquia	4.479	0,12%
Estonia	2.851	0,08%
Rumanía	2.169	0,06%
Luxemburgo	1.790	0,05%
Eslovenia	1.004	0,03%
Malta	787	0,02%
Bulgaria	564	0,02%
Chipre	382	0,01%
Total UE	3.079.629	82,47%
EEUU	177.423	4,75%
Japón	52.448	1,40%
Rusia	34.328	0,92%
Méjico	32.559	0,87%
Australia	30.409	0,81%
Total Mundo	3.734.230	100,00%

Fuente: ICEX

CUADRO Nº 4**PRINCIPALES ORÍGENES DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS.
ENERO- AGOSTO 2007**

Pais	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Reino Unido	161.922	9,83%
Irlanda	130.256	7,91%
Países Bajos	127.104	7,72%
Portugal	122.985	7,47%
Francia	109.438	6,64%
Alemania	102.592	6,23%
Italia	45.196	2,74%
Suecia	17.016	1,03%
Dinamarca	14.554	0,88%
Bélgica	10.288	0,62%
Grecia	7.166	0,43%
Hungría	4.136	0,25%
Bulgaria	3.818	0,23%
Austria	2.739	0,17%
Finlandia	1.422	0,09%
Polonia	1.201	2,01%
Rumanía	1.020	0,06%
República Checa	640	0,04%
Chipre	451	0,03%
Luxemburgo	214	0,01%
Lituania	84	0,01%
Eslovaquia	37	0,00%
Eslovenia	0	0,00%
Estonia	0	0,00%
Letonia	0	0,00%
Malta	0	0,00%
Total UE	864.279	52,46%
Argentina	168.587	10,23%
Marruecos	148.548	9,02%
Brasil	62.016	3,76%
Ucrania	59.834	3,63%
Túnez	51.043	3,10%
Total Mundo	1.647.444	100,00%

Fuente: ICEX

CUADRO Nº 5

SALDO COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES CAPÍTULO ARANCELARIOS EXPORTADOS E IMPORTADOS. ENERO- AGOSTO 2007

Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2007 (Miles Euros)
		2006	2007	2006	2007	
01	Animales Vivos	5.495	3.235	12.569	14.897	-11.662
02	Carne y Despojos Comestibles	76.536	80.860	24.732	27.113	53.747
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros Inv.*	78.159	114.265	323.372	291.768	-177.503
04	Leche, Productos Lacteos y huevos	40.801	30.087	27.887	31.957	-1.870
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	46.829	45.187	21.485	20.535	24.652
07	Legumbres y Hortalizas	1.021.933	1.050.438	72.742	78.092	972.346
08	Frutas, Cortezas de Agrios y Melones	793.970	795.657	63.366	56.118	739.539
10	Cereales	91.057	97.625	157.524	139.017	-41.392
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	18.430	26.208	113.316	101.118	-74.910
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	845.235	875.568	245.178	152.763	722.805
22	Bebidas, vinos	164.239	165.656	241.459	210.615	-44.959
01..24	Total Agroalimentario	3.630.098	3.734.230	1.771.553	1.647.444	2.086.786
01..99	Total	10.655.663	10.387.216	14.160.859	15.285.149	-4.897.933

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

CUADRO Nº 6

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ANDALUCÍA. ENERO- AGOSTO 2007

Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	638.139	224.259	17,09%	7,08%
07020000	Tomates frescos o refrigerados	339.566	339.262	9,09%	10,70%
08101000	Fresas, frescas	284.654	173.444	7,62%	5,47%
20057010	Aceituna preparadas o conservadas(excepto en vinagre o acético)en envases inmediatos<=5Kg	244.356	69.647	6,54%	2,20%
07096010	Pimientos dulces, frescos o refrigerados	177.513	137.879	4,75%	4,35%
15099000	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto virgen)	148.251	48.961	3,97%	1,54%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	140.927	158.597	3,77%	5,00%
07099070	Calabacines, frescos o refrigerados	77.042	120.256	2,06%	3,79%
08071900	Melones, frescos	70.894	84.986	1,90%	2,68%
08051020	Naranjas dulces frescas	67.149	126.835	1,80%	4,00%
10011000	Trigo duro	64.107	311.438	1,72%	9,83%
08093010	Griñones y nectarinas, frescos	62.748	53.740	1,68%	1,70%
08071100	Sandías frescas	62.196	114.668	1,67%	3,62%
08102010	Frambuesas frescas	53.094	8.175	1,42%	0,26%
08044000	Aguacates, frescos o secos	41.538	29.177	1,11%	0,92%
15100090	Demás aceites de aceituna y fracciones, incluso refinados, sin modificar químicamente	40.984	22.000	1,10%	0,69%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	37.072	49.849	0,99%	1,57%
22082027	Brandy de Jerez en recipientes de contenido inferior o igual a 2 litros	33.477	7.757	0,90%	0,24%
07061000	Zanahorias y nabos frescos y refrigerados	31.676	54.297	0,85%	1,71%
20057090	Aceituna preparadas o conservadas(excepto en vinagre o acético) excepto en envases inmediatos<=5Kg	27.931	6.985	0,75%	0,22%
07051100	Lechugas frescas o refrigeradas, excepto lechugas repolladas	24.937	27.455	0,67%	0,87%
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	2.668.251	2.169.667	71,45%	68,45%
01.24	Total Agroalimentario	3.734.230	3.169.486	100,00%	100,00%
01.99	Total	10.387.216	12.735.488	36,93% A/T	26,09% A/T

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

8.- ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO EN DICIEMBRE DE 2006. RESUMEN DE RESULTADOS E INFORME

Andalucía

Los resultados de la encuesta de existencias de ganado bovino en diciembre 2006 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, reflejan en su conjunto un descenso del 14,97% de la cabaña con respecto a la encuesta de diciembre de 2005. Esta tendencia se repite en la mayoría de las provincias, salvo en Granada y Huelva, dónde se registra un aumento en el número total de animales, del 11,87% y 5,44% respectivamente.

El número de cabezas de ganado bovino, asciende a 673.322 animales. De las ocho provincias andaluzas las de mayor importancia en esta especie de ganado son: Cádiz, Córdoba y Sevilla, que concentran el 78,83% del ganado bovino de Andalucía; las que tienen menos existencias de esta especie son Almería, y Málaga (el 1,94% entre las dos). En una posición intermedia figuran Huelva (12,20%) así como Granada y Jaén (el 7,03% entre las dos).

El total de animales se subdivide en animales con menos de 12 meses: 198.915 (29,54%), animales de entre 12 y 24 meses: 75.223 (11,17%) y animales con 24 meses ó más: 415.056 (61,64%). De las 673.322 cabezas de vacuno, 73.104 (10,86%) son “vacas de ordeño” y 277.208 (41,17%) “vacas de no ordeño”.

Aunque en general todas las categorías de animales experimentan descensos con respecto a los resultados de 2005, resaltar que el número de animales de más de 24 meses desciende un 15,11%, pasando de 488.959 cabezas en 2005 a 415.056 en el año 2006.

A continuación se incluyen algunos comentarios sobre los datos obtenidos en cada provincia.

Almería

El total de ganado bovino en la provincia de Almería en diciembre de 2006 alcanza la cifra de 1.588 animales, un 10,89% inferior a las existencias en 2005 (1.782 cabezas).

Dicha cifra supone únicamente el 0,24% del censo total de Andalucía y es la provincia que aporta menos animales de la especie bovina al total.

El número de “vacas de ordeño” es de 337 frente a las 259 cabezas de “vacas de no ordeño”.

De las 1.588 cabezas de vacuno, el 21,22% son vacas de ordeño, el 16,31% son vacas de no ordeño y el 62,47% son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Cádiz

El total de ganado bovino provincial en diciembre de 2006, alcanza la cifra de 227.235 animales, lo cual supone un 33,75% del censo total de Andalucía.

Cádiz es la primera provincia andaluza en cuanto a existencias de esta especie ganadera, así como en el número de cabezas de vacas de no ordeño (110.185), representando el 39,75% del total de Andalucía (277.208).

El censo de bovino desciende con respecto a la encuesta de diciembre 2005 en 17.681 animales. El número de efectivos en diciembre 2005, fué de 244.916.

El número de vacas de ordeño es de 13.840 frente a las 110.185 vacas de no ordeño.

De las 227.235 cabezas de vacuno, el 6,09% son vacas de ordeño, el 48,49% son vacas de no ordeño y el 45,42% son animales destinados a sacrificio, reposición o sementales.

Córdoba

El total de ganado bovino provincial alcanza en diciembre 2006, la cifra de 164.602 animales, un 24,45% del censo total en Andalucía.

El número de vacas de ordeño es de 34.246 y de 39.204, las cabezas de vacas de no ordeño. Respecto a la encuesta de diciembre 2005, el censo total de bovino disminuye un 30,80%.

De las 164.602 cabezas de vacuno existentes en la provincia, el 20,81% (32.246) son vacas de ordeño, que suponen el 46,85% del censo de ordeño de Andalucía; el 23,82% (39.204) son vacas de no ordeño y el 55,38% (91.152) son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Granada

El total de ganado bovino en diciembre 2006, alcanza en esta provincia la cifra de 26.014 animales, un 3,86% del censo total de Andalucía, frente a 23.254 animales en diciembre 2005.

Destaca el aumento del 11,87% del censo total de bovino en la provincia, con respecto a los resultados de la encuesta de diciembre 2005.

De las 26.014 cabezas de vacuno, 6.384 (el 24,54%) corresponden a vacas de ordeño, 7.973 (el 30,65%) a vacas de no ordeño y el resto 11.657 (el 44,81%), son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Huelva

La cabaña bovina asciende en diciembre 2006, según los resultados de la encuesta de esta provincia a 82.170 animales, lo cual supone el 12,20% del total andaluz.

En diciembre 2005 según los resultados de la encuesta, existían 77.932 animales. Por tanto se produce un incremento en el total de efectivos del 5,44% con respecto a las cifras de diciembre 2005, siendo esta provincia junto con la de Granada, las únicas en las que se registran aumentos del censo de bovino.

El número de vacas de ordeño es minoritario, teniendo como referencia las 56.769 cabezas de no ordeño, el 69,09% del censo provincial y el 20,48% del censo de ordeño andaluz, por detrás de la provincia de Cádiz, que ocupa el primer lugar en el número de vacas de aptitud cárnica.

De las 82.170 cabezas de vacuno, el 69,09% son vacas de no ordeño y el 30,89% son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales (25.379).

Jaén

El total de ganado bovino alcanza en diciembre 2006 la cifra de 21.334 animales, un 3,17% del censo total de Andalucía, frente a las 33.543 cabezas de la encuesta de diciembre 2005. El descenso experimentado es del 36,40%.

El número de vacas de ordeño es de 4.202 frente a las 6.689 vacas de no ordeño. De las 21.334 cabezas, el 19,70% son vacas de ordeño, el 31,35% son vacas de no ordeño y el 48,95% restante (10.443) son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Málaga

El total de ganado bovino provincial en diciembre 2006, alcanza la cifra de 11.442 cabezas, lo que supone un 1,70 % del censo total de Andalucía.

El número de vacas de ordeño es de 2.632 similar al de cabezas de vacas de no ordeño, 2.876.

Del censo total de ganado bovino, el 23% corresponde a vacas de ordeño, el 25,14% a vacas de no ordeño y el 51,86% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales (5.934).

Sevilla

Los resultados obtenidos en la encuesta de diciembre 2006, efectuada en explotaciones de ganado bovino de la provincia presentan un descenso del 11,41% respecto a diciembre 2005.

En la encuesta de diciembre de 2006, se computan 138.937 animales bovinos frente a los 156.835 en diciembre 2005.

Sevilla ocupa el tercer lugar en cuanto al número total de animales de esta especie ganadera, representando el 20,63% del total del censo de ganado bovino en Andalucía en la fecha de referencia de esta encuesta.

El número de vacas de ordeño es de 11.441, frente a las 53.253 cabezas de vacas de no ordeño, ocupando el tercer lugar dentro de la Comunidad Autónoma, en número de vacas de aptitud cárnica, después de las provincias de Cádiz, con 110.185 animales y de Huelva, con 56.769.

Del censo total provincial, el 8,23% corresponde a vacas de ordeño, el 38,33% a vacas de no ordeño y el 53,44% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS DE ESPAÑA Y LA UNION EUROPEA

A continuación se analizan brevemente los resultados obtenidos respecto al censo nacional de ganado bovino y censo total de la UE.

El censo nacional de ganado bovino en la presente encuesta con fecha de referencia de 1 de diciembre de 2006, se ha cifrado en 6.184.093 efectivos. Este dato se ofrece en un cuadro que refleja el reparto de efectivos por tipos de animales. Se observa un descenso de 300.529 cabezas (4,63%) respecto a la encuesta de la misma fecha del año anterior (6.484.622).

La capacidad productiva de las explotaciones ofrece un total de 73.104 vacas de ordeño, el 7,76% del censo de ordeño de España y 277.208 vacas de no ordeño, que supone el 15,13% del censo total de vacas de no ordeño.

Por CC.AA., en número total de animales, Andalucía (673.322) ocupa el cuarto puesto tras Castilla-León, Galicia y Extremadura. En vacas de ordeño (73.104) desciende hasta el sexto lugar y en vacas de no ordeño (277.208) ocupa el tercer puesto tras Castilla-León y Extremadura.

El censo total de ganado bovino en la U.E-15, según la encuesta de diciembre 2006, se cifra en 74.621,2 miles de animales de los cuales 17.968,4 el 24,07%, son vacas de ordeño y 11.601,5 el 15,54%, vacas de no ordeño. Estos datos se recogen en una tabla, con el desglose por países y tipos de animales, facilitado por EUROSTAT.

Las principales cabañas de la U.E. se ubican en Francia con 18.902 miles de cabezas totales, cifra que representa el 25% de las existencias totales de la U.E., Alemania ocupa el segundo lugar con 12.967 miles de animales, suponiendo el 17% del total de la U.E. En tercer lugar Reino Unido, con 10.010 miles de cabezas (13% del total de la UE-15) y España con 6.184 miles de animales, ocupa el cuarto lugar y representa el 8% del censo de bovino de la U.E.

Por países es Alemania la que encabeza el censo de vacas de ordeño con 4.030 miles de cabezas, siguen a continuación Francia, Reino Unido, Italia, Holanda, Irlanda y España.

En cuanto a las vacas de no ordeño, Francia, España, Reino Unido e Irlanda detentan los mayores censos, reuniendo entre los cuatro países el 75% del total de hembras que se destinan a la producción de carne.

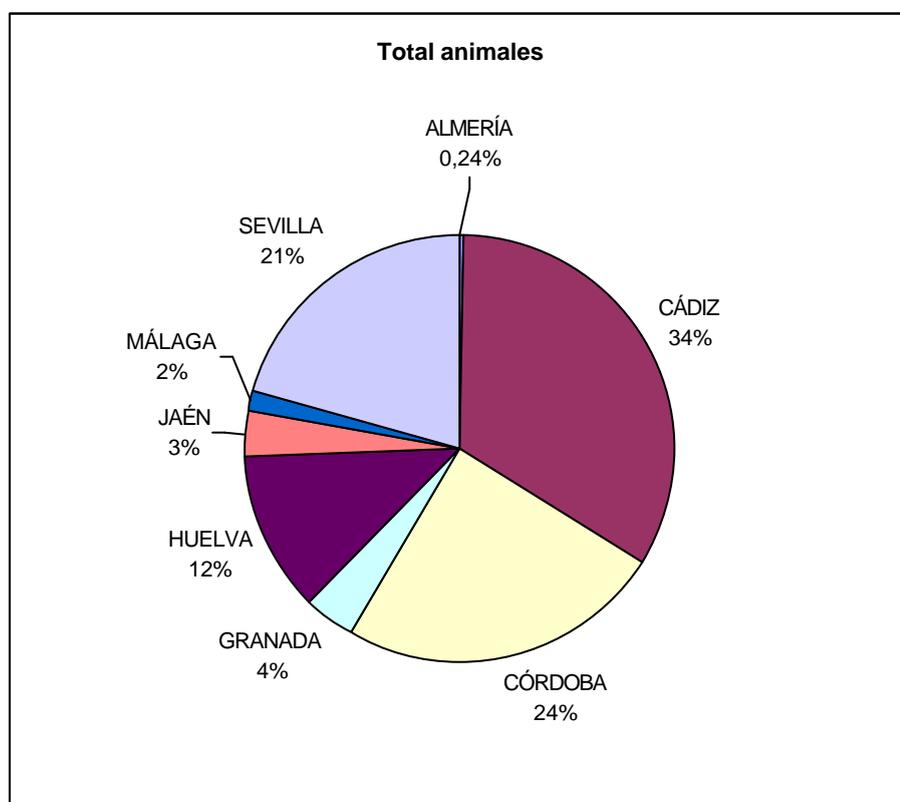
El censo de ganado bovino en la UE-25, se cifra en 84.492 cabezas, de las cuáles, 22.317 son vacas de ordeño y 11.973, son vacas de aptitud cárnica.

ENCUESTA DE DICIEMBRE DE 2006. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS

Efectivos de ganado bovino

PROVINCIAS	CABEZAS	%BOV./AND.
ALMERÍA	1.588	0,24
CÁDIZ	227.235	33,75
CÓRDOBA	164.602	24,45
GRANADA	26.014	3,86
HUELVA	82.170	12,20
JAÉN	21.334	3,17
MÁLAGA	11.442	1,70
SEVILLA	138.937	20,63
ANDALUCÍA	673.322	100,00

GANADO BOVINO EN ANDALUCÍA. Distribución porcentual.



Resultado de la encuesta de diciembre de 2006.

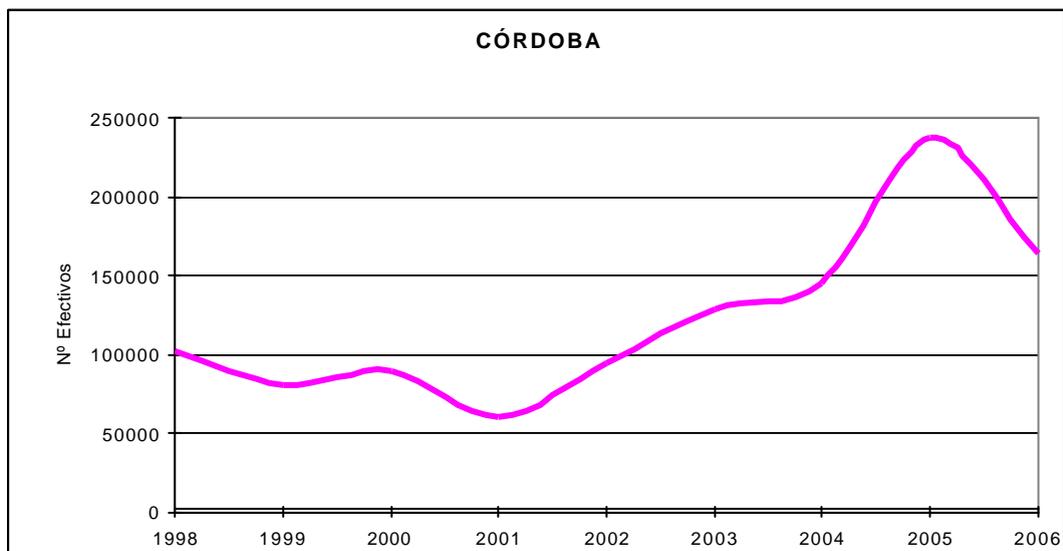
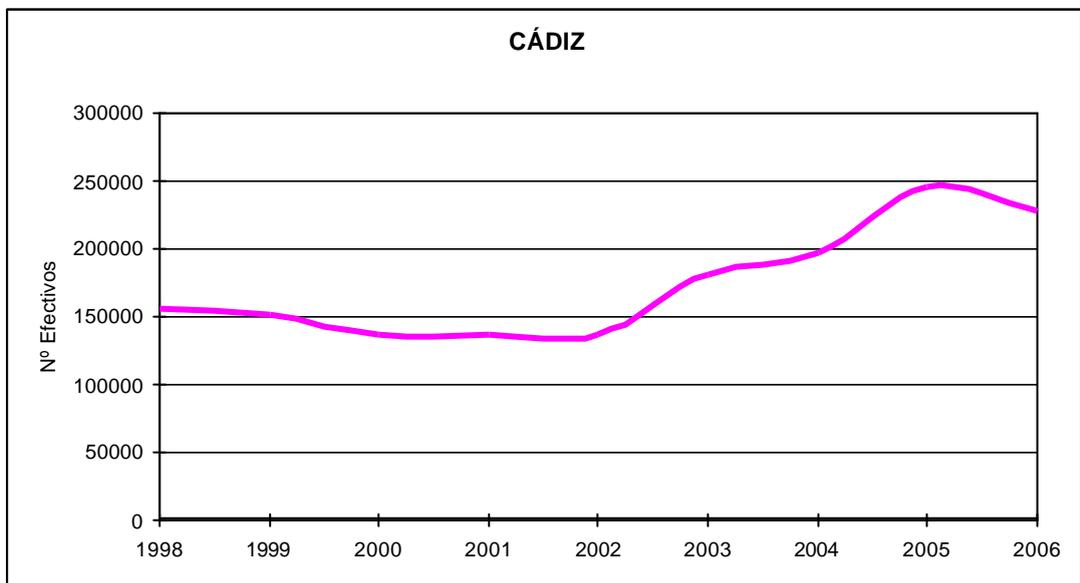
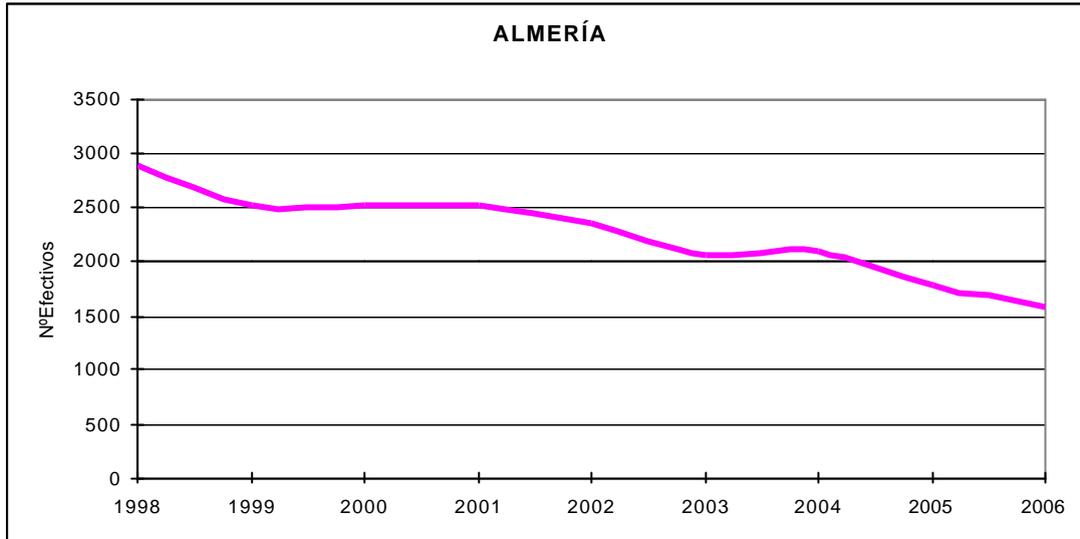
TOTAL EFECTIVOS									
PROVINCIAS	TOTAL CABEZAS BOVINO	ANIMALES CON MENOS DE 12 MESES				ANIMALES DE 12 A MENOS DE 24 MESES			MACHOS = ó > a 24 Meses
		TOTAL	SACRIFICIO	OTROS MACHOS	OTRAS HEMBRAS	MACHOS	HEMBRAS PARA		
							SACRIFICIO	REPOSICIÓN	
Almería	1.588	877	826	3	48	2	0	101	12
Cádiz	227.234	74.270	3.487	41.924	28.859	5.660	1.233	10.036	6.454
Córdoba	164.602	39.058	16.358	797	21.903	335	6.837	18.147	2.855
Granada	26.014	5.970	2.492	1.659	1.819	750	189	1.712	380
Huelva	82.170	16.427	50	8.187	8.190	992	152	3.799	3.365
Jaén	21.334	4.421	941	1.298	2.182	1.109	289	1.729	1.451
Málaga	11.442	2.321	628	858	835	809	318	931	382
Sevilla	138.937	39.698	13.457	9.910	16.331	7.166	948	11.979	10.923
Andalucía	673.321	183.042	38.239	64.636	80.167	16.823	9.966	48.434	25.822

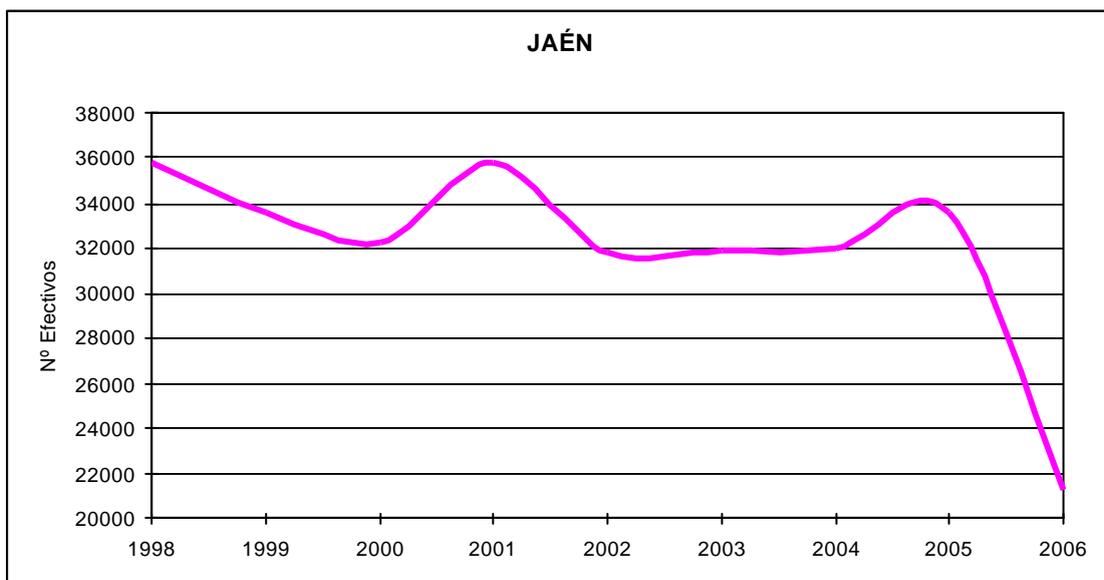
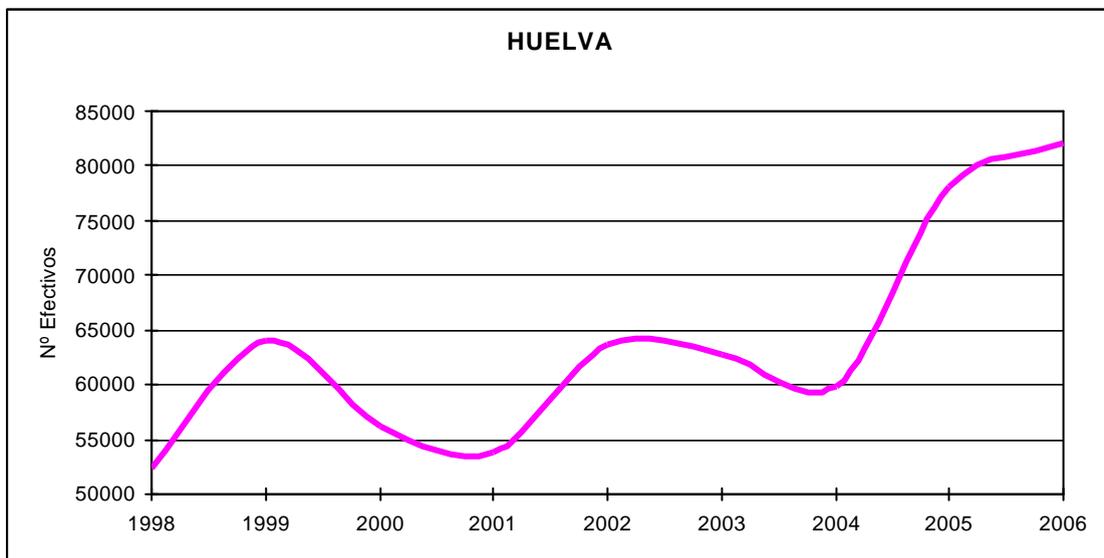
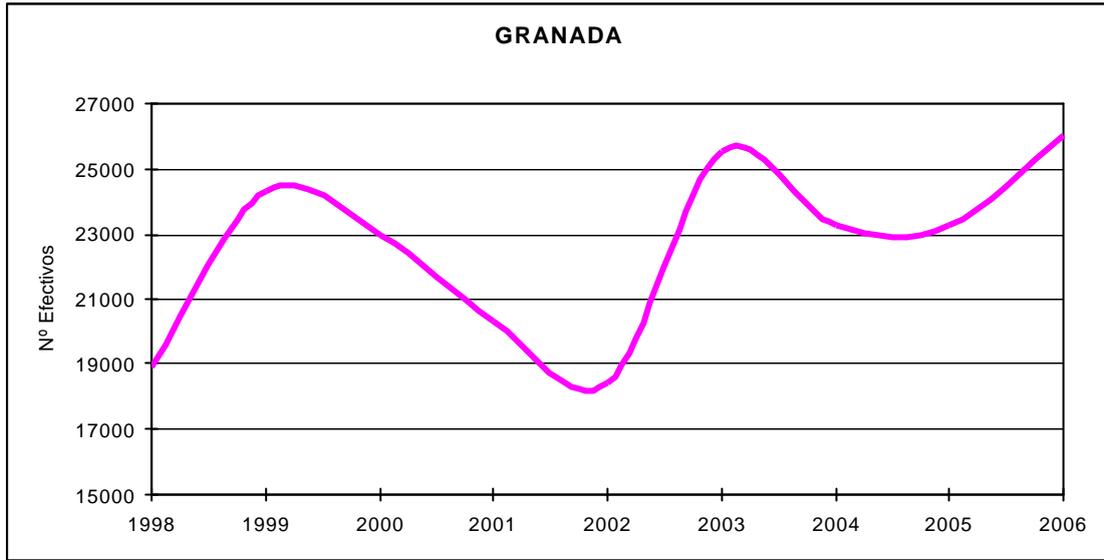
PROVINCIAS	HEMBRAS QUE NUNCA HAN PARIDO = ó > A 24 MESES (NOVILLAS)				HEMBRAS QUE HAN PARIDO = ó > A 24 MESES (VACAS)		
	SACRIFICIO	PARA ORDEÑO		PARA NO ORDEÑO	DE ORDEÑO		DE NO ORDEÑO
		FRISONAS	OTRAS		FRISONAS	OTRAS	
Almería	0	0	0	0	337	0	259
Cádiz	565	385		4.606	13.840	0	110.185
Córdoba	7.336	7.389	0	9.195	34.246	0	39.204
Granada	153	1.814	0	689	6.384	0	7.973
Huelva	156	0	0	488	22	0	56.769
Jaén	10	412	0	1.022	4.202	0	6.689
Málaga	0	475	0	698	2.632	0	2.876
Sevilla	128	883	0	2.518	11.051	390	53.253
Andalucía	8.348	11.358	0	19.216	72.714	390	277.208

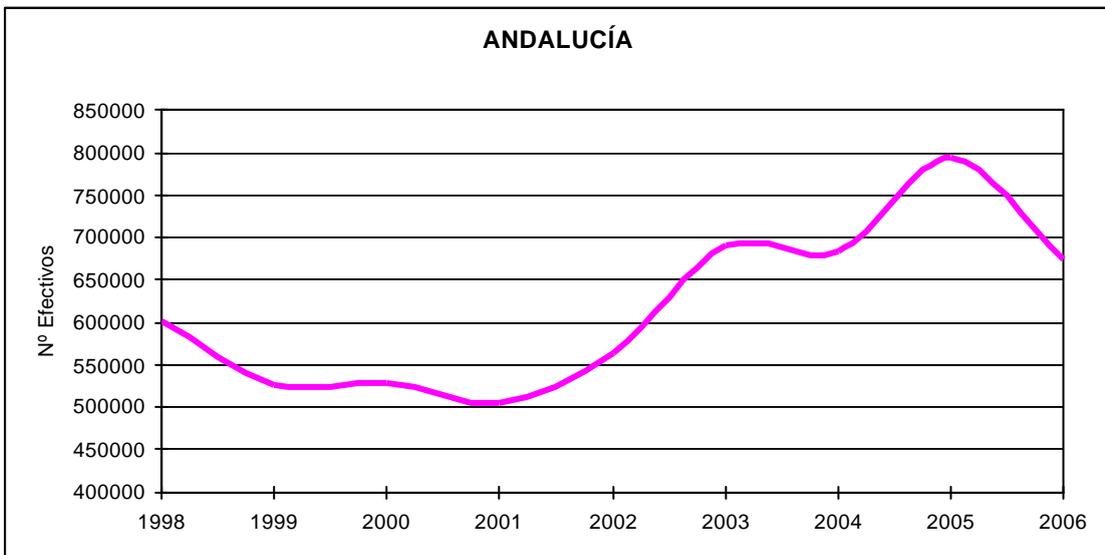
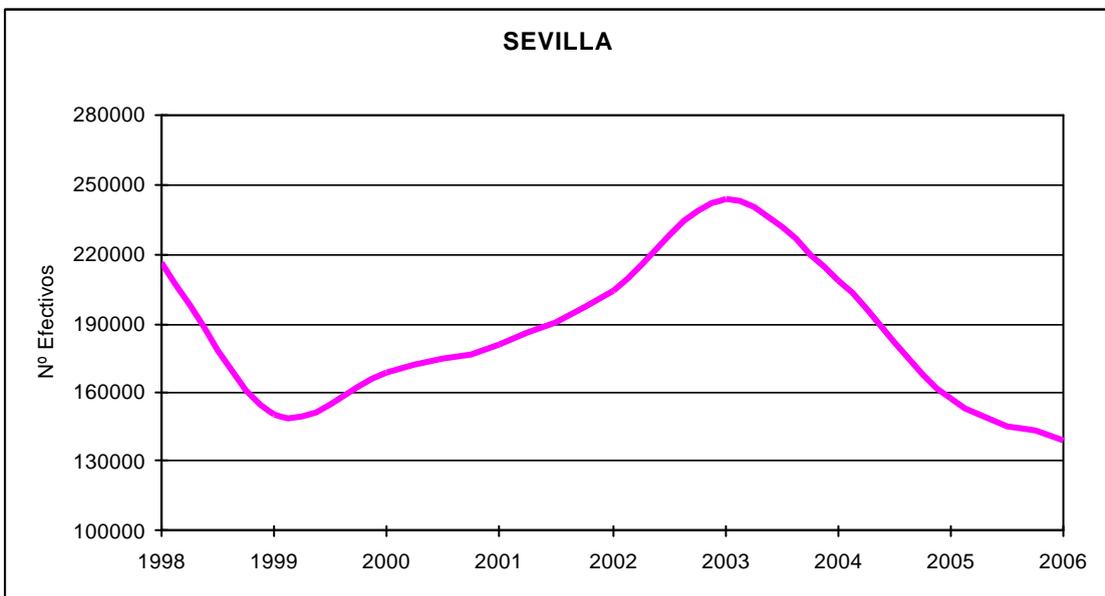
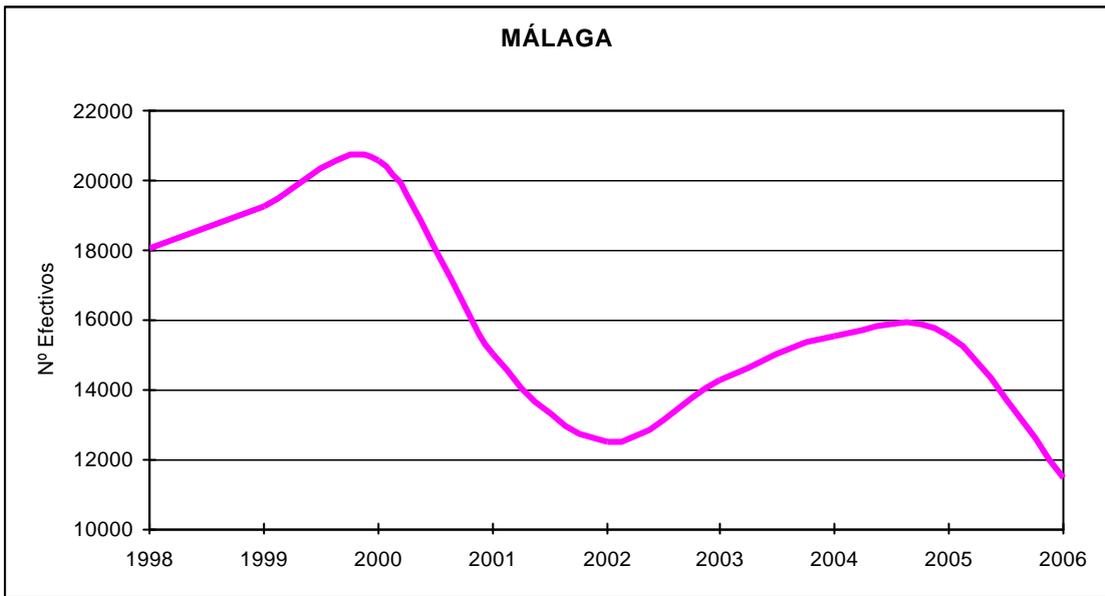
Evolución de los efectivos de ganado bovino en los últimos años. 1998-2006.

PROVINCIA	NÚMERO DE EFECTIVOS SEGÚN ENCUESTA DICIEMBRE										MEDIA DEL PERÍODO 98-06
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006		
ALMERÍA	2.899	2.521	2.515	2.514	2.356	2.076	2.097	1.782	1.588	2.345	
CÁDIZ	155.696	151.535	136.145	136.241	136.241	180.764	196.416	244.916	227.235	167.244	
CÓRDOBA	102.150	80.817	89.609	60.106	95.277	128.962	145.596	237.874	164.602	117.549	
GRANADA	18.930	24.366	22.980	20.348	18.394	25.528	23.254	23.254	26.014	22.132	
HUELVA	52.442	63.997	56.111	53.726	63.686	62.739	59.900	77.932	82.170	61.317	
JAEN	35.830	33.556	32.257	35.797	31.822	31.943	31.989	33.543	21.334	33.342	
MÁLAGA	18.034	19.283	20.611	15.031	12.504	14.263	15.576	15.576	11.442	16.360	
SEVILLA	216.010	150.157	168.300	180.617	204.315	243.447	208.537	156.835	138.937	191.027	
ANDALUCÍA	601.991	526.232	528.528	504.380	564.595	689.722	683.365	791.892	673.322	618.225	

Evolución de los efectivos de ganado bovino (1998-2006)







CENSO DE GANADO BOVINO						
ENCUESTA DE DICIEMBRE DE 2006. DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS						
Comunidades	Nº de animales	Vacas de	Vacas de	% s/Total España		
Autónomas	Total	Ordeño	no Ordeño	Nº de animales	vacas de ordeño	vacas de no ordeño
Galicia	922.572	349.472	208.030	14,91	37,09	11,3
P. Asturias	390.384	90.106	134.920	6,31	9,56	7,3
Cantabria	267.620	102.925	62.976	4,33	10,92	3,4
País Vasco	159.548	29.054	51.079	2,58	3,08	2,7
Navarra	121.895	20.319	33.843	1,97	2,16	1,8
La Rioja	43.452	1.974	17.001	0,70	0,21	0,9
Aragón	332.621	13.229	35.941	5,38	1,40	1,9
Cataluña	626.465	75.782	61.688	10,13	8,04	3,3
Baleares	34.247	10.368	5.262	0,55	1,10	0,2
Castilla y León	1.229.632	110.379	441.848	19,87	11,71	24,1
Madrid	82.515	8.386	30.333	1,33	0,89	1,6
Castilla La Mancha	429.823	32.797	118.313	6,95	3,48	6,4
C. Valenciana	61.306	4.984	11.772	0,99	0,53	0,6
R. De Murcia	45.359	5.306	53	0,73	0,56	0,0
Extremadura	745.414	6.250	341.268	12,05	0,66	18,6
Andalucía	673.322	73.104	277.208	10,93	7,76	15,1
Canarias	17.918	7.910	842	0,29	0,84	0,0
España	6.184.093	942.345	1.832.377	100,00	100,00	100,0

Censo de Ganado Bovino en UE-25 en diciembre 2006 (Miles de animales).

PAISES	Total de animales	Menores de un año	De uno a menos de dos años	De dos o más años				
				Machos	Novillas	Vacas		
						Total	De ordeño	De no ordeño
Alemania	12.601	3.908	2.980	97	856	4.760	4.030	731
Austria	2.003	632	435	16	121	799	527	271
Belgica	2.607	703	521	39	287	1.057	532	525
República Checa	1.390	415	320	15	72	568	417	151
Chipre	56	20	12	0,20		24	24	
Dinamarca	1.579	536	298	10	81	654	555	99
República Eslovaca	508	151	101	4	33	219	185	34
Eslovenia	454	137	121	6	18	173	113	61
España	6.184	2.234	753	124	298	2.775	942	1.832
Estonia	245	66	52	2	11	115	109	6
Finlandia	929	313	238	9	30	339	309	40
Francia	18.902	5.011	3.542	440	2.033	7.876	3.799	4.077
Grecia	683	191	126	12	47	306	168	138
Holanda	3.673	1.424	620	13	101	1.515	1.443	72
Hungría	702	191	150	6	33	322	275	52
Irlanda	6.002	1.636	1.354	354		2.216	1.087	1.129
Italia	6.340	1.948	1.402	78	449	2.233	1.814	419
Letonia	377	108	63	2	13	192	182	10
Lituania	839	221	160	9	38	411	399	12

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Luxemburgo	186	51	42	3	16	75	46	28
Malta	19	5	5	1	0,40	8	8	0,20
Polonia	5.281	1.258	1.033	77	230	2.684	2.637	47
Portugal	1.407	375	215	31	67	718	307	411
Reino Unido	10.010	2.650	2.629	326	719	3.685	2.024	1.662
Suecia	1.516	495	360	25	84	552	385	167
Resto UE-25	9.871	205	125	3	24	764	335	429
TOTAL ·EU - 15	74.621	22.108	15.514	1.577	5.190	29.559	17.968	11.602
TOTAL ·EU - 25	84.492	24.679	17.530	1.698	5.638	34.273	22.317	11.973
Bulgaria	637	181	55	5	25	361	350	11
Rumania	2.934	741	280	53	154	1.665	1.639	26

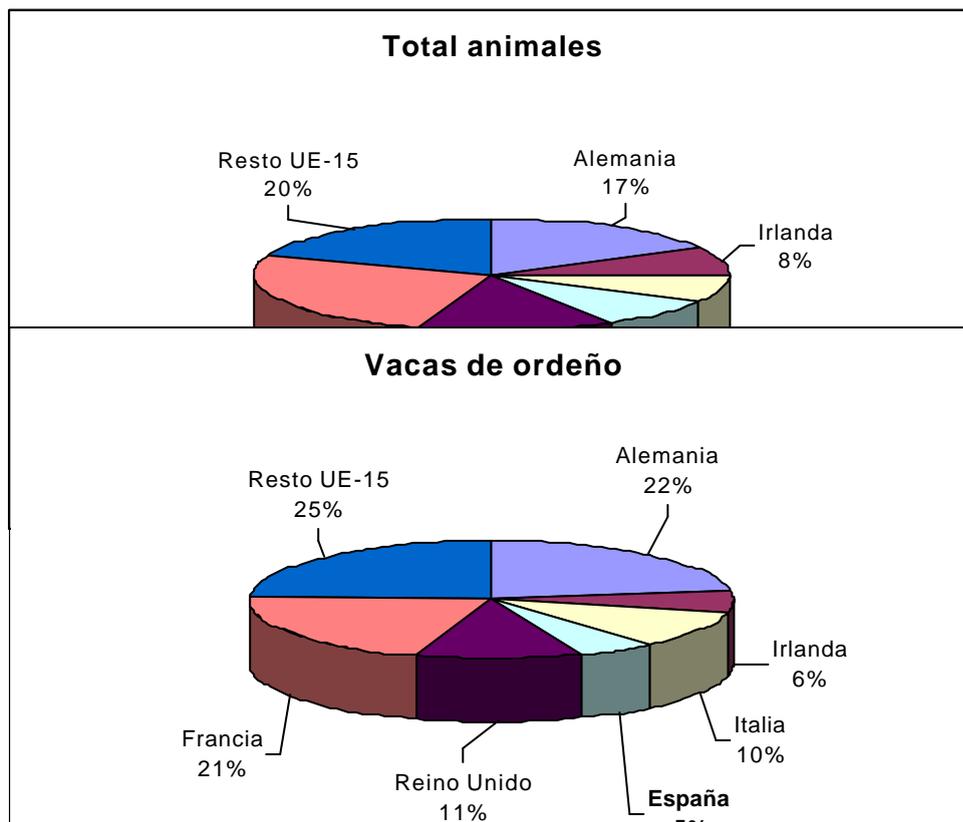
s/d: datos no disponibles

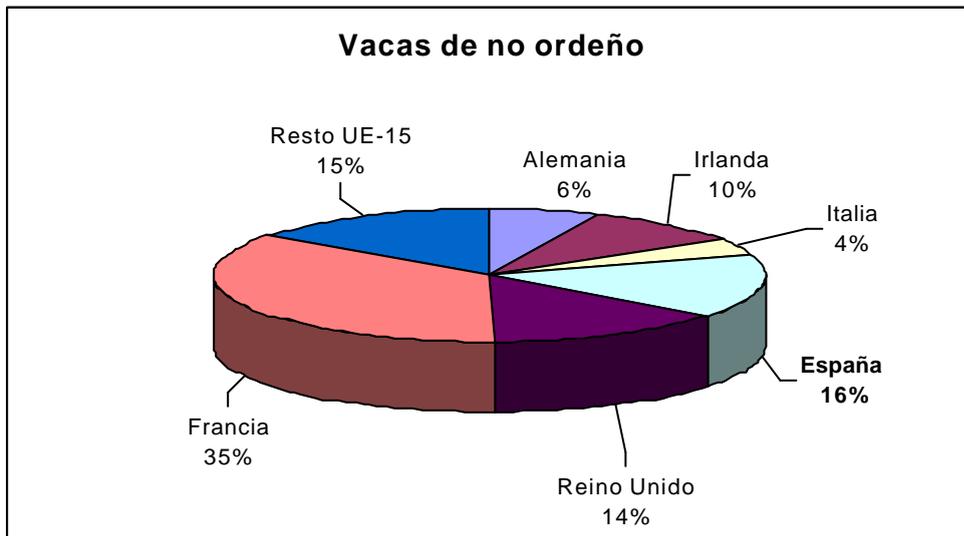
Fuente.-EUROSTAT

Los datos de España están actualizados

Ganado Bovino en la U.E. Diciembre 2006

Distribución porcentual.





9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE JULIO-AGOSTO 2007
--

BOJA

Nº 131	4/07/2007
---------------	------------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 23 de mayo de 2007, por la que se modifica la de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la promoción de la producción integrada, mediante el fomento de las Agrupaciones de Producción Integrada de Agricultura (APIs), y se convocan para 2007 (BOJA núm. 110, de 5.6.2007).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 25 de junio de 2007, por la que se dispone el cese del Vicepresidente del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Málaga», «Sierras de Málaga» y «Pasas de Málaga».

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 25 de junio de 2007, por la que se dispone el nombramiento del Vicepresidente del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Málaga», «Sierras de Málaga» y «Pasas de Málaga».

Nº 132	5/07/2007
---------------	------------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de junio de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se determinan los beneficiarios y cantidades asignadas a cada uno de ellos de bromuro de metilo para su uso crítico en el año 2007 en el cultivo de flor cortada.

Nº 135	10/07/2007
---------------	-------------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 5 de junio de 2007, por la que se desarrollan los requisitos de aplicación de la condicionalidad en relación con las ayudas directas en el marco de la Política Agrícola Común (BOJA núm. 119, de 18.6.2007).

Nº 136	11/07/2007
---------------	-------------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 28 de junio de 2007, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de los Frutales de Pepita: Manzano y Peral.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 31 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la concesión de las ayudas al amparo de la normativa que se cita, para el año 2006 (mejora de las infraestructuras agrarias de Andalucía).

Nº 138

13/07/2007

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 23 de mayo de 2007, por la que se modifica la de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), y se convocan para 2007 (BOJA núm. 110, de 5.6.2007).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 18 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 22 de mayo de 2002, que se citan.

Nº 140

17/07/2007

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 5 de julio de 2007, por la que se modifica la de 1 de junio de 2005, de ayudas para el traslado de explotaciones ganaderas fuera del casco urbano y de zonas de servidumbre de cauces públicos, así como para la construcción y adecuación de centros de aislamiento de bovino, ovino y caprino, y por la que se realiza su convocatoria para 2005.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 12 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la concesión de subvención al Ayuntamiento de Coín para la celebración de la feria ganadera SACAB Coín 2006.

Nº 143

20/07/2007

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 10 de julio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de la gestión de los residuos de la molturación de aceituna y se efectúa convocatoria para el año 2007.

Nº 140

17/07/2007

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 5 de julio de 2007, por la que se modifica la de 1 de junio de 2005, de ayudas para el traslado de explotaciones ganaderas fuera del casco urbano y de zonas de servidumbre de cauces públicos, así como para la construcción y adecuación de centros de aislamiento de bovino, ovino y caprino, y por la que se realiza su convocatoria para 2005.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 12 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la concesión de subvención al Ayuntamiento de Coín para la celebración de la feria ganadera SACAB Coín 2006.

Nº 143	20/07/2007
--------	------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 10 de julio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de la gestión de los residuos de la molturación de aceituna y se efectúa convocatoria para el año 2007.

Nº 146	25/07/2007
--------	------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 18 de julio de 2007, por la que se convocan elecciones para la renovación de los órganos rectores de las Cofradías de Pescadores y sus Federaciones.

Nº 149	30/07/2007
--------	------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 26 de julio de 2007, por la que se establecen medidas de lucha contra la lengua azul (fiebre catarral ovina) ocasionada por virus del serotipo 1 (BTV-1) y se regula el movimiento pecuario de animales de las especies sensibles en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 11 de abril de 2007, por la que se establecen normas para la aplicación del régimen de la Tasa Láctea a partir del período 2007/2008 (BOJA núm. 82, de 26.4.2007).

Nº 150	31/07/2007
--------	------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 25 de julio de 2007, por la que se modifica la de 22 de marzo de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al sector equino en Andalucía y se efectúa su convocatoria para el año 2006.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 25 de julio de 2007, por la que se dispone la suplencia temporal de titulares de Centros Directivos de la Consejería.

Nº 151	1/8/2007
--------	----------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 20 de julio de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se determinan las cuantías máximas de las subvenciones a las Agrupaciones de Defensa

Sanitaria en el ámbito ganadero (ADSG) para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 23 de julio de 2007, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se hace pública la relación de las personas a las que se ha concedido la habilitación profesional para ejercer las profesiones de enólogo, técnico especialista en vitivinicultura y técnico en elaboración de vinos.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 16 de julio de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se anuncia la publicación de la relación de las personas beneficiarias de las ayudas autorizadas al pago con cargo al FEAGA desde el 1 de abril al 30 de junio de 2007.

Nº 153	3/8/2007
--------	----------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 30 de julio de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifican los Anexos de la Orden de 26 de julio de 2007, por la que se establecen medidas de lucha contra la lengua azul (fiebre catarral ovina) ocasionada por virus del serotipo 1 (BTV-1) y se regula el movimiento pecuario de animales de las especies sensibles en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 26 de julio de 2007, por la que se establecen medidas de lucha contra la lengua azul (fiebre catarral ovina) ocasionada por virus del serotipo 1 (BTV-1) y se regula el movimiento pecuario de animales de las especies sensibles en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 149, de 30.7.2007).

Nº 157	9/8/2007
--------	----------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 229/2007, de 31 de julio, por el que se regula la marca «Calidad Certificada» para los productos agroalimentarios y pesqueros.

Nº 158	10/8/2007
--------	-----------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de julio de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se asignan derechos de ayudas definitivos dentro del Régimen de Pago Único a determinados agricultores.

Nº 159	13/8/2007
--------	-----------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen los rendimientos comarcales representativos de girasol y colza que realmente deberán obtenerse en la utilización de tierras retiradas de la producción con vista a la obtención de materias primas destinadas a usos no alimentarios y cultivos energéticos para la campaña 2007/2008.

Nº 165

22/8/2007

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de agosto de 2007, por la que se modifica la Orden de 17 de mayo de 2006, por la que se regulan determinados aspectos relativos al potencial de producción vitícola así como la Reserva Regional de derechos de plantación de viñedo en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifican los anexos de la Orden de 26 de julio de 2007, por la que se establecen medidas de lucha contra la lengua azul (fiebre catarral ovina) ocasionada por virus del serotipo 1 (BTV-1) y se regula el movimiento pecuario de animales de las especies sensibles en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se modifica parcialmente la de 8 de enero de 2007, que establece las ayudas a la contratación de Seguros Agrarios del Plan 2007.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Resolución de 26 de julio de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se asignan derechos de ayuda definitivos dentro del régimen de Pago Único a determinados agricultores (BOJA núm. 158, de 10.8.2007).

Nº 167

24/8/2007

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 14 de agosto de 2007, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones a las Organizaciones Profesionales Agrarias y a las Federaciones de Cooperativas Agrarias, para actividades de colaboración relacionadas con la mejora y divulgación del sistema de seguros agrarios.

BOE

Nº 156

30/06/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1924/2007, de 21 de junio, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1925/2007, de 21 de junio, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1927/2007, de 21 de junio, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en haba verde, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 158	3/07/2007
---------------	------------------

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/1966/2007, de 20 de junio, por la que se establecen las condiciones para el ejercicio de la actividad pesquera al cerco en el ámbito del acuerdo fronterizo del Miño.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 18 de junio de 2007, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se publica el censo de la flota de buques palangreros menores de 100 toneladas de registro bruto, que pueden pescar, durante 2007, en la zona VIII a, b, d del Consejo Internacional de Exploración del Mar.

Nº 159	4/07/2007
---------------	------------------

CORTES GENERALES

Resolución de 28 de junio de 2007, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 5/2007, de 22 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones producidas por las tormentas de lluvia, granizo y viento que han afectado en la segunda quincena del mes de mayo de 2007 a diversas Comunidades Autónomas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 21 de junio de 2007, de la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, por la que se da publicidad a la solicitud de registro de la indicación geográfica protegida «Tomate de la Cañada-Níjar»

Nº 160	5/07/2007
---------------	------------------

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/1982/2007, de 29 de junio, por la que se modifican los anexos IVA y IVB del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/1983/2007, de 29 de junio, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios para incluir las sustancias activas metamidofos, procimidona, flusilazol, fenarimol, carbendazima y dinocap.

Nº 161	6/07/2007
--------	-----------

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corrección de erratas del Real Decreto 728/2007, de 13 de junio, por el que se establece y regula el Registro general de movimientos de ganado y el Registro general de identificación individual de animales.

Nº 163	9/07/2007
--------	-----------

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2034/2007, de 26 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de indemnizaciones por paralización temporal de actividad a los propietarios o armadores y tripulantes de buques españoles con puerto base en Ceuta que captura el voraz en aguas exteriores del Estrecho de Gibraltar.

Nº 164	10/07/2007
--------	------------

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2041/2007, de 3 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al desarrollo tecnológico pesquero y acuícola.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 11 de junio de 2007, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca Same, modelo Krypton V 80 L.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 11 de junio de 2007, de la Dirección General de Agricultura, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca Same, modelo AP 45, tipo bastidor de dos postes adelantado válida para los tractores marca Same, modelos Krypton V 70 N y Krypton V 80 L, versión cadenas metálicas.

Nº 167	13/07/2007
--------	------------

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 27 de junio de 2007, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica la ampliación y la retirada de la autorización del catálogo nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificada y cualificada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2109/2007, de 27 de junio, por la que se hace pública la relación de galardonados en la IV edición del Premio «Mejores Quesos Españoles, Edición 2007».

Nº 170	17/07/2007
--------	------------

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2169/2007, de 26 de junio, por la que se homologa el contrato-tipo de cultivo y compraventa de tabaco, que registrará durante la campaña 2007/2008.

Nº 171	18/07/2007
--------	------------

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/2170/2007, de 13 de julio, por la que se modifican los anexos II de los Reales Decretos 569/1990, de 27 de abril, y 280/1994, de 18 de febrero, por los que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen animal y vegetal, respectivamente.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Orden PRE/2171/2007, de 13 de julio, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios, para incluir las sustancias activas fenamifos, etefon, captan, folpet, formetanato, metiocarb, metrafenona, bacillus subtilis, spinosad y tiametoxam.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2186/2007, de 15 de junio, por la que se convocan becas de perfeccionamiento profesional para titulados superiores en el área de sanidad animal.

Nº 172	19/07/2007
--------	------------

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2203/2007, de 25 de junio, por la que se hace pública, para el ejercicio 2007, la convocatoria de ayudas al asociacionismo en redes de desarrollo rural de ámbito estatal.

Nº 173	20/07/2007
--------	------------

JEFATURA DEL ESTADO

Instrumento de ratificación del Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 2 de diciembre de 1961, revisado en Ginebra el 10 de noviembre de 1972, el 23 de octubre de 1978 y el 19 de marzo de 1991, hecho en Ginebra el 19 de marzo de 1991.

Nº 178	26/07/2007
--------	------------

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2272/2007, de 23 de julio, por la que se convocan para el año 2007, la concesión de subvenciones a entidades asociativas agroalimentarias por el desarrollo de actividades de representación y colaboración ante la Administración General del Estado.

Nº 180

28/07/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2289/2007, de 26 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

Nº 182

31/07/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2332/2007, de 23 de julio, sobre elecciones en la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores

Nº 183

1/8/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2352/2007, de 16 de julio, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de explotación, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 184

2/8/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2367/2007, de 17 de julio, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación para la Defensa de la Calidad de los Alimentos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la disolución de la «Asociación Nacional de Agricultores y Ganaderos» (depósito número 6308).

Nº 185

3/8/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2371/2007, de 2 de agosto, por la que se modifica la Orden APA/2289/2007, de 26 de julio, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

Nº 187

6/8/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2398/2007, de 23 de julio, por la que se determina la disponibilidad de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores de ovino y caprino y los que mantienen vacas nodrizas, con efectos a partir de 2008.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2399/2007, de 19 de julio, por la que se modifica el anexo de la Orden de 29 de abril de 1999, en la que se establece una nueva distribución de los cupos máximos de inmersiones y embarcaciones en la reserva marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas.

Nº 188

7/8/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2422/2007, de 11 de julio, por la que se convocan ayudas para la adquisición e instalación de equipos de localización de buques pesqueros vía satélite en buques pesqueros.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2423/2007, de 27 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de un régimen de ayudas con finalidad estructural por paralización definitiva en el sector de la pesca, en las ciudades de Ceuta y Melilla.

Nº 189

8/8/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2438/2007, de 20 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su comercialización en fresco, que regirá durante la campaña 2007/2008.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2439/2007, de 20 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su comercialización en fresco, que regirá durante la campaña 2007/2008.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2440/2007, de 20 de julio, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, que regirá durante la campaña 2007/2008.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2441/2007, de 20 de julio, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su transformación en zumo, que regirá durante la campaña 2007/2008.

Nº 191

10/8/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 31 de julio de 2007, de la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, por la que se da publicidad a la solicitud de registro de la indicación geográfica protegida «Cordero de las sierras de Segura y La Sagra».

Nº 195

15/8/2007

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Orden MAM/2480/2007, de 31 de julio, por la que se determina la base de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial de bienes de dominio público estatal en el caso de los bienes adscritos a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2490/2007, de 27 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de clementinas, para su transformación en zumo, campaña 2007/2008, con duración de cinco a siete meses.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2491/2007, de 27 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de naranjas, para su transformación en zumo, campaña 2007/2008, con duración de cinco a siete meses.

Nº 196

16/8/2007

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2499/2007, de 27 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de clementinas, para su transformación en zumo, campaña 2007/2008, con duración de tres campañas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2500/2007, de 27 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de clementinas, para su transformación en zumo, campaña 2007/2008, con duración igual o superior a ocho meses.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2501/2007, de 27 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de naranjas, para su transformación en zumo, campaña 2007/2008, duración del contrato igual o superior a ocho meses.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2502/2007, de 27 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo plurianual, de compraventa de naranjas, para su transformación en zumo, campaña 2007/2008, con duración de tres campañas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2503/2007, de 2 de agosto, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 31 de julio de 2007, de la Dirección General de Agricultura, por la que se convoca la «I Demostración Internacional de Recolección Mecanizada de la Aceituna de Verde».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2506/2007, de 2 de agosto, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2507/2007, de 2 de agosto, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en ajo, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2508/2007, de 2 de agosto, por la que se definen el ámbito de aplicación, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, rendimientos, precios y fechas de suscripción en relación con el seguro integral de cereales de invierno en secano, comprendido en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden APA/2528/2007, de 16 de agosto, por la que se modifica el plazo para la solicitud de derechos de pago único con cargo a la reserva nacional para 2008.